



**El futuro
es de todos**

Agencia de
Renovación
del Territorio



INFORME DE GESTIÓN 2019

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

**Bogotá
Enero 2020**

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Carlos Eduardo Campo Cuello

Director Dirección Intervención del Territorio

Jose Alejandro Bayona Chaparro

Directo Dirección de Estructuración de Proyectos

Cristina González Pérez

Directora Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos

Marcela Castro Macías

Secretaria General

Janeth Cecilia Camacho Márquez

Jefe Oficina de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	10
1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	11
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	13
2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	13
2.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL	14
2.3 HOJA DE RUTA.....	17
3. PROCESOS MISIONALES.....	18
3.1 DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO – DIT.....	18
3.1.1. OBJETIVO.....	18
3.1.2. SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN	18
3.1.3. SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	22
3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS – DEP	31
3.2.1 OBJETIVO	31
3.2.2 PRINCIPALES LOGROS DEP	32
3.2.3 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RURAL	34
3.2.4 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	38
3.2.5 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES	39
3.2.6 SUBDIRECCIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	42
3.3 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.....	45
3.3.1 OBJETIVO.....	45
3.3.2 SUBDIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO.....	45
3.3.3 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	50
3.3.4 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	51
4. COORDINACIONES REGIONALES.....	54
4.1 PDET DEL CHOCÓ.....	54
4.2 PDET DEL BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	56
4.3 PDET DE URABÁ ANTIOQUEÑO	57
4.4 PDET CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	59

4.5	PDET PUTUMAYO	61
4.6	PDET DEL SUR DEL TOLIMA	63
4.7	PDET MACARENA-GUAVIARE.....	65
4.8	PDET PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	67
4.9	PDET DE ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	70
4.10	PDET DE PACÍFICO MEDIO.....	71
4.11	PDET DE ARAUCA	72
4.12	PDET DE SUR DE BOLÍVAR	73
4.13	PDET DE MONTES DE MARÍA	73
4.14	PDET SIERRA NEVADA-PERIJÁ	74
4.15	PDET DEL SUR DE CÓRDOBA	75
4.16	ESTRATEGIA CATATUMBO SOSTENIBLE.....	78
5.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.....	83
5.1	FURAG	83
5.2	AUTODIAGNÓSTICOS.....	84
5.3	COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - CIGD.....	89
5.4	SISTEMA DE GESTIÓN - SIGART	89
5.5	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	90
5.6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	95
5.6.1	Sedes Sub Regiones PDET	95
5.6.2	Identificación institucional	95
5.6.3	PIGA.....	96
5.7	GESTIÓN DOCUMENTAL	97
5.7.1	Instrumentos Archivísticos	97
5.7.2	Transferencias documentales primarias	97
5.7.3	Instrumentos de Gestión de Información Pública-IGIP	97
5.7.4	Ventanillas de correspondencia	97
5.8	GESTIÓN CONTRACTUAL	98
5.9	GESTIÓN FINANCIERA.....	99
5.10	ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	99
5.11	SOPORTE INFORMÁTICO	103
5.12	DEFENSA JURÍDICA.....	104
5.12.1	Representación Judicial	104

5.12.2 Procesos Coactivos (Competencia Jurisdiccional de la Administración).....	107
5.12.3 Comité de Defensa Judicial y Conciliación.....	107
5.12.4 Otros.....	108
5.13 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	108
5.13.1 Plan Anual de Auditoría	108
5.13.2 Gestión del GIT de Control Interno por Roles.....	108
5.14 PROCESOS DISCIPLINARIOS	121

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019.....	9
Cuadro 2 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento	10
Cuadro 3 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión	12
Cuadro 4. PATR firmados en el año 2019	19
Cuadro 5 Cronograma de reuniones institucionales y de seguimientos 2019.....	21
Cuadro 6 Listado de Entidades con Articulación para la Implementación	25
Cuadro 7 Planes de Negocio	43
Cuadro 8 Contratos por Modalidad	51
Cuadro 9. Estado de Planes Sectoriales	53
Cuadro 10 Resultados Encuesta FURAG-ART vigencia 2018.....	83
Cuadro 11 Estado autodiagnósticos MIPG-ART diciembre 2019	86
Cuadro 12 Cursos Realizados	90
Cuadro 13 Actividades SSGT	93
Cuadro 14 NIVELES DE LOS EMPLEOS DE LA ENTIDAD	94
Cuadro 15 Transferencia Documental	99
Cuadro 16 Consumos y conexiones	103
Cuadro 17 Procesos Coactivos ART 2019	107
Cuadro 18 Actividades Rol Liderazgo Estratégico	109
Cuadro 19 Actividades Rol Enfoque hacia la Prevención	109
Cuadro 20 Actividades Rol Relación con Entes de Control	115
Cuadro 21 Actividades Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo	116
Cuadro 22 Actividades Rol Evaluación y Seguimiento	118
Cuadro 23 Actividades Operativas del GIT Control Interno	120
Cuadro 24 Consolidado cumplimiento actividades PAAI	121
Cuadro 25 Informe del estado de los Expedientes Disciplinarios año 2019.....	121



INTRODUCCIÓN

Mediante el decreto No 2366 del 07 de diciembre de 2015, se crea la Agencia para la Renovación del Territorio – ART-, sustentando la necesidad de: *“crear una entidad especializada, encargada de promover la consolidación económica, social e institucional de dichos territorios, y de adelantar intervenciones integrales locales que respondan de manera estructural al limitado desarrollo de las zonas del país afectadas por el conflicto, con el fin de romper su marginalidad histórica, a través de su reactivación económica y del involucramiento en las dinámicas económicas nacionales, permitiendo que en el mediano y largo plazo los habitantes de estas zonas mejoren sus condiciones de vida e incrementen su movilidad social mediante el ejercicio de actividades económicas competitivas y sostenibles”.*

Se crea la ART, con el objeto de: *“coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país”.*

El Decreto 893 del 28 de mayo de 2017 establece en su artículo primero la creación de los *“Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.”*

A su vez en el mismo artículo establecen que *“los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016.”*

En el artículo segundo del citado Decreto se indica que *“según lo establecido en el Acuerdo Final, cada PDET tiene por finalidad la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad en las zonas priorizadas a las que se refiere el artículo 3, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar y las formas propias de producción de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, el desarrollo y la integración de las regiones abandonadas y golpeadas por el conflicto y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación.”*

El artículo tercero establece los municipios de intervención, 170 en total y las zonas, ya sean urbanas y rurales o solamente rurales de intervención por municipio.



El artículo séptimo establece que *“la Agencia de Renovación del Territorio (ART) dirigirá la construcción participativa y la respectiva revisión y seguimiento de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), de los PDET, y coordinará la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes, en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos.”*

Finalmente, en el artículo noveno del mismo se indica que *“la financiación de los PDET y los PATR el Gobierno Nacional y las entidades territoriales contarán con los recursos del Presupuesto General de la Nación, del Sistema General de Participaciones, del Sistema General de Regalías y las diferentes fuentes de financiación públicas o privadas, conforme a sus respectivos regímenes legales, así como recursos de la cooperación internacional. La financiación de los PDET y los PATR se programará en el marco de la sostenibilidad fiscal de acuerdo al marco de gasto de mediano plazo y en estricto cumplimiento de la regla fiscal. En concordancia con el artículo transitorio “Plan de Inversiones para la Paz”, del Acto Legislativo 01 del 2016, estas inversiones serán adicionales a las ya programadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial y serán orientadas al cierre de brechas sociales, económicas e institucionales.”*

Es de destacar que todo el proceso de formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los PDET y de los PATR en las regiones contará con procesos de participación efectiva, amplia y pluralista de todos los actores del territorio, en los diferentes niveles territoriales.



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2019, en el cual se detallan las apropiaciones para los gastos de funcionamiento e inversión.

La apropiación presupuestal aprobada para la Agencia de Renovación del Territorio en la vigencia 2019 fue de \$114.067 millones de pesos, de los cuales \$47.472 millones de pesos correspondían a Gastos de Funcionamiento y \$ 66.595 millones de pesos a Gastos de Inversión.

Finalizando el año mediante Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019, “Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2019”, se redujo el presupuesto de inversión en \$3.495.648.905 finalizando con una apropiación vigente de \$110.571.549.029, de los cuales comprometió \$105.923.628.416 que equivalen al 95,80%, de esta apropiación se tuvo una ejecución de \$101.250.540.450 equivalente al 91,57%, los pagos que ascendieron a \$87.479.750.969 y las cuentas por pagar en un valor de \$13.770.789.481, quedando una reserva presupuestal de \$4.673.087.996 que representan el 4,23%.

La totalidad del presupuesto que ejecuta la entidad se direcciona al cumplimiento de su objeto misional el cual es *“coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país”*.

Cuadro 1 Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% RP / APR	PAGOS	% PAGOS/ APR	CTAS x PAGAR	PAGOS + CTAS x PAGAR	Pagos+ Cts X Pagar / APR	RESERVA	% RESERVA
TOTAL G. DE FUNCIONAMIENTO	47.472	43.469	92%	43.419	91%	32	43.451	92%	18	0,0%
TOTAL G. DE INVERSION	63.099	62.454	99%	44.061	70%	13.739	57.799	92%	4.655	7,4%
TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	110.572	105.924	96%	87.480	79%	13.771	101.251	92%	4.673	4,2%

Fuente: SIIF Nación, Cifras en millones de pesos, fecha de corte 31 de diciembre de 2019

1.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

La apropiación vigente de gastos de funcionamiento ascendió a \$47.472.083.624 distribuidos en gastos de personal \$36.735.540.000 y gastos generales \$8.724.626.624, de esta apropiación se comprometieron y pagaron recursos en gastos de personal por valor de \$33.590.068.977 que corresponden al 91,44% y en cuanto a los gastos de funcionamiento se comprometieron \$8.154.024.660 que representan el 93,46% y su ejecución ascendió a \$8.135.873.049 que corresponden al 93,25% quedando una reserva constituida por valor de \$18.151.611 equivalentes al 0,21%. Es importante mencionar que dentro de los gastos generales los más representativos fueron:

Arriendos de la sede central, bodega y regionales por \$3.691.314.216; honorarios por \$1.135.863.137; viáticos, tiquetes y gastos de viaje por \$490.251.507; aseo y cafetería por \$457.499.544; capacitación y bienestar por \$400.000.000; seguros por \$282.341.262; y vigilancia por \$179.970.064;

De los gastos de funcionamiento quedó sin utilizar apropiación por valor de \$4.002.789.892 equivalentes al 8,43% de los cuales corresponden a gastos de personal la suma de \$3.229.389.189 correspondientes al 80,69%, debido a que no se tuvo ocupada toda la planta de personal y entre gastos generales y cuota de auditaje la suma de \$773.400.703.

Cuadro 2 Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% RP / APR	PAGOS	% PAGOS/ APR	CTAS x PAGAR	% CTAS EN CONTAB	PAGOS + CTAS x PAGAR	Pagos+ Cts X Pagar / APR	RESERVA	% RESERVA
TOTAL PPTO FUNCIONAMIENTO	47.472	43.469	92%	43.419	91%	32	0,07%	43.451	92%	18	0,0%
A -01 GASTOS DE PERSONAL	36.736	33.590	91%	33.590	91%	-	0,00%	33.590	91%	-	0,0%
SALARIO	24.038	21.948	91%	21.948	91%	-	0,00%	21.948	91%	-	0,0%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8.803	8.218	93%	8.218	93%	-	0,00%	8.218	93%	-	0,0%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3.894	3.425	88%	3.425	88%	-	0,00%	3.425	88%	-	0,0%
A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	8.725	8.154	93%	8.104	93%	32	0,37%	8.136	93%	18	0,2%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75	75	100%	75	100%	-	0,00%	75	100%	-	0,0%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	8.650	8.079	93%	8.029	93%	32	0,37%	8.061	93%	18	0,2%



CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% RP / APR	PAGOS	% PAGOS/ APR	CTAS x PAGAR	% CTAS EN CONTAB	PAGOS + CTAS x PAGAR	Pagos+ Cts X Pagar / APR	RESERVA	% RESERVA
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.652	1.567	95%	1.567	95%	-	0,00%		0%	-	0,0%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	229	145	63%	145	63%	-	0,00%	145	63%	-	0,0%
SENTENCIAS	53	53	100%	53	100%	-	0,00%	53	100%	-	0,0%
SENTENCIAS	1.370	1.369	100%	1.369	100%	-	0,00%	1.369	100%	-	0,0%
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES, E INTERESES DE MORA	360	158	44%	158	44%	-	0,00%			-	0,0%
IMPUESTOS	0,400	0,385	96%	0,385	96%	-	0,00%	0	96%	-	0,0%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	354	157	44%	157	44%	-	0,00%	157	44%	-	0,0%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5	-	0%	-	0%	-	0,00%	-	0%	-	0,0%

Fuente: SIIF Nación, Cifras en millones de pesos, fecha de corte 31 de diciembre de 2019

1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

La apropiación vigente de gastos de inversión ascendió a \$ 63.099.465.405 distribuidos en cuatro proyectos de inversión así: Planeación Participativa \$ 6.300 millones, Reactivación Económica \$ 44.799 millones, Estrategias de Cofinanciación \$10.000 millones y TICs \$ 2.000 millones.

De la apropiación vigente se comprometieron \$ 62.473.758.016 de los cuales se pagaron \$44.060.534.287, se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$13.738.864.042, lo que representa un 92% de ejecución del presupuesto de inversión y se constituyó una reserva ordinaria por valor de \$4.654.936.355 que corresponde al 7.4% del presupuesto de gastos de inversión.

Cuadro 3 Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	% RP / APR	PAGOS	% PAGOS/ APR	CTAS x PAGAR	% CTAS EN CONTAB	PAGOS + CTAS x PAGAR	Pagos+ Cts X Pagar / APR	RESERVA	% RESERVA
TOTAL PPTO INVERSIÓN	63.099	62.454	99%	44.061	70%	13.739	21,77%	57.799	92%	4.655	7,4%
MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES TERRITORIALES EN ZONAS PRIORIZADAS POR EL ACUERDO DE PAZ Y EL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	6.300	6.101	97%	6.101	97%	0,390	0,01%	6.101	97%	-	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECO., SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS ZONAS FOCALIZADAS POR LOS PDET NIVEL NACIONAL	44.799	44.526	99%	26.136	58%	13.738	30,7%	39.874	89%	4.652	10,4%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COFINANCIACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL	10.000	9.887	99%	9.884	99%	0,105	0,0%	9.884	99%	3	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL	2.000	1.940	97%	1.940	97%	-	0,0%	1.940	97%	-	0,0%



2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En el Plan de Acción Institucional la Agencia de Renovación del Territorio programa anualmente las metas de la entidad, y permite a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos en el Plan estratégico, a continuación, se presentan los resultados de los objetivos estratégicos con los que se desarrolló la misión de la Agencia de Renovación del Territorio en la vigencia 2019.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.** En el 2019, se estructuraron 172 proyectos de infraestructura y 174 proyectos de desarrollo económico, productivo, y ambiental, los cuales se cumplieron en un 86%, Para una meta año 2019 correspondiente a estructurar 404 proyectos.
- 2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FINANCIACIÓN EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL NACIONAL.** Se cumplió la meta de cofinanciar 7 proyectos PDET en la Región Catatumbo, en Convenio con INVIAS, cumpliéndose en un 100% la meta propuesta.
- 3. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES CON LOS ACTORES ESTRATÉGICOS.** Se fortalecieron los 170 municipios PDET para potenciar la implementación y la sostenibilidad en el tiempo del proceso de estabilización, haciendo énfasis en 62 municipios PDET. De igual manera se trabajó con las Entidades territoriales en el proceso de empalme gobiernos locales y formulación de los planes de desarrollo territoriales 2020-2024.
- 4. COORDINAR Y GESTIONAR CON LOS ACTORES PERTINENTES A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL, PUBLICAS, PRIVADAS Y DE COOPERACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS.** Se construyeron, gestionaron y se hizo seguimiento a 16 Portafolios en las 16 subregiones PDET. Se gestionaron 2.498 iniciativas PATR, con resultado de 99.2%.
- 5. IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO PEDAGÓGICO, DE DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO.** SE hizo el pacto por el PDET en algunas ciudades y veredas de las 16 subregiones, donde se llevó a cabo la entrega de obras PDET para las comunidades, logrando la



sinergia con las Entidades Nacionales y Territoriales, y la meta de posicionar la marca PDET a través de sus medios y de sus redes.

- 6. GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFECTIVA.** En el apoyo transversal la Secretaría General realizó las actividades pertinentes en el logro del 100% de las metas propuestas, como fueron:
- a) Se elaboró el diagnóstico de riesgo psicosocial
 - b) Se logró la operatividad de 5 nuevas sedes regionales, chocó, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada, Sur de Bolívar, Pacífico Medio.
 - c) Se realizó la recomposición de coordinadores regionales
 - d) Se Ajustó la estructura institucional para la implementación del PNIS
 - e) Se fortalecieron las competencias del recurso humano y se promovió su compromiso con la misión de la entidad.
 - f) Se realizaron actualizaciones de software, hardware, conectividad y fortalecimiento a la infraestructura tecnológica.

2.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

En el marco de lo establecido por el Decreto No 2366 de 2015, artículo 4 numeral 10, y en cumplimiento de la normatividad vigente, en lo relacionado a (...) *“Diseñar y administrar el banco de proyectos de los proyectos de intervención territorial el cual estará conformado por los proyectos que se estructuren por la agencia para las zonas rurales de conflicto priorizadas.”*(...), la Agencia de Renovación del Territorio, para la vigencia 2019, realizó el análisis, diseño e implementación del sistema de información del banco de proyectos para la gestión de oferta de la Agencia. Plataforma tecnológica mediante la cual se busca registrar en un sistema información las intervenciones, realizadas por los diferentes actores territoriales, en los 170 municipios PDET, y su alineación con las iniciativas consignadas en los PATR.

Lo anterior con el fin de gestionar el avance en la implementación de lo acordado en el punto 1 del acuerdo para la finalización del conflicto, al igual que los actores y las diferentes fuentes de financiación.

Para llevar a cabo su cometido, la Agencia abordó un proceso de transformación digital, el cual inmiscuyó las perspectivas de procesos, información, aplicaciones e infraestructura tecnológica. Con el fin de modernizar la gestión y el intercambio de información entre las entidades nacionales, territoriales, las comunidades, la empresa privada y la cooperación.

A continuación, se describen los resultados obtenidos por cada una de las perspectivas mencionadas:

a. Procesos:

Con el fin de lograr un entendimiento detallado de la cada uno de los procesos que habilitaban el modelo operativo del banco de proyectos de la Agencia, se realizó el levantamiento, diagramación y encadenamiento de los siguientes procesos:



- Gestión de iniciativas, proceso mediante el cual se clasifican las iniciativas con el fin de articularlas a una determinada política pública.
- Caracterización de iniciativas, proceso mediante el cual se definieron las métricas o unidades de medida asociadas a las iniciativas, con el fin de conocer en mejor detalle las necesidades y requerimientos de las comunidades.
- Registro de proyectos, proceso mediante el cual, se registran cada uno de los proyectos, que se encuentran alineados a las iniciativas consignadas en los PATRs. Estos proyectos, se encuentran registrados en los distintos bancos de proyectos, dependiendo de su fuente de financiación.
- Validación de los proyectos, proceso mediante el cual, un equipo especializado de la Agencia, valida la información registrada en cada proyecto y ejecuta un ciclo de aprobación o de rechazo.



Figura 1 – Proceso Gestión Oferta

b. Información:

Con el fin de generar datos estructurados y ordenados, se diseñó un modelo de información relacional, capaz de soportar los procesos anteriormente mencionados, mediante la identificación de unidades de información, variables y atributos. Algunas de las unidades de información contenidas en el modelo son: iniciativa, estrategia, producto, categoría, unidad de medida, proyecto y fuentes de financiación.

El diseño planteado, se implementó en un motor de base de datos SQL server 2015.

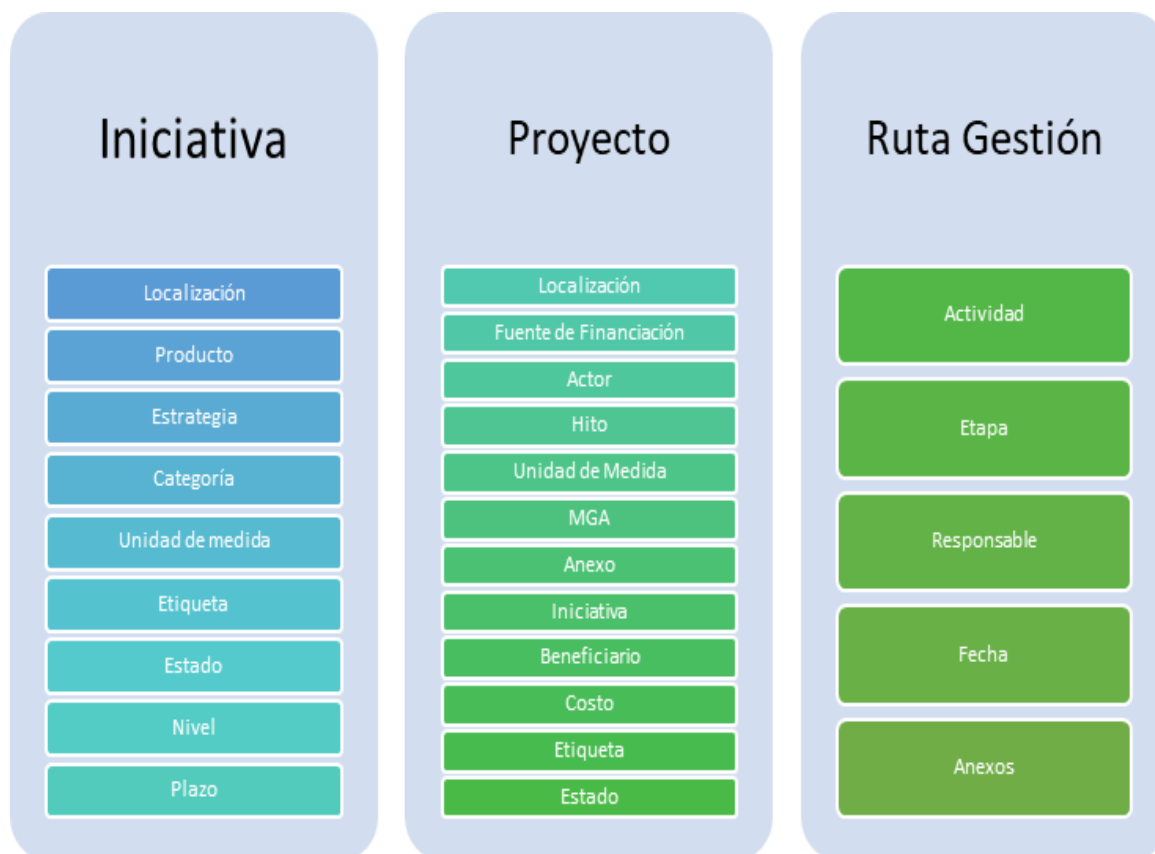


Figura 2 – Unidades de Información

c. Aplicaciones:

El habilitador tecnológico construido para la soportar la automatización, ejecución de los procesos y sus flujos de información, fue desarrollado en .NET, lenguaje de programación C#.

La construcción se realizó mediante un modelo de desarrollo in house, utilizando metodologías ágiles, lo cual permitió el ajuste de las necesidades propias de la Agencia y su puesta en producción de corto tiempo.

La arquitectura de solución implementada contiene los siguientes componentes:

- Backend que contiene capas de datos, negocio y servicios.
- Intercambio de información a través de servicios REST.
- Capa de visualización basado en el patrón de arquitectura denominado “modelo vista controlador”.
- Autenticación y auditoria.
- Tablero de control.



Los derechos patrimoniales y de uso del sistema de información, son propiedad de la Agencia.

d. Infraestructura:

El despliegue del habilitador tecnológico, concebido como una aplicación moderna, se realizó utilizando las capacidades computacionales de nube pública dispuestas por la Agencia. Para ello se utilizaron esquemas de Azure, los cuales potencializaron la seguridad y privacidad de la información, su accesibilidad, procesamiento de altos volúmenes de datos, almacenamiento y posibilidades para la ejecución de modelos analíticos de información, fue así que el sistema de información fue soportado a través de esta infraestructura, lo que ha permitido contar con una disponibilidad del 100%, ya que a la fecha no se ha presentado ningún tipo de interrupción de los servicios expuestos. Así mismo esta plataforma permitió el crecimiento de forma rápida de los recursos que garantizó el buen funcionamiento de las aplicaciones en momentos críticos de la operación.

Principales logros:

- La metodología de trabajo, orientada mediante perspectivas de procesos, información, aplicaciones e infraestructura; permitió la puesta en producción del sistema de información del banco de proyectos dispuesto para el uso de los colaboradores de la Agencia, en el cual se logró registrar 2.818 proyectos validados y alineados a 2.498 iniciativas PDET, de igual manera permitió presentar la gestión de la ART en el presente periodo presidencial en cuanto a 600 Obras PDET entregadas en un visor publicado en la página web de la Agencia. Así mismo permitió vincular a 30 empresas en 42 proyectos en la vigencia 2019 a través del mecanismo de Obras por Impuestos.
- El tablero de control diseñado dentro de la arquitectura de solución e implementado como componente de visualización, permite mejorar el proceso de toma de decisiones permitiendo visualizar en tiempo real los avances en la implementación de los PDET en las subregiones y municipios.

2.3 HOJA DE RUTA

La Ley 1955 de mayo de 2019, definió la Hoja de Ruta Única como la herramienta de articulación de los instrumentos del Acuerdo Final y demás planes territoriales y sectoriales para las 16 subregiones PDET definidas en el Decreto Ley 893 de 2017. Para el desarrollo de esta herramienta, en agosto del 2019 se firmó el Contrato 209 de 2019 entre el FCP 2018 y Deloitte Asesores y Consultores para “Elaborar el diseño metodológico para la construcción de las hojas de ruta de las subregiones PDET y realizar una prueba piloto en la subregión de Catatumbo”.

Durante la vigencia 2019 se construyó el diseño metodológico preliminar, el cual será ajustado de conformidad con los resultados que se obtengan de la aplicación de la prueba piloto en la Subregión del Catatumbo.

3. PROCESOS MISIONALES

3.1 DIRECCIÓN DE INTERVENCIÓN DEL TERRITORIO – DIT

3.1.1. OBJETIVO

El objetivo de la Dirección de Intervención del Territorio es el de definir, dirigir y orientar los procesos de planeación participativa en la elaboración e implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional de los PDET, así como articular y facilitar la oferta interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades territoriales para su implementación en las zonas rurales de conflicto priorizadas.

En el año 2019 culminaron las actividades de la fase de formulación participativa del PDET instrumentalizado en los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR- y sus respectivos Pactos Municipales, en los que se priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Una vez cumplida la fase de formulación participativa del PDET, la Dirección de Intervención del Territorio realizó diferentes acciones de articulación y gestión con entidades del orden nacional y territorial, los gobiernos locales y las comunidades, para avanzar en la implementación del PDET. Lo anterior, permitió la gestión de 2.498 iniciativas derivadas de los PATR en los 170 municipios PDET.

3.1.2. SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN

3.1.2.1 Actividades Generales Desarrolladas

a. Planeación Participativa para la Formulación de los PDET:

El año 2019 inició con el reto de finalizar el proceso de planeación participativa de la fase municipal del PDET en el municipio de Buenaventura, para lo cual se realizaron reuniones con el equipo étnico con el fin de encontrar opciones de rutas metodológicas que permitieran el desarrollo de esta fase, teniendo en cuenta que no se había podido definir aspectos logísticos y metodológicos para la participación de los 27 consejos comunitarios. Se consolidó una metodología que contenía los requerimientos logísticos mínimos que proponían los consejos comunitarios y fue posible la realización de la fase veredal y la suscripción del Pacto Municipal para la Transformación Regional en el municipio de Buenaventura.

Buenaventura contó con la participación de los consejos comunitarios y los pueblos indígenas que habían finalizado su fase veredal, así como los demás actores estratégicos del territorio que se sumarían para la fase municipal. Para el caso de los 27 consejos comunitarios se estableció que en

caso de lograr su voluntad de participación posteriormente, se daría alcance al PMTR de Buenaventura como un capítulo de este. Así fue como en los días 19 y 20 de febrero se llevó a cabo el PMTR en el cual se eligieron los delegados a fase subregional que asistieron a Guapi el 22 y 23 de febrero.

Es así como en el primer trimestre del año 2019 se culminó el acompañamiento al proceso de planeación participativa de la fase municipal y subregional en las 16 subregiones PDET y el apoyo en las capacitaciones en la metodología dirigidas a los equipos regionales, así como con el alistamiento y realización de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR pendientes, así:

Cuadro 4. PATR firmados en el año 2019

Subregión	Fecha Capacitación	Fecha Firma PATR
Macarena Guaviare	18 de enero de 2019	25 de enero de 2019
Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño	25 y 26 de enero de 2019	31 de enero de 2019
Pacífico Medio	13 de febrero de 2019*	23 de febrero de 2019

*Esta capacitación se realizó en Bogotá al equipo de nivel nacional que desarrolló la precomisión y comisión subregional.

El enfoque étnico en la ART continuó la recta final de la formulación de los PATR, toda vez que en las 16 regiones se contó con presencia de grupos étnicos, 47 pueblos indígenas con presencia en los 170 municipios y 500 consejos comunitarios con y sin titulación colectiva. El trabajo se centró en acompañar los ejercicios de formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR tanto en la etapa Municipal como Subregional. En el primer trimestre del 2019 se apoyó el desarrollo y culminación de la Fase Comunitaria o Veredal, y posterior firma del Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR del Pacífico Medio.

El resultado fue satisfactorio pues se logró garantizar la participación de autoridades y organizaciones indígenas y afro en todas las regiones donde tienen presencia, y se incluyeron las iniciativas regionales de estas comunidades en los PATR. Así mismo, se trabajó en una salvaguarda para los pueblos Jiw y Nukak que están en riesgo de extinción y son sujetos de medidas cautelares de autoridades judiciales, ellos si bien iniciaron su proceso participativo, no pudieron culminarlo por las disposiciones de las medidas cautelares, una vez culminen su proceso participativo el resultado de este será parte integral del PATR de Macarena-Guaviare.

Los PDET constituyen una apuesta por el desarrollo y la reconciliación de las 16 subregiones priorizadas por el Decreto 893 de 2017, donde se contó con más de 220 mil participaciones, entre las que se cuentan delegados comunitarios, de grupos étnicos, de organizaciones sociales, del gobierno municipal, departamental y nacional, que se reunieron para llegar a acuerdos y así construir las 16 visiones estratégicas a 10 años, las 31.630 iniciativas municipales y 1.178 iniciativas subregionales de los 8 pilares de la Reforma Rural Integral.



b. Socialización del PDET

Una vez terminada la formulación y firma de los PATR en las 16 subregiones de la ART, se dio inicio a la formulación de la estrategia de socialización, por medio de la cual se buscó mantener el vínculo entre los delegados de grupo motor y demás comunidades que participaron en la construcción del PDET desde el nivel veredal al subregional. El desarrollo de esta estrategia inició con una propuesta denominada “Estrategia de socialización y seguimiento al PDET”, cuyos objetivos eran presentar a los grupos motor y a las comunidades, los logros del proceso de planeación participativa del PDET, contarles que pasó con el PATR y la ART luego de su firma y cómo va la implementación de los PDET.

Para la formulación de la propuesta de socialización, se realizaron actividades con funcionarios de la ART, tanto a nivel nacional como del nivel regional para recoger la información e insumos requeridos. Durante el desarrollo de la estrategia se terminó de consolidar el documento de lineamientos para el desarrollo de esta, bajo el nombre DE-PP-01 V1 Lineamientos para el proceso de socialización PDET y fue difundido a todos los equipos regionales de la ART.

Se efectuaron reuniones de socialización en 155 de los 170 municipios y en 15 de las 16 subregiones PDET presentando los avances de la gestión institucional y de la implementación del PDET para favorecer la circulación de la información y posibilitar el diálogo con los distintos actores presentes en los distintos territorios. Se contó con la participación estimada de 2.294 actores, entre ellos representantes de los Grupos Motor, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias.

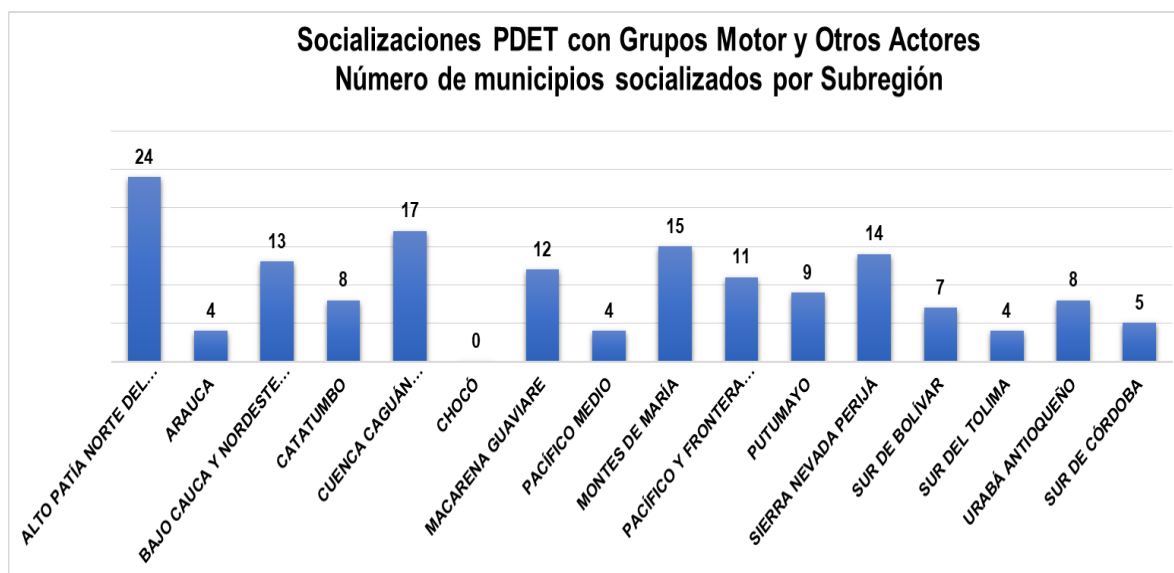


Figura 3 . Socialización PDET

En la Subregión Chocó se brindó un espacio en un evento programado en el mes de septiembre en el municipio del Litoral del San Juan, donde se compartieron los avances del PDET. Por dificultades de orden público y con el fin de garantizar la participación de los delegados del Grupo Motor, se tomó la



decisión de reprogramar las reuniones de socialización en PDET en esta subregión para el primer trimestre de 2020.

c. Acompañamiento reuniones interinstitucionales PDET

La ART acompañó a la Consejería para la Estabilización y Consolidación durante las reuniones interinstitucionales programadas que buscaron articular las agendas sectoriales en los territorios, identificar alertas y cuellos de botella para encontrar soluciones e identificar sinergias y así lograr los objetivos trazados en los PATRs. En el año 2019 se realizaron reuniones institucionales en las 16 subregiones y 29 reuniones de seguimiento, para un total de 45 reuniones con la participación de 32 entidades del nivel nacional. Los avances y compromisos de dichas reuniones se encuentran en la matriz de seguimiento a compromisos, por subregión, que puede ser consultada y alimentada, en línea, por los actores responsables de hacer seguimiento a los mismos (sectorialistas, líderes de unidades de gestión y equipos regionales de la ART y Gerentes de la Consejería).

En el siguiente cuadro se presenta el cronograma de las reuniones institucionales y de seguimiento programadas en 2019:

Cuadro 5 Cronograma de reuniones institucionales y de seguimientos 2019

Reuniones de Inicio realizadas	16
Reuniones de Seguimiento realizadas	29
Reuniones programadas no realizadas	1*
Total	46

* Fue necesario posponerla para el 30 de enero de 2020.

SUBREGIÓN PDET	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA								27	25			6	
ARAUCA									23		9		0
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO								30		1			
CATATUMBO	21	1	1	1	1	1	1	25		5	15	19	21
CHOCÓ											11	30	
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO												15	
MACARENA GUAVIARE										3		23	

SUBREGIÓN PDET	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MONTES DE MARÍA									16				10
PACÍFICO MEDIO											5	13	
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE						21				24			13
PUTUMAYO									8	11			14
SIERRA NEVADA-PERIJÁ-ZONA BANANERA										27			17
SUR DE BOLÍVAR									16				10
SUR DE CÓRDOBA					23						18		4
SUR DEL TOLIMA							18		27		2	8	
URABÁ ANTIOQUEÑO										30			

3.1.2.2 Principales Logros

- 16 PATR y sus respectivos Pactos Municipales firmados, con más de 220.000 participaciones, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.
- 155 municipios socializados en los avances del PDET y la asistencia de más de 2.200 actores, tales como: representantes de los Grupos Motor, Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunitarias, entre otros.
- Acompañamiento y participación en 16 reuniones institucionales en todas las subregiones PDET y 29 reuniones de seguimiento, logrando la participación de más de 30 entidades del nivel nacional.

3.1.3. SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1.3.1 Actividades Generales Desarrolladas

a. Fortalecimiento de Capacidades Territoriales PDET

En el año 2019 la Subdirección de Coordinación y Fortalecimiento Institucional realizó diferentes acciones con el fin de transferir capacidades a las entidades territoriales y generar las condiciones de gestión pública para que puedan asumir y liderar los procesos que en el corto y mediano plazo facilitarán la estabilización territorial y la implementación del PDET, y con organizaciones comunitarias para que tengan la capacidad de ejecución de proyectos PDET.



En este sentido, se trabajó articuladamente con el DNP para que dentro de la plataforma del *Kit de Planeación Territorial (KPT)* y sus lineamientos se viera reflejado el PDET. Es así como dentro de la parte diagnóstica del KPT existe una “clasificación especial – PDET” donde se muestra la información de número de iniciativas por pilar, y número de participantes para que los mandatarios entiendan que los PDET cuentan con una gran legitimidad por ser un proceso participativo, que se construyó de abajo hacia arriba, y para que vean la importancia relativa de las iniciativas en cada uno de los pilares dentro de su Pacto Municipal.

Dentro de los lineamientos PDET para la formulación de los Planes de Desarrollo a través del KPT, quedaron incluidas recomendaciones para que en el diagnóstico y la parte estratégica se analicen las iniciativas PDET por medio de la clasificación de las iniciativas según productos MGA, con el fin de que sea más fácil asociarlas con sectores, líneas estratégicas y coincidencia con el programa de gobierno. Se aclara que el desarrollo, contenidos, medios y tiempos de publicación del Kit de Planeación Territorial son competencia del Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente, el 22 de agosto de 2019 la ART firmó un convenio con PNUD a través del MPTF, para implementar el Proyecto “*Capacidades Locales para la Implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET*”, que apunta a fortalecer los procesos de gestión pública territorial de los 170 municipios PDET por medio de la asistencia técnica y el acompañamiento continuo e in situ a los equipos de las alcaldías y gobernaciones. Para esto se contrataron 60 asesores territoriales como apoyo en los procesos que vienen abordando las entidades territoriales según el ciclo de la gestión pública territorial. Así mismo realizando diagnósticos de la situación de los instrumentos de Ordenamiento Territorial – OT- y de capacidades institucionales, para que en el año 2020 acompañen la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales incorporando el PDET y esfuerzos claros y precisos de fortalecimiento institucional.

En el desarrollo del proyecto de capacidades locales se realizó acompañamiento al proceso de cierre de gobiernos locales con el fin de que los mandatarios salientes, entreguen a los entrantes toda la información relevante para darle continuidad a la implementación del PDET. Este acompañamiento estuvo dirigido hacia la consolidación de los informes de gestión de los alcaldes salientes, así como al proceso de empalme y de rendición de cuentas, para que éstos, respetando la autonomía municipal, contengan información sobre el proceso participativo PDET, sus resultados y el avance en su implementación, así como la ayuda a las administraciones salientes a cumplir con sus obligaciones, realizando un informe de gestión que cumpla con los requisitos necesarios exigidos por la normatividad vigente, incluida la Directiva 009 de 2019 de la Procuraduría. Este acompañamiento a los 170 municipios PDET está articulado con la estrategia del DNP y DAFP denominada “cierre exitoso de gobiernos”, en la que la ART formuló un anexo temático PDET.

Paralelamente se avanzó en la estrategia de adopción de los PDET como política pública regional, con el objetivo de articular y coordinar los instrumentos de planificación territorial y subregional con los PATR suscritos, para lograr su implementación. Con el acompañamiento de los alcaldes y el Gobernador se han presentado proyectos de acuerdo municipal y de ordenanza a los departamentos,



para incorporar los PATR como herramientas de planificación a largo plazo en cada ente territorial. Al 31 de diciembre de 2019 se suscribieron 15 ordenanzas departamentales, alcanzando el 79% de la meta propuesta de articular los PATR en los 19 departamentos PDET y 162 acuerdos municipales, alcanzando el 95% de la meta de 170 municipios PDET.

Por otra parte, y para avanzar en el fortalecimiento organizativo a través de la ejecución de iniciativas PDET, se desarrolló la Estrategia “*Yo me subo a mi PDET*”, que tiene por objeto el fortalecimiento a organizaciones a través de la implementación de iniciativas de ejecución comunitaria en temas relacionados con la provisión de servicios básicos rurales, convivencia y reconciliación, y gestión comunitaria ambiental, entre otras. Consiste en una convocatoria pública para la financiación de proyectos formulados y ejecutados por organizaciones comunitarias de los territorios, haciendo especial énfasis en organizaciones de mujeres, jóvenes y étnicas. La convocatoria hace parte del proyecto del MPTF para el “Fortalecimiento de capacidades locales para la implementación del PDET” ejecutado entre el PNUD y la ART que se abrió en las subregiones de Chocó, Urabá Antioqueño, Sur de Bolívar, Sierra Nevada – Perijá y Pacífico Medio, en dónde quedaron seleccionadas 80 proyectos que serán financiados cada uno con \$15.000.000 para ser ejecutados por organizaciones comunitarias.

b. Gestión de Oferta PDET

Una vez cumplida la fase de formulación participativa de los Planes de Acción para la Transformación Regional-PATR liderada por la ART, el rol de la Dirección de Intervención del Territorio en la implementación de estos planes consiste fundamentalmente en ser facilitadora para la gestión de oferta nacional y territorial, identificando en cada sector y desde el enfoque étnico transversal, por una parte, los proyectos y programas estratégicos existentes que potencialmente pueden responder a las necesidades expresadas en los planes y las fuentes de financiación, sea de recursos públicos, privados o de cooperación internacional; por otra parte, identificando aquellos proyectos, programas o planes por estructurar y/o por financiar para dar cumplimiento a las necesidades territoriales expresadas en los PATR.

El desarrollo de la gestión de oferta inició con el análisis de las 32.808 iniciativas resultantes de los 16 PATR. El análisis se basó en la relación de las iniciativas con las estrategias de política pública sobre las cuales se habían orientado las mesas de trabajo en los diferentes niveles de planeación. Así mismo, cada estrategia contenía internamente diversas categorías que responden a acciones concretas de acuerdo con la normatividad vigente. De este modo las iniciativas se relacionaron a las categorías, las cuales resultaron en rutas de acciones concretas sea de gestión como de formulación de proyectos. Este ejercicio permitió la identificación de los responsables a nivel territorial o nacional, establecer de manera indicativa una temporalidad y la posibilidad de que varias de estas acciones se pudieran orientar para ser gestionadas con actores del sector privado empresarial o de cooperación internacional.

Entre las acciones dirigidas a gestionar la oferta sectorial hacia la implementación de las iniciativas, se destaca:

- Articulación de las políticas, planes y programas para la estabilización en los territorios, relacionamiento con las entidades públicas para la definición de rutas sectoriales y la coordinación institucional para la implementación de las iniciativas. A continuación, se presentan las entidades con las que se adelantó dicho trabajo:

Cuadro 6 Listado de Entidades con Articulación para la Implementación de las Iniciativas 2019

▪ Ministerios ▪ Agencia Nacional de Tierras ▪ Agencia Nacional de Hidrocarburos ▪ Agencia Nacional de Infraestructural ▪ Agencia de Desarrollo Rural ▪ Agencia de Reincorporación y Normalización ▪ Unidad de Restitución de Tierras ▪ Parque Naturales Nacionales ▪ Corporaciones Autónomas Regionales ▪ INVIAS ▪ UMPE ▪ IPSE ▪ ICBF Nacional y Regional ▪ SENA Nacional y Regional ▪ Comisión Intersectorial para la Primera Infancia CIPI ▪ Cajas de Compensación Familiar ▪ DPS	▪ Universidades Regionales ▪ ESAP ▪ Superintendencia Nacional de Salud ▪ Superintendencia de Notariado y Registro ▪ Banco Agrario ▪ Finagro ▪ Agrosavia ▪ Colpensiones ▪ UARIV - Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas ▪ JEP ▪ DNP ▪ DANE ▪ Registraduría Nacional del Estado Civil ▪ Entidades Territoriales Certificadas ▪ Secretarías Departamentales, Distritales y Municipales
---	---

- Caracterización de vías secundarias y terciarias, de déficit de energía, de conectividad y de agua, y requerimientos de infraestructura de salud, educación, social y comunitaria.
- Diseño metodológico para el levantamiento de líneas productivas estratégicas por municipio y el planteamiento de proyectos integrales.
- Formulación de los Planes Maestros de Estructuración, articulando la participación de las entidades nacionales y territoriales: Vías, Energía, Conectividad, Agua, Infraestructura y Productivo.
- Levantamiento de inventarios de Entidades de Derecho Público (EDP) por formalizar, gestión con ANT y Cooperación para avanzar con prioridad en la formalización de EDPs, lo cual es condición fundamental y habilitante para proyectos de educación y salud fundamentalmente.
- Gestión ante organismos de Cooperación Internacional para la focalización de los Municipios PDET y la orientación de recursos para estructuración y ejecución de proyectos.
- Coordinación de mesas territoriales, intersectoriales e institucionales en torno a la implementación de los PATR.

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por cada pilar:

• **Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo**

A través de este pilar se pretende adelantar las gestiones para la regularización y protección de los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento

ambiental y territorial, y poner en marcha mecanismos para la solución pacífica de conflictos por uso y tenencia de la tierra.

- Diseño de proyectos tipo para:
 - Formalizar los establecimientos de derecho público- EDP - conjuntamente entre Municipio – ANT y ART.
 - Formalizar la propiedad rural en el radio del 2.5 km alrededor del punto de explotación y/o boca de mina.
 - Asignar derechos de uso en Zonas de Reserva Forestal.
- Suscripción del Acuerdo de Voluntades ANH – ART – ANT – Consejería para la Estabilización – para aunar recursos en conjunto con el sector privado para la ejecución de los 3 proyectos tipo mencionados.
- Gestión de la financiación para el proyecto EDP a través del programa Nuestra Tierra Próspera de USAID en 50 Municipios PDET.
- Plan de financiamiento de la política de catastro multipropósito para 88 Municipios PDET.
- Entrega 1.000 títulos de propiedad en Ovejas – Sucre.
- Entrega de 20 títulos sobre Entidades de Derecho Público en Sur de Córdoba y Macarena – Guaviare.
- Entrega más de 1.500 títulos de predios urbanos entre SNR y Municipios PDET.
- Identificación del estado de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOT) en los Municipios PDET
- Inventario de EDP: 456 predios de EDPS sin formalizar identificados hasta ahora en Arauca, Catatumbo, Sur de Córdoba, Putumayo y Bajo Cauca.

● **Pilar 2. Infraestructura**

A través de este pilar se busca el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de las subregiones PDET.

- Planes Maestro de Estructuración de vías y energía.
- 59.345 km de vías terciarias caracterizadas y 5.154 tramos.
- 126 corredores estratégicos caracterizados y socializados con las alcaldías municipales, que corresponden a 8.321 km.
- 16 vías priorizadas: 2.826 km
- Mesas técnicas de socialización sobre vías secundarias en todas las Subregiones.
- Caracterización del déficit de viviendas sin servicio de Energía Eléctrica: 175.526 viviendas sin energía.
- Identificación de 149 proyectos de energía gestionados por el territorio.
- Capacitaciones por parte de la UPME para la estructuración de proyectos.
- Priorización de municipios para la estructuración de proyectos de energía eléctrica.
- Validación de los Centros de Accesos Sostenibles.



- Focalización y priorización de escuelas y Centros de Accesos Sostenibles para ser estructurados por MINTIC.
- Focalización de veredas en Catatumbo para la instalación de antenas de telefonía celular.
- Ampliación de cobertura en la Lic. De espectro 700.
- Propuestas del sector privado para satisfacer las demandas PDET en conectividad.

● **Pilar 3. Salud Rural**

A través de este pilar se busca impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales y rurales dispersas de las subregiones PDET.

- Consolidación del Plan Maestro de Infraestructura en Salud para los 170 municipios, según iniciativas PDET.
- Identificación de 798 proyectos de infraestructura en salud necesarios a partir de las mesas territoriales de caracterización de necesidades y análisis de viabilidad técnica.
- 493 predios de puesto de salud, centro de salud y hospitales sin formalizar.
- 16 proyectos de Infraestructura en Salud priorizados.
- Articulación del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE – PNSR – PDET.
- Gestión para el fortalecimiento de jornadas extramurales (salud pública) en zonas PDET.
- Articulación con la Política Integral para enfrentar el problema de las drogas – Ruta Futuro (Ministerio de Justicia).
- Acompañamiento técnico al Ministerio de Salud y Protección Social en la definición e implementación del Proyecto de Salud para la Paz (25 Municipios PDET priorizados).
- Acompañamiento técnico al Ministerio de Salud en la formulación del Plan Nacional Sectorial.

● **Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia**

A través de este pilar se busca atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo.

- Consolidación del Plan Maestro de Infraestructura en Educación para los 170 municipios.
- Focalización de municipios PDET en los proyectos estratégicos MEN para 2019 (Sello PDET): Alfabetización, Modelos Educativos Flexibles, Competencias Ciudadanas, Formación Docente – Programa Todos a Aprender, Dotación para Transición, Concurso Docentes PDET, Formación Docente en Maestrías y Doctorados, Convocatoria Mejoramiento Infraestructura Educativa Rural.
- Revisión por parte de CIPI e ICBF de la totalidad de iniciativas relacionadas con Primera Infancia: 382 de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia y 88 de la Estrategia Enfoque Étnico en Educación Rural y Primera Infancia. A partir de ello ICBF estructura los Planes de Gestión de Oferta para las 16 subregiones, proyectando ampliación de cobertura a 2028 y actividades a adelantar en las iniciativas de su competencia.
- CIPI, a través de la Subcuenta de Primera Infancia del Fondo Colombia en Paz, articula la implementación de proyectos focalizando en algunos municipios PDET: 1000 Primeros Días de



Vida, Piloto de Modalidad Familiar, Salas de Lectura, Cuerpo Sonoro, Mejores Momentos para Cuidarte.

- Conformación de Mesas Intersectoriales Departamentales del Pilar de Primera Infancia y Educación Rural, con participación de las instituciones del territorio vinculadas a la implementación de los PDET: Secretarías de Educación Certificadas, SNBF Regional, ICBF Regional, Cultura, Deportes, SENA Regional, Universidades con presencia en la Región, Cajas de Compensación, responsables de la Gobernación de la política de CTI. A la fecha 17 de las 19 mesas departamentales han sesionado. Es un espacio de planeación, articulación, seguimiento, identificación de avances de sectores y actores del departamento vinculados a este Pilar para la implementación de los PDET.

- **Pilar 5. Agua potable y saneamiento básico**

Corresponde a las acciones que propenden por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, dotación de agua potable, y desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico, con el fin de que las comunidades puedan tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad.

- Plan Maestro de Estructuración de Proyectos.
- 78% de la incorporación de la información de Comunidades y Sistemas en el SINAS de los municipios PDET.
- Diagnósticos de comunidades rurales identificadas mediante el SINAS – SIASAR.
- Identificación y caracterización del 100% de los proyectos de agua y saneamiento básico asociados a las iniciativas.
- 6.049 proyectos de agua y saneamiento básico identificados para 523.853 hogares beneficiados.
- Socialización y validación territorial del déficit de necesidades y priorización de acuerdo con el déficit.
- Metodología para priorizar proyectos en las Mesas de Agua.
- Formulación del Componente PDET en los Planes Estratégicos de Inversión en los 19 PDA vinculados.

- **Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria**

A través de este pilar se busca establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible, y promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en las subregiones.

- Plan Maestro de Estructuración de Proyectos Productivos.
- Diseño metodológico para análisis de líneas productivas estratégicas por municipio.
- Caracterización general de actividades económicas con enfoque de cadena de valor y, definición de apuestas territoriales.
- Mesas técnicas regionales y municipales para definición de líneas productivas.
- Estructuración de proyectos: 1 municipal y 2 subregional.
- Acompañamiento técnico en los Planes Nacionales de: Comercialización, Generación de Ingresos, PLANFES, Plan Progresivo, Extensión Agropecuaria, Adecuación de tierras.



- **Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación**

Son las acciones que garantizan el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

- Participación en la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN para la construcción del Plan Nacional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.
- Acompañamiento técnico en la formulación del Plan Territorial de Salud 2020 – 2023.
- Análisis de líneas productivas por municipio con énfasis en seguridad alimentaria.
- Participación en la mesa de compras públicas locales.
- Hojas de ruta con Entidades Nacionales, Territoriales, Cooperación y Privados.

- **Pilar 8. Reconciliación Convivencia y Paz**

Se refiere del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos, y promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación en las subregiones PDET.

- Estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria para la renovación del tejido social, la reconciliación y garantías de no repetición:
 - Mesa de articulación institucional conformada por UARIV, ARN, Ministerio de Salud, CEV, organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, para el modelamiento de una estrategia psicosocial de base, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Psicosocial para la Convivencia y la No Repetición, previsto en el punto 5 del Acuerdo Final.
 - Se basa en la construcción de confianza, el reconocimiento del otro, la cooperación y la reconfiguración de la relación entre la ciudadanía y el Estado.
 - Fortalecimiento de las capacidades organizativas de gestión y de control social por parte de comunidades.
- 1.196 organizaciones fortalecidas en su capacidad técnica, administrativa, legal y de relacionamiento a través de varias estrategias como obras PDET y “Yo me subo a mi PDET”.

3.1.3.2 Principales Logros

- 15 ordenanzas y 162 acuerdos firmados en el territorio PDET.
- Trabajo articulado con el DNP para la inclusión del PDET en la plataforma del Kit de Planeación Territorial (KPT).
- Acompañamiento al proceso de cierre de gobiernos locales en los 170 municipios PDET.
- Desarrollo de la Estrategia “Yo me subo a mi PDET” para avanzar en el fortalecimiento organizativo a través de la ejecución de iniciativas PDET y selección de 80 proyectos que serán financiados cada uno con \$15.000.000 para ser ejecutados en el 2020 por organizaciones comunitarias.



- Articulación con entidades como ANT, URT, ADR, INVIAS, Ministerio de Transporte, MinTIC, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, ICBF, Ministerio de Ambiente, UARIV, ARN, entre otras. Para orientar la oferta sectorial a los Municipios PDET.
- Caracterización de vías, déficit de energía, conectividad, mejoramientos educativos y de centro de salud, hospitales, acceso a agua (SINAS).
- Levantamiento de Inventarios de EDPs por formalizar.
- Formulación de proyecto tipo para formalización de predios.
- Planteamiento de líneas productivas estratégicas por municipio.
- Acompañamiento técnico a la formulación de los planes maestros de estructuración: vías, energía, conectividad, agua, infraestructura educativa y de salud, infraestructura social y comunitaria, y productivo.
- Articulación e incidencia en instrumentos de planeación sectorial.
- Orientación técnica y metodológica para priorizar proyectos y dirigir las políticas y programas sectoriales a los municipios PDET.
- Hojas de ruta con Entidades Nacionales, Territoriales, Cooperación y Privados.

3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS – DEP

La DEP asumió el compromiso con la Alta Dirección y con el Gobierno Nacional, de formular e implementar, acciones, estrategias y programas que ayudarán a la reconstrucción de las comunidades asentadas en las zonas afectadas por el conflicto armado en Colombia, focalizadas y priorizadas por el Gobierno Nacional.

En este sentido, esta Dirección trabaja adelantando estrategias, planes y programas con el fin de promover el desarrollo económico, productivo, ambiental y social, para impulsar el desarrollo rural con enfoque territorial y así poder beneficiar a las familias que se encuentran en las regiones más afectadas por el conflicto a través de sus cuatro subdirecciones.



Figura 4. Organigrama DEP

3.2.1 OBJETIVO

Definir los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración técnica, financiera, ambiental y jurídica de los proyectos de intervención territorial definidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Proponer los modelos de operación y contratación para la estructuración de los proyectos de intervención en los territorios, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.



Funciones:

- a. Definir los objetivos, metas y plan de acción anual para la estructuración de los proyectos de intervención territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas.
- b. Proponer, para aprobación del Director General de la Agencia, los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración técnica, financiera, ambiental y jurídica de proyectos de intervención territorial definidos en los planes de renovación territorial.
- c. Identificar y seleccionar aliados y operadores nacionales y territoriales para apoyar el proceso de estructuración de proyectos de intervención territorial, bajo los lineamientos impartidos por el Consejo Directivo.
- d. Proponer los modelos de operación y contratación para la estructuración de los proyectos de intervención territorial, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores, entre otros.
- e. Definir, en coordinación con la Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos, los indicadores y parámetros para la medición del avance y de los planes de intervención territorial.
- f. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- g. Impartir los lineamientos para la estructuración de los proyectos de reactivación económica, proyectos de infraestructura rural, proyectos productivos y proyectos ambientales y forestales, identificados en los planes de intervención territorial de competencia de la Agencia.
- h. Establecer estrategias para promover el desarrollo económico, productivo y social para el desarrollo rural con enfoque territorial, incluyendo aquellas dirigidas para la sustitución de cultivos de uso ilícito, en el marco de las competencias de la Agencia.
- i. Adoptar las guías y formatos para la estructuración de proyectos de intervención territorial de competencia de la Agencia.

3.2.2 PRINCIPALES LOGROS DEP

a. Ejecución:

- Dentro de sus principales logros a destacar, la Dirección durante toda su gestión ha estructurado en el marco de la estrategia de Obras PDET 1.192 proyectos con una inversión que alcanzó los \$222 mil millones de pesos.
- En 2019 se terminaron 419 obras PDET, estas hacen parte de las 641 obras terminadas desde el gobierno del presidente Duque y de las 862 obras que se han terminado desde el inicio de la gestión.
- A diciembre de 2019, se encuentran 323 proyectos en ejecución y 7 por iniciar, los cuales serán entregados en el primer trimestre de 2020.
- A través del proceso de licitación de la convocatoria pública 007 de 2019 - obras PDET del Fondo Colombia en Paz se adjudicaron proyectos para 5 subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó y Pacífico Medio; las subregiones de Catatumbo, Cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño, Montes de María, Pacífico y Frontera Nariñense, Sierra Nevada y Perijá, Sur de Bolívar, Sur del Tolima y Urabá Antioqueño están en



proceso de adjudicación mediante la licitación 023 de 2019 con el objetivo de atender 120 municipios PDET adicionales y desarrollar alrededor de 1.000 obras PDET en los años 2020 y 2021.

- En 2019 se logró la implementación de 90 proyectos productivos, ambientales y de reactivación económica. Éstos se desarrollaron en 17 departamentos y 59 municipios vinculando y fortaleciendo a cerca de 12.200 familias, principalmente en líneas productivas como café, cacao, ganadería, frijol, pesca, arroz, leche, maíz, frutales, yuca, caña panelera, pimienta, ente otras.

b. Estructuración:

- En los meses de mayo y agosto de 2019 se inició mediante un concurso de mérito la estructuración de 202 iniciativas de infraestructura Rural, de estas se entregaron 172 factibilidades adicionalmente se entregaron 7 documentos de estructuración realizados “in House”. Así mismo, en diciembre 2019 se contrataron para estructurar 36 proyectos adicionales que se entregarán en el primer semestre de 2020.
- En el mes de junio 2019, se adjudicó un contrato para la estructuración de 202 proyectos productivos, ambientales y de reactivación económica. A diciembre 2019, 174 documentos llegaron a la etapa de factibilidad. Adicionalmente se inició la estructuración “in house” de 48 proyectos. Así mismo, para finales de 2019 se contrataron para estructurar 44 proyectos adicionales que se entregarán en el primer semestre de 2020.
- En total 353 proyectos se encuentran en etapa de factibilidad.
- Se inició la elaboración de los Planes Maestros de Estructuración de infraestructura rural y de Reactivación económica y desarrollo Productivo, Ambiental y Forestal de manera articulada entre el sector privado, entidades de orden departamental y nacional, ministerios y la ART, esto con el objetivo de tener la proyección a 15 años tanto de estructuración como de ejecución de proyectos en los sectores de salud, energía, agua y saneamiento básico, educación, transporte y Productivos.
- Se elaboró la cartilla ABC de estructuración como parte de la estrategia de socialización de la metodología de estructuración de proyectos.
- Desde la Subdirección de Proyectos Ambientales y Forestales en articulación con el Fondo Colombia Sostenible se encuentran en estructuración 75 perfiles de proyectos en los municipios PDET

c. Proyectos integradores:

- Desde la Dirección de Estructuración de Proyectos, se está trabajando en la implementación de proyectos integradores con una inversión estimada de \$18 millones de euros para los departamentos de Putumayo y Nariño con la ruta cacaotera y Caquetá con la ruta Lechera.
- Adicionalmente se adjudicó un proyecto de \$3 millones de dólares del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Postconflicto, beneficiando a las subregiones de Catatumbo y Pacífico y Frontera Nariñense, en los municipios de Barbacoas y Tumaco (Nariño), y Convención, El Carmen, Hacarí y San Calixto (Norte de Santander).



3.2.3 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA RURAL

Bajo la Dirección de Estructuración de Proyectos y con el trabajo adelantado por el equipo técnico de la Subdirección de Infraestructura Rural, se diseñaron estrategias para la atención de pequeñas necesidades priorizadas por las comunidades asentadas en los territorios más afectados por el conflicto armado, en materia de proyectos de infraestructura rural. Por lo anterior, esta Subdirección lidera la estructuración y ejecución del programa Obras PDET con el objetivo de implementar proyectos de infraestructura comunitaria que promuevan el desarrollo y la estabilización de las zonas PDET, Así mismo, desarrolla el Plan Maestro de Estructuración para los sectores de Agua y Saneamiento básico, Energía, Vías, Educación y Salud, como estrategia de articulación interinstitucional, para la estructuración y búsqueda de financiación de proyectos.

3.2.3.1 Actividades Generales Desarrolladas

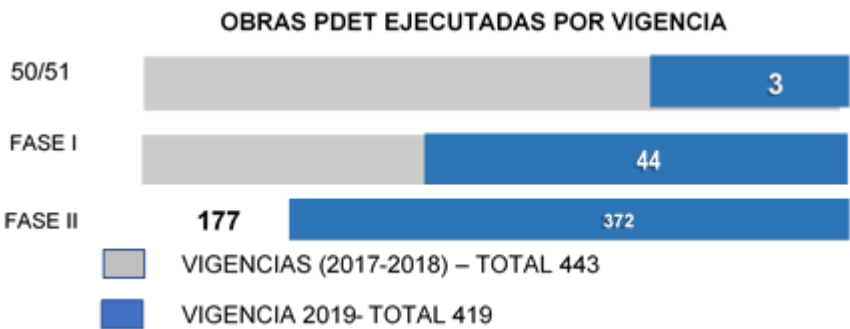
a. Obras PDET:

- *Proyecto de Red de Vías Terciarias para la Paz y el Postconflicto Plan 50-51:* Estrategia de Presidencia de la Republica en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz, con el objetivo de mejorar las condiciones de movilidad de vías rurales en puntos críticos, permitiendo la reactivación económica de las regiones a través del mejoramiento y mantenimiento rutinario de las vías rurales de los municipios priorizados.
- *Proyectos de Infraestructura Comunitaria:* Esta estrategia busca identificar, priorizar, estructurar, ejecutar, seguir y evaluar iniciativas de proyectos enfocadas a dar respuesta a necesidades de las comunidades asentadas en territorios de conflicto priorizados por el Gobierno Nacional, que contribuyan a la reconstrucción social, económica e institucional de los mismos a partir de la planeación participativa y la ejecución comunitaria de pequeñas obras de infraestructura, como mecanismo de intervención inmediata para la renovación de los territorios, está se identifica en las siguientes fases: Fase I, Fase II y Fase III.



Figura 5. Obras PDET

Desde el inicio de las estrategias de Obras PDET se han terminado un total de 862 obras de las cuales 419 corresponden a la vigencia 2019 y 641 corresponden al actual Gobierno, desarrolladas en 65 municipios.



6. Obras PDET ejecutadas

Figura
Figura

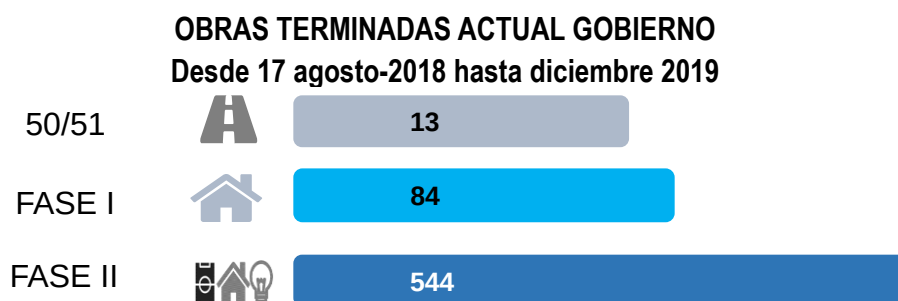


Figura 7. Obras PDET terminadas

b. Estructuración de proyectos:

Teniendo en cuenta la misionalidad de la ART y de acuerdo con la metodología diseñada para la construcción participativa de los PDET, La subdirección elaboró un manual operativo para la estructuración de proyectos de infraestructura rural.

Junto con FINDETER se inició la estructuración de aproximadamente 53 proyectos de los cuales, 50 son de educación en las regionales de Sierra Nevada, Chocó, Sur de Córdoba, Alto Patía y Pacífico y Frontera Nariñense, alineados en la convocatoria Ministerio de Educación Nacional MEN para mejoramiento de infraestructura educativa; y 3 estructuraciones de las líneas de salud.

Con En Territorio, se inició el perfilamiento para posterior estructuración de 3 vías de impacto regional.

c. Estructuración de iniciativas PDET con otras entidades:

De otra parte, se ha gestionado el proceso de estructuración de iniciativas PDET con otras fuentes de recursos así:

- Un proyecto de mejoramiento de vías, estructurado con la colaboración de INVIAS, para el OCAD paz, el cual fue aprobado en agosto de 2019, e impacta 68 municipios PDET, con atención en 124 tramos viales de red terciaria.
- Se estructuró junto con INVIAS 8 proyectos de mejoramiento de vías terciarias en la región del Catatumbo.
- INVIAS – Colombia Rural: Dentro del programa Colombia Rural se gestiona la intervención en vías terciarias junto con las entidades territoriales, la cual abarca 1 tramo por cada municipio, en el caso de los PDET, abarca 165 municipios PDET. También se inició la selección de los muelles que harán parte de la estrategia Colombia Fluvial. El 13 de diciembre de 2019 se publicaron los resultados de Colombia Rural y se determinó el orden de elegibilidad de los proyectos por municipio.
- Ministerio de Educación: convocatoria 2019.
- 8 estructuraciones de proyectos en las líneas de energía en colaboración con En-Territorio y las vías San Jose de Ure - Taraza.
- 18 estructuraciones de proyectos de infraestructura junto con el Fondo Colombia Sostenible.



d. Plan Maestro de Estructuración:

La Agencia de Renovación del Territorio está desarrollando una estrategia de articulación interinstitucional a partir de la firma de los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET, cuyo objeto es la elaboración del Plan Maestro de Estructuración de proyectos de los PDET, mediante el cual se identificarán las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación y salud.

Sector Vías: se han articulado mesas de trabajo regionales y se han definido las siguientes obras PDET de alto impacto: 125 vía regionales, Corredores PDET: 8.735 km con una inversión de \$ 28,2 billones; Vías priorizadas PDET 19 corredores estratégicos: 2.826 km Valor Vías priorizadas PDET: \$ 9,7 billones y vías Regionales Terciarias PDET: 59.378 km., Valor Vías Regionales PDET: \$ 14.4 billones.

Sector educación: Para este sector, se tiene en cuenta un total de 1.549 iniciativas de las 16 subregionales que comprenden 10.420 sedes educativas de 27 Entidades Territoriales Certificadas.

Sector Salud: De las 614 iniciativas se tiene contemplado 2.351 posibles proyectos derivados de las iniciativas de los cuales 1.149 son consideradas como necesarias.

Sector Energía: Se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios, a partir de los siguientes criterios:

- -Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica PIEC
- -Índice de Cobertura de Energía Eléctrica ICEE P1 hasta 60%
- -ICEE posterior a P1: P2 de 35% al 71%, P3 de 72% a 88%, P4>90%)
- Total déficit: 182.587 viviendas
- Valor estimado estructuración \$103.344 millones
- Valor estimado Ejecución \$3.651.740 millones
- Valor total de la inversión \$3.755.084 millones

Sector Agua: Dentro del ejercicio de caracterización se identificaron 532.853 hogares a los que se les busca garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones que se construyan u optimicen.

3.2.3.2 Principales logros Infraestructura Rural:

- Se realizó la entrega de la obra número 500 y la número 600 en el gobierno actual.
- Se terminaron un total de 419 obras PDET en la vigencia 2019, beneficiando aproximadamente 52 mil familias.
- Se contrató para ejecución de Obras PDET III las siguientes subregiones: Alto Patía y Norte del Cauca, Arauca, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño.
- 172 documentos de factibilidad de proyectos de infraestructura rural y 7 documentos “in house” de estructuración.



3.2.4 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

La Agencia de Renovación del Territorio mediante la Dirección de Estructuración de Proyectos y la Subdirección de Proyectos Productivos, ha implementado actividades de desarrollo productivo en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el Gobierno Nacional, incorporando los principios de participación y corresponsabilidad de las comunidades y de los agentes locales en el ciclo de los proyectos e iniciativas a implementar.

3.2.4.1 Actividades Generales Desarrolladas:

- a. Desde la Subdirección de Proyectos Productivos se realizaron las actividades de apoyo, gestión y seguimiento pertinentes para el cierre de 88 proyectos productivos en 15 subregiones PDET, los cuales generaron fortalecimiento productivo, organizacional y comercial a más de 130 organizaciones de productores. La implementación de éstas iniciativas se adelantó con diferentes socios estratégicos como el MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y UNODC – Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, donde estos proyectos cuentan con el desarrollo principalmente de actividades de extensión agropecuaria, infraestructura productiva, comercialización, inversión predial, adquisiciones y fortalecimiento organizacional en los sectores: agrícola, pecuario, acuícola – pesquero, ambiental, forestal y no agropecuario.
- b. Durante 2019 se iniciaron las actividades relacionadas con el proceso de estructuración de proyectos productivos donde la Subdirección generó la metodología de trabajo para el apoyo y seguimiento a la estructuración de más de 250 iniciativas PDET; donde las comunidades priorizaron las líneas productivas pecuarias (avicultura, porcicultura, ovino-caprino, piscicultura y ganadería), actividades agrícolas (arroz, café, caña, fique, frijol, hortalizas, mora y yuca) enfocando la posible inversión en el aumento de la productividad, mejoramiento de la calidad e infraestructura para la transformación y la comercialización.
- c. Se ha trabajado de la mano con el “Grupo Éxito” logrando participación por parte de las organizaciones que se encuentran en zonas PDET en ruedas de negocio, de igual manera se generó apoyo comercial directa entre organización de productores y el comprador, en la subregión de Catatumbo con la comercialización de Aguacate Lorena (30 toneladas) y Cebolla (4 toneladas).
- d. Se diseñó la estrategia empresarial “Comercializadoras Sociales” (UNODC – ADR – ART), la cual tiene como objetivo facilitar los ejercicios comerciales de pequeños productores agropecuarios organizados, buscando mejorar las condiciones de competitividad, así como el acceso a mercados de manera sostenible. La estrategia esta propuesta para 28 municipios en los departamentos de Meta, Norte de Santander, Bolívar, Sucre y Caquetá, correspondientes a las regiones PDET Macarena - Guaviare, Catatumbo, Montes de María, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con una inversión de \$678.000.000. A la fecha se cuenta con 4 planes de negocio y se están explorando opciones de cofinanciación para su implementación.
- e. Se llevaron a cabo 15 encuentros locales (Ruedas de Negocios) a través de la estrategia de “Compras Públicas”, liderada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), seis de ellos se llevaron a cabo en zonas PDET (Huila, Cauca, Norte de Santander, Meta, Bolívar y Guaviare).

- f. Se generaron las gestiones y actividades para la firma de 22 acuerdos comerciales con 15 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, cacao, panela, entre otros donde se benefician alrededor de 5.100 familias. Esta actividad se ha desarrollado de manera articulada con el MADR en el marco del programa de “Coseche y venda a la fija” Agricultura por contrato.
- g. Se iniciaron las actividades de alistamiento pertinentes a la ejecución de *Proyectos Integradores 2020*, donde se espera la integralidad de los diferentes sectores con visión de mediano y largo plazo para una mejora en la competitividad y las dinámicas económicas regionales esperando fortalecer las organizaciones productivas y comunitarias para garantizar la sostenibilidad y articulación con los diferentes actores que intervienen en los territorios.
- h. Se adjudicó un proyecto de \$3 millones de dólares del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Postconflicto, beneficiando a las subregiones de Catatumbo y Pacífico y Frontera Nariñense, en los municipios de Barbacoas, Tumaco, Convención, el Carmen, Hacarí y San Calixto.

3.2.4.2 Principales Logros:

- a. Se logró el cierre de 88 proyectos productivos en 14 subregiones PDET con una inversión de más de \$83.790 millones de pesos beneficiando alrededor de 11.724 familias de productores campesinos, y generan fortalecimiento organizacional y comercial a más de 130 organizaciones.
- b. Mediante articulación de la ART y con el “Grupo Éxito” se logró que la organización Afrucar comercializara más de 30 toneladas de AGUACATE LORENA y 4 Toneladas de CEBOLLA en la subregión del Catatumbo.
- c. Se firmaron de manera articulada con el MADR 22 acuerdos comerciales entre las organizaciones de productores atendidas con 15 aliados estratégicos para la comercialización de productos en las líneas productivas de leche, queso, cacao, panela, entre otros donde se benefician alrededor de 5.100 familias, en el marco del programa de “Coseche y venda a la fija” Agricultura por contrato.
- d. Gestión para la implementación de proyectos integradores con recursos de cooperación con proyectos como “Ruta Lechera en Caquetá”, Ruta Cacaotera en Putumayo; donde se integran vías, infraestructuras productivas, desarrollo económico, ambiental y productivo.

3.2.5 SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y FORESTALES

En el marco del trabajo adelantado con la ART, la Subdirección de Proyectos Ambientales y Forestales trabaja en incorporar las oportunidades que ofrecen los determinantes ambientales en los procesos de renovación que permita a las comunidades hacer una planeación eficaz de su territorio y consolidar los sistemas de producción sostenibles coherentes con la vocación y la oferta ambiental del territorio.

La Subdirección ha hecho un gran esfuerzo para posicionar el tema ambiental con los equipos regionales de la ART con el objetivo práctico de prevenir impactos ambientales negativos, sin que se pretenda reemplazar a la autoridad ambiental competente. A partir de lo anterior, los avances de la



Subdirección están enfocados principalmente en las alianzas institucionales y de cooperación, y en la estrategia ambiental y forestal dirigida a brindar lineamientos prácticos para la estructuración de proyectos.

3.2.5.1 Actividades generales desarrolladas:

- a. Se desarrollaron documentos con lineamientos en temas específicos relacionados con Pago por Servicios Ambientales (PSA), energías alternativas, Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, e Infraestructura Verde, así como la Guía metodológica para el manejo ambiental de los proyectos que se debe tener en cuenta en su estructuración.
- b. Se articuló con el Fondo Colombia Sostenible con el fin de apoyar el proceso de convocatoria (capacitaciones con la asistencia del BID y regionales, y la recepción de propuestas) que permitió identificar tanto proyectos a cofinanciar como iniciativas a estructurar para los municipios PDET, en este sentido se definieron 6 proyectos a cofinanciar en la línea 13 por 5.760 millones de pesos y 75 iniciativas a estructurar por 3 millones de dólares (recursos 2019).
- c. Se ejecutaron dos proyectos forestales en las Subregiones Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, en el marco del Convenio entre la ART y la FAO “Implementación de actividades de desarrollo económico, ambiental y productivo en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el gobierno nacional”, así:
 - Subregión Sur de Bolívar: Proyecto de forestería campesina para la gobernanza forestal en la Serranía de San Lucas, por valor de 872 millones de pesos, de los cuales la ART aporta 480 millones de pesos.
 - Subregión Sur de Córdoba: Implementación de Actividades Forestales Sostenibles Enmarcadas en la Estrategia de Conectividades – Conexión Biocaribe, por valor de 578 millones de pesos, de los cuales la ART aporta 420 millones de pesos
- d.
- e. Se implementó de un método para realizar el análisis de las consideraciones ambientales en el proceso de estructuración de proyectos mediante el cruce de información en primer lugar, con un mapa de alertas, conformado por la ART, con las principales Áreas de Especial Interés Ambiental y, en segundo lugar, con las Bases Técnicas de la Zonificación Ambiental, que permite orientar la estructuración y disminuir el riesgo de realizar intervenciones no adecuadas en los municipios PDET.
- f. Se articuló con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Parques Nacionales Naturales, Fundación ICCF Colombia y Corazón de la Amazonia en el marco de la implementación de los PDET, con el fin de establecer las acciones de trabajo conjunto para los productos estratégicos PDET. Así mismo revisar la participación del Ministerio y Parques en las sesiones de seguimiento en territorio lideradas por el DR. Archila.
- g. Se articuló con el Centro de Evaluación Ambiental Danés, de la Universidad de Aalborg en Dinamarca para analizar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los PDET.
- h. Se desarrolló un trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para concertar puntos de interés y tener una propuesta técnica para iniciar el apoyo a las entidades territoriales en la estructuración y ejecución de proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que establece el CONPES 3886.



- i. Se brindó apoyo técnico y social en los procesos de restitución de derechos territoriales de las comunidades étnicas ubicadas en los municipios PDET.
- j. Se elaboró un proyecto tipo para implementar de manera integral el Acuerdo 058 de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), sobre asignación de derechos de uso en Zona de Reserva Forestal de la Ley 2 de 1959, en las Subregiones de Sur de Bolívar y Sur de Córdoba.
- k. Se realizó la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la ART y USAID que tiene por objeto aunar esfuerzos, que permitan preparar a comunidades y entidades locales y regionales en cinco subregiones PDET, en el buen entendimiento de los proyectos REDD+ para conservar los bosques y la biodiversidad, reducir la deforestación y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y generar ingresos para las comunidades para que conserven los bosques y mejoren su calidad de vida.
- l. Se llevó a cabo la gestión ante la OIM para obtener apoyo de cuatro profesionales en temas relacionados con Pago por Servicios Ambientales (PSA), energías alternativas, Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, e Infraestructura Verde para orientar la estructuración de proyectos a partir de las iniciativas PDET.
- m. Se elaboró una propuesta para estructurar proyectos productivo – ambientales identificados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en las Subregiones de Montes de María y Catatumbo a través de la cooperación técnica con la Agencia Francesa de Desarrollo.
- n. Se realizó una orientación y acompañamiento en la estructuración de proyectos para dar respuesta a las iniciativas del PDET.
- o. Se realizaron mesas forestales para la construcción del Plan Maestro de Estructuración (PME) en las Subregiones de Sur de Bolívar, Catatumbo, Putumayo, Sur de Tolima y Arauca que permita contar con una apuesta en el territorio en términos forestales y precisar las solicitudes realizadas por las comunidades en el PDET.

3.2.5.2 Principales logros:

- a. Se articuló con el Fondo Colombia Sostenible con el fin de apoyar el proceso de convocatoria (capacitaciones con la asistencia del BID y regionales, y la recepción de propuestas) que permitió identificar tanto proyectos a cofinanciar como iniciativas a estructurar para los municipios PDET, en este sentido se definieron 6 proyectos a cofinanciar en la línea 13 por 5.760 millones de pesos y 75 iniciativas a estructurar por 3 millones de dólares (recursos 2019).
- b. Se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la ART y USAID que tiene por objeto aunar esfuerzos, que permitan preparar a comunidades y entidades locales y regionales en cinco subregiones PDET, en el buen entendimiento de los proyectos REDD+ para conservar los bosques y la biodiversidad, reducir la deforestación y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y generar ingresos para las comunidades para que conserven los bosques y mejoren su calidad de vida.
- c. Se llevó a cabo la ejecución de dos proyectos forestales en las Subregiones Sur de Bolívar y Sur de Córdoba, en el marco del Convenio entre la ART y la FAO “Implementación de actividades de desarrollo económico, ambiental y productivo en zonas rurales afectadas por el conflicto y priorizadas por el gobierno nacional”, así:



- Subregión Sur de Bolívar: Proyecto de forestería campesina para la gobernanza forestal en la Serranía de San Lucas, por valor de 872 millones de pesos, de los cuales la ART aporta 480 millones de pesos.
- Subregión Sur de Córdoba: Implementación de Actividades Forestales Sostenibles Enmarcadas en la Estrategia de Conectividades – Conexión Biocaribe, por valor de 578 millones de pesos, de los cuales la ART aporta 420 millones de pesos

3.2.6 SUBDIRECCIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Esta subdirección se enfoca principalmente en incorporar el apoyo a emprendimientos de actividades no agropecuarias que permitan contribuir al cierre de brechas en los componentes de comercio, manufactura y servicios, entre otros. De esta manera se diseñó una estrategia con el ánimo de identificar y fortalecer actividades no agropecuarias como nuevas fuentes de generación de ingresos en las zonas rurales, que permitan a las comunidades mejorar la calidad de vida y el acceso a diferentes tipos de actividades: Comercio, Manufactura y Servicios.

La estrategia responde a potencializar las aptitudes de las personas de manera individual o colectiva, encaminadas a suplir las necesidades económicas presentes en cada comunidad, teniendo la oportunidad de exponer sus necesidades y explotar las capacidades locales; esto se traducirá en un nivel de satisfacción y la convicción de que mediante el trabajo participativo y concertado, se generará un cambio en las dinámicas del territorio, fortaleciendo el tejido social afectado por la violencia y desvirtuando la recurrencia hacia actividades económicas ilícitas.

Adicionalmente, la Subdirección contribuye en el accionar de la DEP con relación a incorporar una mirada general de desarrollo rural que permita orientar las diferentes actividades hacia el mejoramiento de las condiciones económicas de los territorios. En este sentido, se han adelantado acciones en diferentes espacios de articulación (interna y externa) para temas relacionados con:

- Apoyo en la estructuración de la propuesta de sustitución integral de cultivos ilícitos para la región del Catatumbo en el marco de la gestión con la Fundación Howard Buffett.
- Apoyo en la estructuración de la política nacional de compras públicas locales.
- Apoyo en la estructuración del proyecto de “Comercializadoras Sociales”.

3.2.6.1 Actividades Generales Desarrolladas

- a. Se elaboró del documento manual técnico operativo para la implementación de la estrategia de reactivación económica cuyo alcance contempla el impulso y/o fortalecimiento de emprendimientos en actividades no agropecuarias para el sector rural. En este documento se encuentra la definición de los componentes, línea de tiempo para la implementación, ruta con etapas y estructura de productos a entregar en cada una de las fases de ejecución.
- b. Se formularon 164 planes de negocios que aplican para las 16 subregiones.

- c. Estos proyectos se enmarcan en los componentes trabajados por la subdirección que se refieren a comercio, manufactura y servicios, de la siguiente forma:

Cuadro 7 Planes de Negocio

Líneas	No. de Planes de Negocios	Líneas	No. de Planes de Negocios
Artesanías	8	Panadería y repostería	13
Bisutería	2	Planta de reciclaje	1
Café internet	1	Productos lácteos	1
Carnicería / transformación cárnicos	5	Restaurante	18
Carpintería y ebanistería	27	Salón de belleza	11
Comercialización	1	Taller de confecciones	24
Droguerías	1	Taller de mecánica	5
Ebanistería	1	Tapicería	1
Elaboración productos medicinales	1	Tienda de dulces y postres	1
Fábrica de calzado	1	Tienda productos de aseo	1
Heladerías	1	Tiendas carreteables	1
Marroquinería	14	Tiendas de abarrotes	16
Orfebrería	6	Zapaterías	2

- d. Se ejecutó un proyecto de reactivación económica que integra la financiación de 7 emprendimientos en actividades no agropecuarias en los municipios de Balboa, El Tambo y Patía, en el departamento del Cauca, con una inversión directa de \$250.000.000, distribuida así:

- Capitalización (\$177.301.349)
- Capacitación y formación (\$33.030.000)
- Publicidad y mercadeo (\$6.292.900)
- Acompañamiento (\$26.877.024)
- Gastos administrativos (\$6.498.727)

Los emprendimientos son:

- Municipio Balboa – Vereda la Bermeja: Taller de mecánica; Taller de confecciones y Salón de Belleza.
- Municipio El Tambo – Vereda El Zarzal: Taller de mecánica; Restaurante y Salón de Belleza
- Municipio Patía – Vereda El Tuno: Artesanías en totumo.



Este proceso se articuló con Mercy Corps, con quienes se garantizará el acompañamiento a los emprendedores por un tiempo estimado de 2 años.

- e. Se realizó apoyo a la gestión y articulación con Viceministerio de Turismo, Fontur, Procolombia y Cooperación Internacional (USAID) para proyectos de Turismo, con el fin de apoyar las iniciativas contempladas en los PDET.
- f. Se llevaron a cabo acciones para la realización del proyecto “Formulación de 21 Planes de Turismo en municipios PDET”, con el fin de contribuir al desarrollo de municipios PDET mediante el fortalecimiento de estrategias y proyectos de reactivación económica asociados a turismo.
- g. Se realizaron brigadas comerciales y financieras con el fin de ofrecer diferentes mecanismos de financiación y de formación, como parte de la implementación de las iniciativas PDET. Estas brigadas se realizaron en los municipios de San José del Guaviare (Núcleos veredales de El Capricho y Boquerón) – Guaviare; Briceño – Antioquia; y Puerto Rico y La Montañita - Caquetá, con la participación de aproximadamente 800 personas en todos los puntos.
- h. Se presentaron 8 proyectos de reactivación económica estructurados bajo la herramienta de MGA.
- i. En el marco del Plan Maestro de Estructuración (PME) se realizaron las sub-mesas de Reactivación Económica priorizando temas de turismo y artesanías, procesos efectuados en las Subregiones Sur de Bolívar, Catatumbo, Putumayo, Sur de Tolima y Arauca. Como resultado de estas mesas se sistematiza y analiza la información de diagnóstico, proyecciones, brechas, problemáticas, necesidades, datos de asociaciones y posibles emprendedores, lo que permitirá a futuro estructurar planes de negocios y gestionar inversiones de las iniciativas no agropecuarias priorizadas.
- j. Supervisión compartida al proceso de ejecución de los contratos de consultoría para la estructuración de proyectos de reactivación económica, productiva y ambiental.

3.2.6.2 Principales logros:

- a. Aprobación de una primera fase de la propuesta de sustitución integral de cultivos ilícitos en la región del Catatumbo por parte de la Fundación Howard Buffett.
- b. Participación en las ruedas de negocios realizadas en el marco de la estrategia de compras públicas locales.
- c. Desarrollo de la estrategia de reactivación económica a partir de la puesta en marcha de 7 emprendimientos en actividades no agropecuarias por un valor de financiación de \$250.000.000.
- d. Articulación con la política de turismo para ser aplicada en los 170 municipios.
- e. Firma de convenio con Mercy Corps para la sostenibilidad de la implementación del proyecto de reactivación económica en Cauca.

3.3 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

3.3.1 OBJETIVO

La Dirección de Ejecución y Evaluación de Proyectos define los objetivos, metas y el plan de acción anual para la financiación y ejecución de los proyectos identificados en los Programas de Renovación con Enfoque Territorial.

Igualmente, es la dependencia encargada de dirigir y orientar el Banco de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio, establecer criterios y procedimientos de calificación de proyectos a cofinanciar; coordinar la contratación de los proyectos de intervención en el territorio; y realizar el seguimiento y la evaluación de los proyectos ejecutados con recursos de la entidad, con el fin de garantizar la renovación de los territorios priorizados en el marco del Posconflicto.

3.3.2 SUBDIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Conforme a las funciones y competencias establecidas en el artículo 24 del Decreto 2366 de 2015, durante el 2019 las acciones de la Subdirección de Calificación y Financiamiento se orientaron a dinamizar los mecanismos y fuentes de financiación para la implementación de los PDET.

3.3.2.1 Actividades Generales Desarrolladas

a. Estrategia de financiación y cofinanciación de los proyectos:

Estrategia de Financiación: Se avanzó en la construcción del Plan de Financiamiento de los PDET para la vigencia 2020, realizando la estimación de las principales fuentes de recursos públicos y privados requeridas para la implementación de los PDET para el periodo 2020-2031, priorizando las fuentes OCAD PAZ y Obras por Impuestos para la proyección de las metas 2020. Para lo anterior, se utilizaron como base los supuestos de inversión desarrollados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el presupuesto general de la nación 2020 y el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2019-2030. Así mismo, se avanzó en el análisis de cupos presupuestales para la estructuración y financiamiento de proyectos estructurados por la ART, INVIAS y otras entidades públicas.

Así mismo, se construyó una cartilla para el Kit de Planeación Territorial con información e insumos generales que deben tener en cuenta los nuevos mandatarios territoriales para la vinculación de iniciativas PATR en sus planes de desarrollo, enfatizando en la estimación de la disponibilidad de recursos por fuente de financiación y la armonización de los presupuestos territoriales con la implementación PDET.



El producto final de este ejercicio fue la elaboración de la *Guía Metodológica para la Construcción del Plan de Financiamiento*, la cual contempla, con base en el marco regulatorio vigente, un procedimiento estandarizado para el análisis de la disponibilidad de recursos de las fuentes públicas y privadas asociadas al financiamiento de los PDETs, así como los pasos para su actualización periódica. La guía fue incluida en el repositorio documental del SIGART y puede ser consultada en la siguiente ruta: [Http\\: Mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\2. MISIONALES\3. IMPLEMENTACION DE P Y P\Guías](http://Mercurio\SIGART\2. DOCUMENTOS CONTROLADOS\2. MISIONALES\3. IMPLEMENTACION DE P Y P\Guías).

Cofinanciación de Proyectos: Se aprobaron los criterios de distribución y asignación de los recursos por parte del Consejo Directivo de la ART, en función de las líneas de inversión priorizadas en los PDET (transporte, energía, agua y saneamiento básico). En este sentido, se suscribió un convenio de cofinanciación con el INVIAS en el marco del programa Colombia Rural para mejorar puntos críticos de la red vial terciaria en los 8 municipios de la Subregión del Catatumbo.

Trazador Construcción de Paz PGN: Con el fin de dinamizar y movilizar los recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la implementación de los PDET y conforme al artículo 220 “Trazador Presupuestal para la Paz” de la Ley 1955 de 2019, mediante el cual las entidades estatales del orden nacional deben identificar las asignaciones presupuestales destinadas al cumplimiento de la paz, se realizó un ejercicio de identificación y asociación de las iniciativas PDET con los proyectos de inversión PGN habilitados para el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2020.

A partir de esta gestión, y de manera conjunta con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, el DNP y las diferentes entidades del orden nacional, se desarrollaron diferentes mesas de trabajo sectoriales que permitieron validar la concordancia de la oferta sectorial con las iniciativas PDET, realizar el seguimiento a las acciones para la focalización de recursos (ejecución 2019-programación 2020) y efectuar la marcación de los proyectos de inversión con el trazador a través del Sistema Unificado de Inversiones Públicas SUIFP, desagregado a nivel de Punto – Pilar del Acuerdo de Paz, como insumo para la elaboración del Anexo de Gasto Construcción de Paz PGN 2020, previo a la expedición del Decreto de Liquidación Ley de Presupuesto.

Mecanismo Obras por Impuestos: Se realizó un trabajo articulado con los entes territoriales, Coordinaciones Regionales de la ART, los contribuyentes, los Ministerios de Vivienda, Transporte, Energía y Educación y el DNP, para la gestión y seguimiento a los proyectos registrados en el banco de proyectos. Para posicionar el mecanismo, permanentemente se realizó socialización hacia el sector privado, funcionarios de diferentes entidades gubernamentales, entes territoriales y a la ciudadanía en general. Adicionalmente, se participó en las sesiones de inicio para la ejecución de los proyectos, se realizó seguimiento a la ejecución y se participó en los eventos de entrega realizados por los contribuyentes.

OCAD PAZ: De manera articulada con la Consejería para la Estabilización y Normalización, se posicionó el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ como uno de los mecanismos más importantes para la financiación de los PDET. En esta línea, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, el cual define que los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD Paz deben orientarse al desarrollo de las inversiones previstas en la Hoja de



Ruta para los municipios PDET. Para lo anterior, a partir de lo establecido por el decreto 1426 de 2019 la ART certifica que los proyectos presentados al OCAD paz sean concordantes con las iniciativas de los PATR; así mismo el Artículo 119 de la misma Ley prioriza una inversión de \$1,5 billones por bienio provenientes de OCAD PAZ, para el financiamiento de proyectos de agua potable, saneamiento básico, vías terciarias y energía eléctrica alineados a los PDET.

Bajo este marco, una vez el Consejero para la Estabilización y la Consolidación asume la presidencia del OCAD paz y el DNP la secretaría técnica, se estableció sesionar dos veces al mes, para lo cual se fortaleció el proceso de presentación de proyectos alineados a las iniciativas, logrando la aprobación un mayor número de proyectos y recursos para los municipios PDET.

Sector Privado: Se priorizó la estructuración y puesta en marcha de proyectos integradores para la intervención de la subregión del Bajo Cauca y Noreste Antioqueño, logrando concretar una alianza con Proantioquia con un aporte aproximado de \$2.000 millones, para el desarrollo de un proyecto productivo asociativo y sostenible. Así mismo, se logró concretar el diseño e implementación de un proyecto integrador con Ocesa, con un aporte cercano a los \$3.000 millones, destinado a la reactivación Económica y Reconciliación con un enfoque transversal de género.

En conjunto con la Consejería, se apoyó el lanzamiento de 9 Alianzas del Sector Privado logrando el compromiso de 109 organizaciones. Se firmó una alianza con la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Tierras para trabajar conjuntamente por el pilar de ordenamiento territorial en las subregiones de Arauca y Putumayo, con participación de las empresas extractivas. Adicionalmente, se avanzó en una alianza con la Asociación de Fundaciones Empresariales – AFE y Reconciliación Colombia, para movilizar recursos técnicos y financieros hacia los PDET y realizar 3 encuentros Click por los PDET en el 2020 en Cali, Medellín y Cartagena con empresas, gremios, universidades y fundaciones empresariales.

Cooperación Internacional: Se realizó la movilización y la aprobación de recursos para la implementación de los PDET, a través de fondos de cooperación bilateral y multilateral, tales como: el Fondo de las Naciones Unidas, Fondo Fiduciario de la Unión Europea, Banco Alemán de Desarrollo - KfW, Fondo Colombia Sostenible del BID y la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD.

b. Banco de Proyectos:

Se conformó una Mesa Técnica de la ART que sesionó 15 veces en torno al fortalecimiento del desarrollo programático del Sistema de Información Gestión de Oferta, como herramienta fundamental para la implementación de los PDET. Bajo los lineamientos de la Mesa Técnica, se apoyó el desarrollo del Módulo del Banco Proyectos y se lideró el registro de 729 proyectos, de los cuales se validaron 360 proyectos vinculados a las iniciativas PDET.

Por otra parte, con el objeto de optimizar el funcionamiento y mejorar la calidad de la información, se realizó un trabajo conjunto con el equipo de tecnología que soporta el sistema SUIFP del Departamento Nacional de Planeación DNP, para avanzar en la interoperabilidad de los sistemas y de esta forma

obtener más información como fuente primaria de los Bancos de Proyectos Nacional, Territorial y del Sistema General de Regalías SGR.

3.3.2.2 Principales Logros

- **Estrategia de financiación y cofinanciación de los proyectos:**

Cofinanciación de Proyectos: Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 001605 con el INVIAS por valor de \$10.000 millones, para la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para intervenir y fortalecer la red terciaria en 8 tramos de la Subregión del Catatumbo, que involucra los municipios de Convención, El Carmen, EL Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Tibú y Teorama.

Trazador Presupuestal Construcción de Paz:

- 41 proyectos asociados a PDET y registrados en el Anexo de Gasto Construcción de Paz PGN 2020, por una inversión programada que asciende a los \$634.958 millones.
- Gestión para la actualización del trazador, alcanzando la marcación de 43 proyectos de inversión asociados a la implementación de los PDET, con una programación de recursos 2020 por valor de \$891.842 millones.

Mecanismo Obras por Impuestos:

- 65 proyectos publicados en el banco de proyectos por un valor de \$381.287, contando con solicitud de vinculación del impuesto por parte de contribuyentes para 52 proyectos por valor de \$289.913 millones, de los cuales se aprobó la solicitud a 41 empresas que desarrollarán 42 proyectos por \$247.319 millones, logrando beneficiar a 28 municipios PDET en 12 departamentos a través de 25 proyectos por valor de \$186.358 millones que representa el 75% del cupo CONFIS aprobado para la vigencia de 2019.
- 8 proyectos entregados, de los cuales 2 se entregaron en la vigencia 2018 y 6 en 2019 por un valor total de \$21.633 millones, así: Dotación escolar en Tame – Arauca por 1.022 millones, Santa Isabel – Tolima por \$290 millones, San Andrés de Tumaco por \$7.253 millones y en Barbacoas – Nariño por valor de \$3.322 millones, en Baraya y Tello – Huila por \$ 612 millones, como también un proyecto aprobado en 2019 de dotación escolar para el municipio de Rioblanco por valor de \$ 472 millones. Asimismo, se entregaron obras de Infraestructura vial en Chalán – Sucre por valor de \$3.158 millones, Suárez-Cauca por \$2.958 millones y en San Martín – Meta por valor De \$2.546 millones.
- Publicación del proyecto de Decreto del nuevo modelo de Obras por Impuestos definido en la Ley 1943 declarada inexecutable y retomado nuevamente en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, que además revivió el modelo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819/16¹.

OCAD PAZ:

- 184 proyectos aprobados por el OCAD PAZ, a través de sus cuatro fuentes presupuestales por valor de \$1,095 millones.

¹ El 27 de diciembre de este mismo año se expidió la Ley 2010 en la cual se recoge nuevamente esta modalidad del mecanismo en el artículo 79 que adiciona el artículo 800-1 al Estatuto Tributario – ET; como también en su artículo 78 se establece la posibilidad de que los contribuyentes opten por el mecanismo establecido en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016.



- 141 proyectos aprobados por valor de \$ 937 mil millones, a través del rubro de Asignación Paz, de los cuales 76 proyectos por valor de \$ 667 mil millones beneficiaron a 107 municipios PDET en las 16 subregiones.
- Teniendo en cuenta la priorización sectorial para la aprobación de proyectos, para el sector transporte en el OCAD PAZ se aprobaron la mayoría de los recursos (85%) con proyectos por valor de \$ 908 mil millones de pesos, y de este valor \$ 792 mil millones correspondieron a asignación paz, así mismo para el sector de Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico de un total de \$ 66 mil millones de pesos, \$ 64 mil millones son de asignación paz, para el sector de Minas y Energía de \$ 84 mil millones de pesos \$ 74 mil millones son asignación paz y de otros sectores de \$ 36 mil millones de pesos, solo \$2,9 mil millones de pesos son asignación paz
- En conjunto con la Consejería, se apoyaron aproximadamente 70 mesas técnicas entre Entidades Territoriales, Ministerios y la secretaria Técnica del OCAD PAZ, para adelantar las subsanaciones de proyectos que contaron en su momento con conceptos técnicos “No cumple” en sus propuestas, logrando que muchos de esto fueran presentados a la sesión de OCAD para su priorización y aprobación.

Cooperación Internacional:

- Dos (2) proyectos integradores concertados con la Unión Europea, a ser implementados en el 2020 por ICCO, Red Adelcco y el CIAT: un proyecto con la cadena lechera en el Caquetá y un proyecto con la cacaotera en Putumayo.
- Firma de un Memorando de Entendimiento MDE con USAID para preparar a las comunidades y entidades locales de 5 subregiones PDET en los proyectos REDD + y mitigación del cambio climático.
- Desarrollo del evento “Click por los PDET” para promover la articulación entre los 36 operadores de USAID y las oficinas regionales de la ART, logrando 396 preacuerdos.
- Construcción de Confianza y Paz Territorial en Clave PDET con el Sistema de Naciones Unidas y la Pastoral Social. Con apoyo del Fondo Colombia en Paz se implementó el proyecto Confianza y Paz territorial en los PDET de Chocó y Meta-Guaviare, en tres componentes: i) Participación Comunitaria y reconciliación, ii) Reactivación Económica, iii) Salud, Educación y entornos comunitarios rurales.
- Se aprobó un crédito de EUR 100 millones de préstamo programático por parte del Banco Alemán de Desarrollo - KFW, para apoyo a la agenda paz. Así mismo, se gestionó una donación de EUR 11 millones para apoyar la estructuración de iniciativas de infraestructura vial en 3 municipios de la subregión de Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.
- Se gestionó una donación por valor de EUR 390.000 con la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, para estructuración de proyectos productivos - ambientales de reactivación económica en las zonas PDET con un enfoque ambiental en Catatumbo y en Montes de María.

• **Banco de Proyectos:**

- Publicación del Sistema de Información Gestión de Oferta – Modulo Banco Proyectos desarrollado por el Grupo de TI con los lineamientos impartidos por la Mesa Técnica.



- 4.418 proyectos registrados en el sistema, de los cuales se han validado 2.954 (360 por parte de la DEJEV) en función de su alineación con las iniciativas de los municipios PDET.
- Definición de variables y generación de primeros reportes para el logro de la interoperabilidad del sistema con Bancos de Proyectos SUIFP del nivel nacional, territorial y del y del SGR.

3.3.3 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

3.3.3.1 Actividades Generales Desarrolladas

Dentro de la vigencia 2019 se desarrollaron como principales actividades y logros de la Subdirección de Contratación, lo siguientes:

- Organizar y dinamizar la gestión contractual de la Entidad, mediante procedimientos claros para todos los intervinientes en la gestión contractual.
- Al cierre de la vigencia 2019 se logró tener estructurados, adoptados y socializados el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión de la Entidad, con procedimientos ajustados y actualizados con los últimos avances normativos en materia de gestión contractual.
- Se adelantaron los procesos de selección por concurso de méritos abierto, obteniendo un total de 8 consultorías, que permitieron adelantar los estudios y diseños para la estructuración de proyectos objeto de intervención en las próximas vigencias.
- Se coordinó en debida forma la articulación de actividades entre el Fondo Colombia en Paz y las diferentes áreas misionales de la entidad, permitiendo ejecutar los recursos de la ART a través de la subcuenta en el FCP.
- Se trabajó en conjunto con la Secretaría General en la actualización de los formatos de supervisión, para obtener un documento más completo e idóneo que soporte en debida forma las actividades de supervisión.
- Se desarrolló un plan de trabajo con especial énfasis en el seguimiento a la gestión de supervisión de los contratos, logrando al cierre de la vigencia 2019 un promedio del 95% de contratos con informes de supervisión.
- Se logró a través del acompañamiento jurídico en materia contractual a las áreas misionales estructurar y diseñar diferentes mecanismos de contratación, a través de los cuales se aunaron esfuerzos entre participantes para lograr mayores intervenciones y captar recursos provenientes de cooperación internacional, para el desarrollo de los programas y proyectos a cargo de la ART.

3.3.3.2 Contratos Elaborados por Modalidad

Cuadro 8 Contratos por Modalidad

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATOS
Concurso de Méritos	8
Contratación Directa – Prestación de Servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión	325
Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	1
Contratación Directa – Convenio Interadministrativo	2
Contratación Directa – Convenio de Cooperación Internacional	2

3.3.4 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

3.3.4.1 Actividades Generales Desarrolladas

Durante el 2019, se ajustó el proceso de seguimiento y evaluación de la Entidad, y sus tres procedimientos relacionados: i) procesamiento, depuración y consolidación de la información, ii) seguimiento a la implementación y iii) evaluación a la implementación, con el fin de que el seguimiento y la evaluación a los recursos, planes, programas y proyectos que se realice desde la ART genere alertas y recomendaciones oportunas para promover una adecuada implementación de los PDET.

De otra parte, la Subdirección brindó respuesta a las diferentes solicitudes de información, tanto de personas y entidades externas como de las áreas internas de la ART, frente a los avances en la gestión e implementación de los PDET. Muestra de esto es que se crearon o actualizaron más de 300 fichas de información con diferentes niveles de desagregación territorial (municipal, subregional, departamental y nacional), en las cuales se reportaron los avances del OCAD PAZ, de Obras PDET, de Obras por Impuestos, entre otras temáticas relacionadas con los PDET.

De manera paralela, se avanzó en la definición de los requerimientos y procedimientos tecnológicos y técnicos para garantizar la interoperabilidad entre el Sistema Unificado de Inversión Pública (SUIFP) del DNP y el Banco de Proyectos de la ART, con el fin de contar con información confiable y actualizada de los proyectos de inversión públicos que se desarrollan en las Subregiones PDET. Adicionalmente, se suscribió un acuerdo de intercambio de información con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y se realizó gestión con el SENA y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para lograr un acuerdo similar.



Con el fin de orientar los procesos de planificación, priorización, y articulación con las entidades del orden nacional, territorial y organismos de cooperación, se relacionaron las iniciativas PDET con el catálogo de productos MGA, obteniendo de esta forma un listado de 223 productos MGA, el cual permite entender las principales necesidades que surgieron en la construcción participativa de los PDET y orientar la toma de decisiones en el territorio.

En el componente de evaluaciones, la Subdirección participó en la socialización de resultados de la evaluación: fortalecimiento institucional de la ART a nivel territorial y realizó comentarios sobre una propuesta de metodología para realizar seguimiento y evaluación participativa a los PDET – PATR presentado por RIMISP. De igual forma, se avanzó en la definición de una agenda de evaluaciones para la vigencia 2020, priorizando temáticas relacionadas con el OCAD PAZ y Obras por Impuestos.

Finalmente, se realizó una primera aproximación hacia la estimación del Índice de Renovación del Territorio, estableciendo el proceso para su cálculo, estimando resultados preliminares e identificando las limitantes que existen para lograr una medida robusta que permita ver el avance de los PDET. Este índice es un esfuerzo de la ART orientado a la creación de un instrumento confiable y de fácil interpretación que permita observar y comparar el grado de desarrollo que se está dando en los municipios PDET.

3.3.4.2 Principales Logros

Se realizó un proceso de revisión y priorización de 58 indicadores que permitan realizar el seguimiento a los avances en términos de productos y resultados de cada uno de los 16 PATR formulados participativamente con la población de los municipios PDET. Estos 58 indicadores surgieron del análisis técnico de una batería inicial de 212 indicadores y su comparación con otras baterías de indicadores relacionadas con: i) el Plan Marco de Implementación (SIIPO), ii) el Plan Nacional de Desarrollo (SINERGIA), iii) los Planes Nacionales Sectoriales, iv) el catálogo MGA, vi) la propuesta de Línea Base, y vii) los ODS. Adicionalmente, para este proceso se identificaron las principales demandas formuladas en las iniciativas PDET por Subregión y por cada pilar utilizando como unidad de análisis los productos MGA, y las potenciales fuentes de información de cada indicador, lo cual permitió identificar los indicadores más relevantes y su distribución entre las subregiones. A partir de esta batería de indicadores, se podrán generar reportes de seguimiento y alertas durante el 2020 sobre el avance en la implementación de los PDET.

De igual forma, durante el 2019 se acompañó la formulación de los Planes Nacionales Sectoriales (PNS) contemplados en el Acuerdo de Paz, conjuntamente con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación y el DNP. Como resultado de este proceso se logró el cierre técnico de seis PNS en el transcurso del año y dos de ellos fueron adoptados por el sector. El estado de los PNS al finalizar la vigencia se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Estado de Planes Sectoriales

16 Planes Sectoriales	
3 planes Adoptados por el sector	✓ Plan Nacional de Vías para la Integración Regional ✓ Plan Nacional de Electrificación Rural ✓ Plan Nacional de Conectividad Rural
4 planes Con cierre técnico por parte del Sector, Consejería para la Estabilización y Consolidación, DNP y ART	✓ Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural ✓ Plan Progresivo de Protección Social de garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales ✓ Plan Nacional de Salud Rural ✓ Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y comunitaria
1 plan Adoptado por el sector que requiere actualización	✓ Plan Nacional de Construcción y mejoramiento de vivienda social rural
8 planes Planes en proceso de formulación. En ajustes finales se encuentran 4 planes	✓ Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural ✓ Plan Especial de Educación Rural ✓ Plan de Zonificación Ambiental ✓ Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

Finalmente, durante el 2019 se trabajó articuladamente con el DNP para generar mecanismos en el Kit de Planeación Territorial, que faciliten la alineación e inclusión de las iniciativas PDET en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), así como el seguimiento posterior de los avances PDET en el marco de los PDT.



4. COORDINACIONES REGIONALES

Las 16 coordinaciones regionales contribuyeron al logro de las metas institucionales y las metas establecidas por cada Dirección misional. Fueron fortalecidas desde el nivel con la contratación del equipo regional con la modalidad de Contratos de Prestación de servicios, adicionalmente se adecuaron las sedes.

A continuación, se detallan las acciones y logros de cada una de ellas.

4.1 PDET DEL CHOCÓ

(Murindó y Vigía del Fuerte, Antioquia y Acandí, Bojayá, Carmen del Darién, Condoto, El litoral del San Juan, Istmina, Medio Atrato, Medio San Juan, Nóvita, Riosucio, Sipí y Unguía, Chocó) se han adelantado las siguientes acciones:

Presentación de la ordenanza para la adopción del PDET ante la asamblea departamental y ante el secretario de Gobierno del Chocó.

Los municipios de Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, Acandí, Medio San Juan, Nóvita, Sipí, Carmen del Darién, Litoral del San Juan y Condoto han adoptado los PDET dentro de sus planes de desarrollo municipal.

Socialización a organizaciones étnicas e instituciones de la Convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (Recursos Préstamo BID4424) en el municipio de Istmina (subregión San Juan) en Quibdó y Riosucio, para perfiles de proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.

Dos talleres para el cumplimiento a la orden emitida por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó frente a la Medida Cautelar 27001-31-21-001-2018-00001-00: 1 taller en Istmina - Junta directiva de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (ACADESAN), teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural. 1 taller en Docordó (Litoral del San Juan, Representantes y Gobernadores de la Organización Wuondeko. Teniendo como resultado la selección de iniciativas para proyecto de Seguridad Alimentaria en contexto cultural.

En OCAD Paz se han aprobado (2018-2019) 4 proyectos para la subregión Chocó; 2 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en Novita y Carmen del Darién; un proyecto para la construcción de un acueducto en el municipio de Medio San Juan, y 1 para la construcción de un proyecto de abastecimiento de agua potable en Unguía. Todos ellos por valor de \$26.777 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Acandí, Bojayá y Unguía por valor de \$3.840 millones.



En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con nueve de los municipios de la sub-región para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.

En la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible fueron priorizados dos proyectos:

- Desarrollo de una economía forestal integral del Atrato medio valorizando los múltiples productos de los bosques con criterio de sostenibilidad y legalidad en el municipio de Vigía del Fuerte, para un valor total del proyecto. \$4.194 millones.
- Restauración ecológica de las áreas degradadas en las riveras del río Jiguamiandó (Carmen del Darién) y sus ciénagas aledañas del área de influencia directa del río Atrato con un costo de \$1.338 millones.

Se realizó la reunión de coordinación interinstitucional con una asistencia de 122 personas y un saldo de 16 compromisos sectoriales los cuales se han venido cumpliendo.

Coordinación y Seguimiento del Programa de fortalecimiento de las capacidades municipales en temas de Rendición de Cuentas y Empalmes de los 14 municipios de la Subregión Chocó.

Gestión de la alianza y coordinación con el PMA Regional y Nacional, para seleccionar municipios, iniciativas y/o proyectos de Seguridad Alimentaria y/o Reactivación económica en apoyo a compras Públicas. Planeación a 2020.

Coordinación de acciones entre la ART - USAID / Programas Páramos y Bosques, socialización y acompañamiento en la implementación del proyecto REDD+CDD, Alineación de los proyectos productivos de Pesca Responsable, Manejo Forestal Comunitario, Plátano-Cacao y especies menores, municipio del Carmen del Darién.

Plan de trabajo ART- PNUD Programa Confianza y Paz, GRANT de Fortalecimiento a organizaciones de Mujeres municipio de Riosucio. Planificación del trabajo con y para las 16 organizaciones seleccionadas en la estrategia YO ME SUBO A MI PDET hasta el 31 de diciembre 2019.

Seguimiento y gestión ante Codechocó certificación Ambiental para los proyectos vías terciarias de los municipios de Unguía, Bojayá y Acandí, convocatoria COLOMBIA RURAL y Certificación Ambiental proyecto Acueducto municipio de Medio San Juan, aprobado Asignación Paz. OCAD PAZ.

En el marco del lanzamiento del logo PDET en el mes de noviembre, se entregó el proyecto “Fortalecimiento Productivo, Comercial y Organizacional de los Consejos Comunitarios de San Antonio de Padua, Buchadó, Paloblanco, Santa María y Arenal, integrantes del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato – COCOMACIA, para la integración económica local en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia” con un costo de \$2.636 millones.



4.2 PDET DEL BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

(Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza) se han adelantado las siguientes acciones:

En los 13 municipios PDET apoyados por la ASAP, USAID y PNUD se adelanta entre el 17 de junio y 28 de agosto de 2019 el diplomado a cerca de la metodología PDET con 128 precandidatos a las alcaldías de esos municipios.

Bajo el programa de obras por impuestos para la vigencia 2019 se aprobaron las siguientes obras para los municipios PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, municipio de Amalfi, la construcción acueducto vereda caracolí por \$1.480.

Los 13 municipios que integran el PDET del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño han adoptado el PDET como parte de sus planes municipales de desarrollo.

Con 16 programas de USAID se acordó para que todas las intervenciones de estos programas en los municipios PDET respondan a las iniciativas identificadas por las comunidades.

Se apoyó la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional “Infraestructura Educativa Rural”, a la cual se presentaron 9 municipios con un total de 50 instituciones educativas postuladas.

Socialización de Convocatoria de Proyectos del Programa Colombia Sostenible crédito BID,4424/OC-CO, con una participación de 42 asistentes entre líderes y representantes de empresas privadas.

En OCAD Paz se han aprobado 3 proyectos para esta subregión para el mejoramiento y construcción de vías en Tarazá, Caucasia y Valdivia por valor de \$8.889 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a Amalfi, Caucasia, El Bagre, Nechí, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza por valor de \$10.227 millones.

Se inició estrategia de socialización a las comunidades, asociaciones de productores y sociedad civil el avance en implementación PDET en los Municipios de Caucasia y Zaragoza.

En 11 de los 13 municipios que integran el PDET se inició con las administraciones municipales la socialización del proceso de cierre con los alcaldes salientes y la estrategia de empalme con los nuevos alcaldes.

Apoyo en la Estructuración de 15 proyectos productivos con la empresa BETAGRUOP y Estructuración de 15 proyectos de infraestructura con la empresa Consorcio Territorial 2019.

Divulgación y apoyo a la convocatoria de Portafolio Verde (Bancolombia – Portafolio) “Enfoque fundamental y principios orientadores del programa En-Campo: Negocios que comparten valor”, se brindó apoyo a 17 organizaciones productivas, de las cuales se han postulado 2 organizaciones; SERVICIO de Caucasia y ASOCAVAL de Valdivia.



En articulación con el Programa Colombia Transforma de USAID se revisaron y ajustaron 7 perfiles, empezando a trabajar el primer con ASOCUTURU de Cauca por valor de \$50 millones.

Divulgación y apoyo a la convocatoria de Víctimas con la UARIV y Cámara de Comercio de Medellín, postulándose tres asociaciones (ACATA, HEVEANCOR, ASAPIVAS).

Recolección de documentos para elaborar convenio Municipio (Cauca, Tarazá, Valdivia, El Bagre, Zaragoza, Nechí; Segovia y Amalfi) – INVIAS, para la ejecución del proyecto mejoramiento de 50 kilómetros de vías terciarias a través del OCAP PAZ.

Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y educación priorizadas en el PDET.

Con el apoyo del Programa Colombia Transforma de USAID se realizaron socializaciones de avance en el PDET en los 6 Municipios del Bajo Cauca con la totalidad de los integrantes de los grupos motores, se dieron herramientas técnicas a las comunidades para hacer las réplicas en los Municipios.

Convocados por el Comité Universidad Empresa Estado y el espacio ABC Bajo Cauca y en compañía de los alcaldes electos se visitó el proyecto hidroituango donde se tuvo oportunidad de articular acciones para la gestión del PDET.

Se realizaron 8 jornadas de trabajo con los Programas de USAID en los cuales se articularon las acciones que se están realizando en territorio, alineándolas con las iniciativas y los diferentes pilares. En dichas reuniones se programó agenda de trabajo conjunto con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos.

Se efectuó una reunión entre la ART y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz - OACP donde se definió la estrategia de promoción de las iniciativas PDET que permitirán acelerar su ejecución. Se realizó un conversatorio de contexto de las Zonas Futuro y el Planteamiento de la ART para la orientación de la inversión con base a las cadenas productivas priorizadas en el Bajo Cauca.

En el marco del lanzamiento del logo PDET el primero de noviembre de 2019 se hizo la entrega de un aula en el Centro de Educación Rural de la vereda Moravia del municipio de Briceño, la obra tuvo un costo de \$104 millones.

4.3 PDET DE URABÁ ANTIOQUEÑO

(Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo) se han adelantado las siguientes acciones.

En convenio entre la FAO y la ART se vienen ejecutando los siguientes proyectos productivos:

Establecimiento de una planta de beneficio de café cereza a café pergamino para el fortalecimiento y desarrollo de los procesos productivos, económicos y ambientales de las familias cafeteras de los núcleos participativos de Camparrusia y San José de Urama del municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$2.750 millones.



Fortalecimiento y promoción del emprendimiento rural mediante la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al mejoramiento productivo y sostenible de las fincas ganaderas doble propósito e instalación del centro comunitario para el acopio y procesamiento de leche en el corregimiento de San José de Urama, municipio de Dabeiba, Antioquia por un valor de \$378 millones.

En convenio de la ART con PNUD y ASOCOMUNAL se ejecutaron cuatro obras PDET de mejoramientos de casetas comunales en veredas del municipio de Dabeiba, Antioquia por valor de \$311 millones.

Obras PDET terminadas: Construcción placa polideportiva Agua linda \$92 millones; ampliación de restaurante escolar en la institución educativa rural Llano Gordo de Antadó \$43 millones todos en el municipio de Dabeiba, Antioquia.

Los municipios de Apartadó Carepa, Chigorodó, Necoclí y Dabeiba adoptaron el PDET como parte de su plan de desarrollo a largo plazo.

En OCADPaz se han aprobado 6 proyectos para esta subregión: 4 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó; y 2 para la construcción de redes de alcantarillado en Chigorodó y Mutatá. Todos ellos por valor de \$17.904 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Apartadó y Carepa, por valor de \$2.494 millones.

Tres proyectos aprobados para financiación por el mecanismo Obras por Impuestos de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Apartadó y Turbo, iniciaron ejecución en el 2019 por valor de \$28.488 y un proyecto regional sobre dotación de mobiliario escolar que incluye los municipios de Chigorodó y Necoclí por valor de \$2.421.

Se entregó a la comunidad la obra PDET “Mejoramiento de la institución educativa la Bamba de la vereda Armenia, del municipio de Dabeiba. \$114 millones.

Se aprobó la estructuración de tres proyectos de Obras PDET en el municipio de Dabeiba, Antioquia, ejecución de octubre a diciembre de 2019: a) Intervención en punto crítico con placa huellas y alcantarilla en tramo vial de la vereda la Estrella. b) Construcción de aula escolar secundaria en la comunidad indígena Chever. c) Mejoramiento y construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales.

La Agencia de Renovación del Territorio – ART y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD adelantan el convenio de cooperación denominado Capacidades locales para la implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas. Se aprobaron 16 Iniciativas de la estrategia “Yo me subo a mi PDET” por valor de \$15 millones cada una para un total de \$240 millones. Apartado, Necoclí, Turbo, Carepa, Mutatá y San Pedro de Urabá, Chigorodó y Dabeiba.



Se ejecutó el 100% el proyecto fomento del cultivo de la caña, adecuaciones complementarias al entable panelero, fortalecimiento de las capacidades asociativas y comerciales de la asociación Asochachafrutal del municipio de Dabeiba por un valor de \$121 millones del convenio ART, FAO.

Se ejecutó el 100% del proyecto integral de las instalaciones paneleras de las asociaciones de las veredas charrascal y filo de la cruz del municipio de Dabeiba por un valor de \$404 millones del convenio ART, FAO.

Se terminaron dos obras PDET en el municipio de Dabeiba: construcción de la caseta comunal en la vereda Chirromando por \$116 millones y la construcción de la caseta comunal Carra Campesina por \$117 millones.

Se hizo la entrega del proyecto “la casa de desarrollo integral de la pesca artesanal en Turbo, Antioquia” por un valor de \$1.237 millones del convenio ART, FAO.

Se inició la ejecución de dos obras PDET de la fase II:

Intervención en punto crítico con placa huellas y muro de contención en tramo vial Dabeiba –Llano Gordo del núcleo Antadó por valor de \$203 millones.

Mejoramiento y Construcción de la institución educativa rural indígena de la comunidad Taparales por valor de \$177 millones.

4.4 PDET CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO

(Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita, y Valparaíso en Caquetá y Algeciras, Huila) se han adelantado las siguientes acciones:

Se postularon al Programa Colombia Rural 17 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. En el mes de diciembre se aprobaron 11 municipios para ser financiados de los cuales inicialmente el recurso alcanzó en esta vigencia para los municipios de San Vicente del Caguán, Doncello, Puerto Rico y La Montañita, por un valor cercano a los COP\$4.000 millones. Los otros convenios están listos para firmar en el 2020.

Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el Departamento de Caquetá. Se cuenta con 17 acuerdos municipales aprobados y sancionados.

Inicio de la estructuración de proyectos con la empresa consultora FUNDASET en los componentes productivo, ambiental y de reactivación económica que beneficiarán 3.200 familias; los proyectos municipales tendrán un valor hasta de US\$330.000 y los regionales hasta US\$900.000. Los 19 proyectos ya se encuentran en fase de factibilidad.

En obras PDET se han iniciado 76 proyectos en 8 municipios (San José del Fragua, Belén de los Andaquíes, Montañita, El Paujil, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico, de los cuales se han ejecutado 41, 3 se encuentran en fase de estructuración y en ejecución 32.



Entrega y socialización de los resultados del proceso de Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Curillo, Caquetá, proceso desarrollado por la GIZ a través del Proyecto Ambiente y Paz “AmPaz”.

Zonificación Ambiental Participativa (ZAP) realizada como insumo para avanzar con la actualización y/o ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Valparaíso, Caquetá, actualización que se realizará mediante consultoría financiada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH, GIZ, a través del Proyecto Ambiente y Paz “AmPaz”.

Se realizó caracterización de la red vial terciaria de la regional y se inició el ajuste en el aplicativo de oferta.

En OCADPaz se han aprobado 11 proyectos para esta subregión: 9 proyectos para el mejoramiento de vías terciarias en San José de Fragua, Milán, El Doncello, Puerto Rico, Valparaíso, La Montañita y Morelia; 2 proyectos para la construcción de redes de media y baja tensión en Belén de los Andaquíes y El Doncello. Todos ellos por valor de \$46.934 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Albania, Curillo, Florencia, Milán, Morelia y Valparaíso, por valor de \$7.748 millones.

En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados

Identificación de las rutas lecheras en la subregión, para efectos del proyecto con Unión Europea en Cartagena del Chairá, Curillo, El Doncello, El Paujil, Morelia, Milán, Solano, Solita, San Vicente del Caguán, y Valparaíso.

Se adelantan obras de infraestructura educativa en los municipios de San José del Fragua, El Paujil y Cartagena de Chairá por valor de COP\$ 590.000.000.

Se avanza con las universidades de la Amazonía, Universidad Surcolombiana, UNAD y ESAP en la articulación para la implementación del PDET de la Subregión con la firma de Memorandos de Entendimiento, los cuales a la fecha se encuentran en revisión jurídica en cada universidad previamente a la firma. Se retoma la firma de los memorandos de entendimiento con las universidades de acuerdo a algunos ajustes emitidos por el área jurídica de la ART.

Para el municipio de San Vicente del Caguán se obtuvo el PIC (Plan de Intervención Colectiva) que atiende iniciativas del pilar de Seguridad Alimentaria.

Se han llevado a cabo jornadas de trabajo en los municipios de Solita, Algeciras, Florencia, Morelia, Curillo, Puerto Rico y San Vicente del Caguán para recolectar información de línea base que permita determinar la factibilidad de los proyectos que la ART ofrece estructurar a través de FUNDASET en las



líneas productivas de cacao, café, ganadería silvopastoril, centros de acopio para la comercialización de leche y queso, entre otros.

Se gestionó con la Secretaria de Educación, Secretaria de Vivienda y Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia la recolección de información para el diagnóstico sobre el estado de formalización de los predios de las entidades de Derecho Público, insumo necesario para la estructuración del proyecto "Apoyo a la gestión territorial para la formalización de predios de EDP de la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño".

Durante el mes de noviembre se desarrolló la sesión institucional, donde se contó con la participación de más de 150 personas, entre funcionarios del orden nacional, departamental, municipal, alcaldes salientes y entrantes entre otros. De este ejercicio se identificaron 45 compromisos de los cuales se viene avanzando en el seguimiento y acompañamiento.

Se cuenta con un avance del 100% en la construcción de 8 centros de acopio en los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, Cartagena del Chairá, Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán (5 en cafés y 3 en cacao) los cuales tienen un costo de \$1.610 millones de pesos, en el que se beneficiarán 551 familias

Se realiza la entrega del centro de acopio para café en el municipio de Algeciras Huila, donde la ART aporta \$230 millones de pesos en infraestructura, dotación de maquinaria y elementos para laboratorio. Esta inversión logra atender a más de 300 familias de la zona rural de dicho municipio.

Se construyeron los Planes Maestros de Infraestructura para Salud y vías secundarias. Pendiente la información de educación y APSB.

Se realizó el ejercicio de socialización con delegados del grupo motor en los 17 municipios de la Subregión, donde se involucraron a más de 450 personas.

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la visita con los delegados de KFW, quienes invertirán en los municipios de Valparaíso, San José del Fragua y Morelia, recursos por el orden de los 12 millones de euros, los cuales se destinarán en el mejoramiento de la infraestructura educativa y vías terciarias.

Se realiza la visita a 3 sedes educativas en los municipios de Florencia y San Vicente del Caguán para la estructuración y financiación del mejoramiento en la infraestructura educativa a través de FINDETER.

En reunión de articulación con Alianzas comerciales de FINTRAC, se logró gestionar recursos cercanos a los COP\$1.200 millones, para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Cartagena del Chairá, Florencia, Curillo, Solita, Montañita.

4.5 PDET PUTUMAYO

(Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón y Leguizamo), se han adelantado las siguientes acciones:



Se postularon al Programa Colombia Rural 9 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. Los tramos se encuentran en etapa de postulación, de los cuales 8 fueron seleccionados. En el 2019, el municipio de Caicedo fue seleccionado para la firma del convenio

Se aprobó la Ordenanza que adopta el PDET en el departamento y 9 acuerdos municipales; primera subregión que ha adoptado normativamente el PDET para articularlo con PND, Planes Departamentales y Municipales. Se postularon 84 predios a la convocatoria del MEN de Mejoramiento de Infraestructura Escolar, de los cuales se priorizaron 12 para este año en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuéz, Orito, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Leguízamo, San Miguel y Villagarzón y 26 quedaron habilitados para el 2020. Ejecución de 51 obras PDET y entrega de 47 por un valor de \$11.220 millones (US\$3.3M).

Ejecución y entrega de 37 obras articuladas con cooperación internacional (CIPS y Colombia Transforma) por un valor de \$ 2.244 millones.

Se beneficiaron 443 familias con proyectos de Alianzas Productivas para la Paz por un valor de \$748 millones.

Entrega de planta de lácteos en el municipio de Valle del Guamuéz y fortalecimiento de tres trapiches paneleros en el municipio de Orito, beneficiando 223 familias por valor de \$728 millones a través de memorando de acuerdos.

Ejecución del convenio FAO-Gobernación en el municipio de Puerto Guzmán, beneficiando a 3600 familias con una inversión de más de \$8.160 millones.

En el marco de la estrategia de Obras por Impuestos y al contribuyente Ecopetrol S.A, se está ejecutando el proyecto “Mejoramiento de la vía mediante pavimento asfáltico en frío de la vía San Pedro-Arinoza, segunda etapa absc k3+743 a k6+543 y de k25+427 hasta k27-927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo”.

Estructuración y viabilización por parte del Ministerio de Salud del proyecto Construcción del Hospital Local del Municipio de Orito, para prestar servicios de primer nivel atención. En estado de ejecución.

Estructuración del proyecto Construcción y Mejoramiento del Hospital Alcides Jiménez, del municipio de Puerto Caicedo, para prestar servicios de primer nivel de atención y viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para dotación de elementos biomédicos. Para ejecución

Viabilización y aprobación de recursos del Ministerio de Salud para ejecutar el proyecto Mejoramiento del Centro de Salud La Carmelita del municipio de Puerto Asís. En proceso de contratación.

Proceso de contratación de dotación de equipos médicos para la primera fase del hospital José María Hernández de Mocoa. Recursos del ministerio de salud ya incorporados al presupuesto del departamento. En ejecución.

La Gobernación del Putumayo materializa iniciativas PDET de gran impacto para el desarrollo del departamento por medio de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz con los proyectos:



“Mejoramiento de vías terciarias para una paz estable y duradera en los municipios del Departamento del Putumayo”, (Construcción de placa huella en los 13 municipios del Departamento del Putumayo), por un valor de COP \$26.000.000.000.

“Mejoramiento de las vías terciarias en los municipios de Orito y Valle del Guamuéz, en el departamento del Putumayo”, (Construcción de pavimento entre Siberia (Orito) y el Placer (Valle del Guamuéz), por un valor de COP \$26.000.000.000.

En el marco del Comité Operativo Virtual del 11 de septiembre de 2019 del Contrato No.534 de 2018, cuyo objeto es la implementación de la estrategia de pequeña infraestructura en su fase II, (obras PDET) se aprobaron 23 proyectos en los municipios de Mocoa, Valle del Guamuéz, Orito, Villagarzón, San Miguel, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Guzmán.

Se realizaron 11 visitas técnicas para el levantamiento de la información de los proyectos a estructurar por parte del Consorcio Zona B, correspondiente a 6 vías, 3 proyectos de paneles solares y 2 puentes los cuales se encuentran en etapa de pre factibilidad y estudios.

En OCAD Paz se han aprobado 4 proyectos para esta subregión: uno para el mejoramiento de vía en Mocoa y Villagarzón, otro para el fortalecimiento de la infraestructura educativa rural, el cual beneficia a los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Leguízamo; y 2 proyectos para la implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y construcción de redes de media y baja tensión que beneficiará a los municipios de Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuéz, Puerto Leguízamo y Villagarzón. Estos proyectos por valor de \$35.048 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mocoa y Puerto Guzmán, por valor de \$2.624 millones.

4.6 PDET DEL SUR DEL TOLIMA

(Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco) se han adelantado las siguientes acciones:

Se postularon al Programa Colombia Rural 4 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS. se remitieron presupuestos finales por parte de INVIAS Regional y está en proceso la definición de priorización por parte del INVIAS para la suscripción de los convenios correspondientes. El 24 de diciembre de 2019 el municipio de Ataco firmó convenio con INVIAS para dar inicio al proceso de contratación y ejecución de las obras en ese municipio.

Los avances logrados producto de las cinco Reuniones de Institucionales de Seguimiento a la Implementación del PDET Sur del Tolima han sido:

Capacitación sobre la estrategia “1000 días para Salvar al Mundo” en el municipio de Chaparral, para alinearla con las iniciativas del PDET. Por parte del ICBF se focalizaron las mujeres gestantes con bajo peso y sus hijos hasta los 6 meses de edad, niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con el apoyo del equipo de la ART.



Mediante Acuerdo Municipal en los cuatro municipios PDET los Consejos Municipales ordenaron la adopción de este instrumento en el proceso de planeación territorial.

El 17 de diciembre el Gobernador del Tolima sancionó la Ordenanza N. 19 de 2019 con la cual se adopta el PDET en el Departamento del Tolima.

Se inició la implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural por parte de la ANT en el municipio de Rioblanco.

En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural se realizó el registro de los cuatro municipios en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico SINAS. Se realizaron las socializaciones de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural por parte de la ANT en Planadas, Ataco y Chaparral.

Se instaló la Mesa Departamental de Agua Potable, Saneamiento e Higiene en el marco del Programa Agua al Campo del Ministerio.

Se logró la revisión y aprobación por parte del Ministerio de Transporte de los inventarios de la red terciaria de los cuatro municipios PDET. Con este insumo será posible avanzar en la priorización de las vías terciarias.

Entrega de 42 Obras PDET por valor de \$2.983 millones las cuales benefician a 9.000 familias aproximadamente de la zona rural de los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco.

A la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible del Sur del Tolima se presentaron 71 perfiles por valor de \$164.573.042.182 que benefician a 8.802 pobladores rurales. El Fondo habilitó 36 perfiles y priorizó para el 2019 un total de siete perfiles por valor de \$9.934.162.141. Ya se inició la etapa de prefactibilidad con estos últimos.

65 sedes rurales se presentaron a la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para mejoramiento de la infraestructura rural, de las cuales 39 quedaron habilitadas y seis priorizadas.

La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 la construcción de 128 unidades sanitarias para vivienda rural dispersa por valor de \$1.834.000 millones.

La Alcaldía de Rioblanco priorizó para su ejecución con recursos del SGR (asignaciones directas) bajo la resolución 277/2019 a construcción de 2 aulas en la Institución Educativa San Rafael, sede Resguardo Las Mercedes por valor de COP \$518.000.000.

Se realizaron 21 jornadas de socialización de avance del PDET una en cada cabecera municipal y los 17 restantes en la zona rural de los cuatro municipios PDET del Tolima.

En OCAD Paz se han aprobado 2 proyectos para el mejoramiento de vía terciaria en el municipio de Ataco y Planadas por valor de \$11.440 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo



Final para la Paz, que incluye a los municipios Ataco, Chaparral y Rioblanco, por valor de \$3.815 millones.

En los cuatro municipios PDET del Tolima se realizó asistencia técnica para el Cierre Exitoso de Gobiernos, contribuyendo a la elaboración de los Informes de Gestión, de la participación de delegados PDET en rendición de cuentas y en los procesos de empalme con el gobierno entrante.

En este momento en el PDET Tolima, se están estructurando 18 proyectos estimados en un valor de \$23.500 millones de pesos que beneficiarán a una población aproximada de 4.971 habitantes rurales de estos territorios.

4.7 PDET MACARENA-GUAVIARE

(Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa, Meta y San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores, Guaviare) se han adelantado las siguientes acciones:

Se postularon al Programa Colombia Rural 12 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio y dos vías terciarias postuladas por las dos gobernaciones Meta, Guaviare.

Se aprobaron los 12 Acuerdos municipales y las dos ordenanzas, siendo la segunda Subregión PDET que ha completado la articulación normativa del PDET con PND, Planes Sectoriales, Plan Departamental y Municipal de Desarrollo.

En OCAD Paz se han aprobado 16 proyectos para esta subregión: 8 proyectos para el mejoramiento de vías en los municipios de Uribe, Mesetas La Macarena y Puerto Lleras; 2 proyectos en La Macarena uno para la construcción de un sistema de alcantarillado y otro para la construcción de aulas educativas; 2 proyectos en Puerto Lleras para la construcción de electrificación rural; un proyecto en el Retorno para el diseño y construcción de un sistema de energía solar fotovoltaica; y un proyecto en Miraflores para la construcción de electrificación rural de media y baja tensión. Un proyecto de construcción de acueducto en la inspección de Boqueron de San José del Guaviare. Un proyecto de fortalecimiento a la actividad ganadera de Puerto Concordia. Todos ellos por valor de \$126.129 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Mapiripán, Puerto Concordia, y Puerto Lleras por valor de \$3.853 millones.

En el mes de noviembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, realizaron una jornada de asistencia con los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.

En el mes de diciembre de 2019, la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART, lideró dos mesas técnicas de OCAD, en Villavicencio y San José del Guaviare, respectivamente (6 de diciembre y 19 de diciembre), con los sectores de vivienda, transporte



y minas, en las cuales expertos evaluadores impartieron recomendaciones de ajuste a los proyectos que los municipios van a presentar en próxima sesión de OCAD Paz.

En el marco de la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible se aprobaron tres perfiles presentados para los municipios de La Macarena, San José del Guaviare y El Retorno, en noviembre se realizaron las socializaciones por parte del operador, con las organizaciones que pasaron el primer filtro, y en diciembre se dio inicio al proceso de estructuración de los proyectos.

Postulación a la convocatoria del MEN para Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, de los cuales fueron seleccionadas 26 sedes educativas para Meta y Guaviare.

Dentro de la agenda del Diplomado YO ELIJO SABER se adelantó un taller con PNUD tanto en Meta como en Guaviare, con los precandidatos a las Alcaldías para la resaltar la importancia del PDET en la formulación de los próximos planes municipales.

En el departamento de Meta fue conformado el Grupo Gestor para el Desarrollo Territorial y Ambiental Sostenible (ART, ANT ADR, AGROSAVIA, Cormacarena, Parques Nacionales y Gobernación del Meta) con el propósito de promover la conservación, preservación, restauración, uso, aprovechamiento y desarrollo sostenible de las Áreas Protegidas, Ecosistemas Estratégicos y la Frontera Agrícola, líneas de acción fundamentales para el cumplimiento del Pilar 1 y 6 del PDET. En noviembre se conformó el del departamento de Guaviare (ART, CDA, ANT, SINCHI, Gobernación del Guaviare, Parques Nacionales, ICA) En articulación con otras entidades del sector ambiente se están movilizando iniciativas para la formulación y actualización de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Puerto Lleras, Puerto Rico y Puerto Concordia con el apoyo de la cooperación internacional de USAID proyecto AmPaz.

Con la corporación ambiental CORMACARENA se adelantó la actualización de las determinantes ambientales para los 8 municipios PDET del Meta; culminaron los procesos de Formulación del Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en 3 veredas del Municipio de Vistahermosa, y se formuló el Plan Integral de Manejo para el sector Ariari-Güejar-Cafre, y el Plan de Ordenamiento Ambiental Veredal en La Macarena.

El equipo regional de ART hizo el registro del 100% de la caracterización de vías y electrificación rural, logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades.

En el Pilar de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural se realizó el registro de 10 de los 12 municipios en la caracterización SINAS (Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico), logrando consolidar la información técnica institucional con la realidad expresada por las comunidades. Están pendientes los Municipios de Puerto Lleras y Mesetas, los cuales completarán el cargue de la información en el mes de diciembre, luego de recibir la capacitación por parte del ministerio.

Se implementó la estrategia de socialización del PDET en espacios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural - CMDR, las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de productores, Concejos Municipales, reuniones del PNIS, cooperantes internacionales y entidades territoriales.



Se realizarán 6 encuentros para delegados Grupo Motor del PDET, en donde se socializaron los avances en la implementación del PDET en la subregión y en cada uno de los 12 municipios.

La estrategia de gobiernos locales de la ART es una apuesta cuyo objetivo fue empoderar a los ciudadanos que fueron candidatos en cada uno de sus municipios e incorporaron las líneas fundamentales del PDET en sus programas de gobierno; se realizaron reuniones de sensibilización en los 12 municipios de las cuales se destacan 3 talleres regionales con acompañamiento de la cooperación internacional GIZ, PNUD, Uniminuto y ESAP.

El 3 de septiembre se realizó la primera reunión institucional del PDET Macarena Guaviare en la ciudad de Villavicencio y con corte a 31 de octubre se han logrado el cumplimiento del 90 % de los compromisos generados en esta reunión.

Se adelantó el proceso de selección y contratación de los profesionales de ART que acompañarán la estrategia de capacidades territoriales, los cuales lograron la inclusión del PDET en los informes de gestión de las entidades territoriales. En el mes de noviembre se ha logrado acompañar los empalmes en todos los municipios, garantizando el PDET en cada uno de estos. Igualmente, los asesores contratados por PNUD apoyaron las rendiciones de cuentas de los gobiernos salientes, actividades que se llevaron a cabo en diciembre y a mayo de 2020 incorporarán el PDET en los planes de desarrollo.

Se realizaron las reuniones de socialización de avance del PDET en los 12 municipios de la subregión.

Se realizó la reunión con la Consejería para la Seguridad Nacional para el trabajo articulado de Zona Futuro en el PNN Chibiriquete y parques aledaños y se continúa articulando con dicha Consejería el plan de intervención, siendo la ART quien apoya la construcción de la propuesta con las iniciativas específicas de las veredas de zonas futuro. Se han adelantado tres reuniones adicionales.

En un trabajo articulado con GIZ se sacó la estadística PDET en los programas de gobiernos de los candidatos a corporaciones públicas.

Se logra la incorporación del PDET en la planificación del Plan de Desarrollo 2020-2025 de la Universidad Uniminuto de la región Orinoquía.

Se llevó a cabo el pasado 23 de noviembre, el seguimiento a los compromisos de la reunión institucional, los cuales se cumplieron en un 98%, se generaron nuevos compromisos. Ese mismo día se realizó el primer encuentro con el sector privado, la consejería y la ART, con el fin de ir consolidando la alianza en torno al PDET.

Entrega de 93 Obras PDET por valor de \$6.993.771.122, beneficiando a los Municipios de La Macarena, Uribe, Vista Hermosa, Mesetas, Puerto Lleras, Puerto Rico, Miraflores, Retorno y San Jose del Guaviare de la zona rural.

4.8 PDET PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE

(Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco) se han adelantado las siguientes acciones:



Se desarrolló el 21 de mayo la primera jornada de seguimiento a la implementación del PDET en la ciudad de Tumaco con la participación de entidades del orden nacional, departamental y municipal. Como resultado de esa jornada se inició un proceso de coordinación con la Consejería para la Seguridad y acelerar la implementación del PDET en 3 subregiones, priorizando intervenciones en infraestructura productiva y social por cerca de \$10 mil millones.

Se desarrolló el 16 de julio una jornada de trabajo con representantes del sector palmero, la alcaldía de Tumaco y la cooperación para conformar una alianza entre actores públicos y privados que trabaje por el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio. Un plan de vías terciarias y un proceso de articulación interinstitucional y de concertación con las diferentes comunidades étnicas territoriales, campesinas, la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación con un compromiso de inversión de recursos y maquinaria de más de \$ 20.000 millones. Participan Alcaldía de Tumaco, Gobernación de Nariño, AECID, CENIT, Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera, ART.

Se desarrolló el 24 de septiembre la segunda jornada de seguimiento institucional a la implementación del PDET.

Avanza la ejecución de 50 obras PDET por \$16.831 millones en Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Olaya Herrera y Roberto Payán. Se estima la ejecución de 80 proyectos adicionales en 10 municipios para 2019 con una inversión aproximada de \$11.190 millones.

El sector privado a través de Ecopetrol CENIT y Servigenerales participa con 4 proyectos de Obras por Impuestos en Tumaco, Barbacoas y Ricaurte en las áreas de educación y saneamiento por \$19.932 millones.

Se han identificado los proyectos de impacto estratégico a nivel de conectividad vial para la subregión como la vía binacional Espriella- Mataje para reforzar su seguimiento. De OCAD regional se ejecutan \$16.000 millones de la Gobernación de Nariño para terminar su apertura. Se han ejecutado recursos por \$7.633 millones para el mejoramiento de la vía Junín-Barbacoas.

Avanza el ejercicio de planeación vial donde se han priorizado 284 km de 7 corredores estratégicos para la subregión en el plan maestro de vías.

Se han identificado y postulado al Programa Colombia Rural 6 tramos de vías terciarias para la subregión.

En saneamiento se han desarrollado por parte de la Gobernación de Nariño proyectos del PDA – Plan Departamental de Aguas por \$35.823 millones en los municipios de Barbacoas, Los Andes, Mosquera, Ricaurte y Tumaco, de los cuales \$14.579 millones se han destinado al sector rural. Así mismo \$2.824 millones han sido invertidos en temas de aseguramiento para municipios del pacífico nariñense.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) desarrolla el cumplimiento de medidas cautelares para el Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera, identificando los predios privados al interior del Consejo Comunitario.



La Unidad de Restitución de Tierras (URT) ha resuelto 460 solicitudes de inscripción del registro de tierras de un total de 2.167. Se espera finalizar el 2019 con el trámite de 421 solicitudes adicionales para los municipios de la subregión.

Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible (FCS) donde se identificaron 6 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación en Ricaurte, Tumaco (4), El Charco. Se estiman 1.780 beneficiarios y un aporte del FCS de \$15 mil millones con una contrapartida de las organizaciones por \$12.492 millones.

Se ejecutó un proyecto productivo camaronero por \$184 millones para 145 familias del municipio de Tumaco

Se terminó el proyecto de interconexión eléctrica del Consejo Comunitario del Río Gualajo en Tumaco por \$2.865 millones – Todos Somos Pazcífico.

Avanza la construcción de redes de interconexión eléctrica para la comunidad Awá por \$4,434 millones cuyas obras iniciaron el 3 de mayo de 2019– Todos Somos Pazcífico.

El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$34,655 millones para 2253 usuarios de 59 veredas de los municipios de El Charco, Francisco Pizarro, Olaya Herrera, Iscuandé, La Tola – Todos Somos Pazcífico.

Se han aprobado 9 acuerdos municipales para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo en los municipios de Tumaco, Ricaurte, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera, Barbacoas, El Charco, La Tola y Magüí Payán.

Se realizaron las brigadas de oferta financiera conjuntamente por parte del Banco Agrario y la ADR para los municipios de la subregión.

Se aprobó la ordenanza departamental por parte de la Asamblea del departamento de Nariño para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.

En OCADPaz se han aprobado 4 proyectos para esta subregión para el mejoramiento de vías en los municipios de Ricaurte, Magüí y Barbacoas por valor de \$25.765 millones.

Se han focalizado los municipios de El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara de Iscuandé, Francisco Pizarro en Nariño; López de Micay y Timbiquí en Cauca para la construcción de muelles a través del crédito BIRF Banco Mundial aprobado en 2019 por un valor de USD \$24.5 millones a través de Todos Somos Pazcífico.

La Unidad para las víctimas (UARIV) ha identificado 50 iniciativas PDET, 7 de las cuales están relacionadas con el componente de reparación individual y colectiva. La UARIV en 2019 apoya dos proyectos de infraestructura social y comunitaria en Magüí y Ricaurte por \$258 millones, tres proyectos de apoyo actividades agropecuarias por \$191 millones (en El Charco, Santa Bárbara y Ricaurte).



4.9 PDET DE ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA

(Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Calono, Caloto, Corinto, El Tambo, Jambaló, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío, Cauca y Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa, Nariño) se han desarrollado las siguientes acciones:

Se desarrolló la primera jornada de seguimiento institucional el 27 de Julio en la ciudad de Popayán. La segunda jornada de trabajo fue el 25 de agosto en la ciudad de Pasto con presencia de delegados de instituciones del orden nacional y territorial y la participación de autoridades departamentales de Nariño, Valle del Cauca y Cauca y de los municipios del PDET. El 6 de noviembre se desarrolló la tercera jornada de seguimiento en la ciudad de Popayán.

Se han aprobado 24 acuerdos municipales adoptando el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En Cauca: Argelia, Balboa, Cajibío, El Tambo, Mercaderes, Patía, Buenos Aires, Caloto, Jambaló, Miranda, Morales, Piendamó, Santander de Quilichao, Suarez, Toribío, Calono. En el Valle del Cauca Pradera y Florida y en Nariño lo hicieron Cumbitara, Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.

Se aprobó la ordenanza departamental por parte de la Gobernación de Cauca y de Nariño para adoptar el PDET como instrumento de planeación de largo plazo para el departamento.

Se invirtieron \$49.192 millones en 368 proyectos; en 9 municipios 113 obras se han terminado y 60 adicionales están en ejecución y 10 por ejecutar.

4 municipios se han beneficiado de 4 proyectos de Obras por Impuestos por valor de \$37.275 millones – Caloto, Corinto, Toribío y Suárez.

Durante 2019 se tiene la planeación para la estructuración de 519 proyectos en vías, saneamiento, energía, salud, educación y proyectos productivos por parte de la ART en sus planes maestros de estructuración.

Avanza la ejecución de 16 proyectos productivos por \$9.244 millones para 3.053 familias en los municipios de El Tambo, Calono, Morales, Toribío y Caloto en las líneas productivas de caña, café, piscicultura, fique, lácteos y mora.

La Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) tiene convenios para normalización de predios en áreas urbanas con los municipios de Miranda, Patía, El Tambo, Mercaderes, Argelia para incentivar la construcción de bienes públicos como hospitales, escuelas, centros de salud.

En OCADPaz se han aprobado 12 proyectos para esta subregión: 9 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Miranda, Los Andes, Mercaderes, El Tambo, Calono, Corinto, Suarez; y 3 proyectos para la construcción y ampliación de redes eléctricas en los municipios de Buenos Aires, Cajibío y Argelia. Todos ellos por valor de \$123.918 millones. Para esta subregión se aprobó un proyecto de inversión que beneficia a municipios de esta subregión y del Pacífico Medio (Timbiquí) por valor total de \$13.577. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz,



que incluye a los municipios de Balboa, Cajibío, El Rosario, Florida, Mercaderes, Patía, Pradera y Suarez por valor de \$10.076 millones.

Bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), bajo el programa Formalizar para Sustituir se entregaron 543 títulos de propiedad de predios rurales de campesinos que abandonaron lo ilícito e ingresaron a la legalidad.

Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible donde se identificaron 19 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación.

Avanza el ejercicio de planeación vía con la priorización de 16 corredores estratégicos además de la postulación de 24 tramos de vías terciarias por el 100% de los municipios del PDET al programa Colombia Rural.

4.10 PDET DE PACÍFICO MEDIO

(Guapi, López de Micay y Timbiquí, Cauca y Buenaventura, Valle del Cauca) se han desarrollado las siguientes acciones:

El 19 de junio se firmó con CEDENAR el inicio de la primera fase del proyecto de interconexión eléctrica de la Línea Cauca – Nariño por un valor de \$24,842 millones para 2093 usuarios de 34 veredas de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay – Todos Somos Pazcífico.

El departamento del Cauca y los municipios de López de Micay y de Timbiquí adoptaron mediante ordenanza departamental y acuerdos municipales el PDET como instrumento de planeación de largo plazo. En trámite los acuerdos para los municipios de Buenaventura y Guapi, al igual que la ordenanza ante la asamblea departamental del Valle del Cauca.

Se ejecutó un proyecto productivo de pesca artesanal por \$335 millones para 70 familias del municipio de Buenaventura en alianza con UNODC.

Se han identificado 43 iniciativas a financiar de obras PDET por \$5,672 millones.

El 5 de octubre se desarrolló la primera sesión de seguimiento institucional y el 13 de noviembre se desarrolló la segunda sesión de seguimiento a la ejecución del PDET en la ciudad de Buenaventura donde participaron 32 entidades responsables de la implementación de los 8 pilares para la subregión.

El ICBF ha incorporado 24.556 cupos para la atención de la primera infancia en esta subregión. La inversión asciende a \$52 mil millones.

Se hacen gestiones para financiar dos casas estudiantiles en 2 corregimientos de Timbiquí por un monto de \$3.649 millones.

El Ministerio de Educación anunció que 18 sedes educativas rurales se beneficiaron de la convocatoria de mejoramiento de infraestructura educativa rural para indígenas y afrocolombianos para Buenaventura y Timbiquí.



Se programó la primera mesa de asistencia técnica para acelerar 19 proyectos inscritos por un valor total de \$65 mil millones en OCADPAZ con observaciones por parte de los sectores para acompañar por parte del DNP y los sectores a las alcaldías de Guapi (3 proyectos), López de Micay (7 proyectos), Timbiquí (5 proyectos) y Buenaventura (4 proyectos).

Finalizó la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible donde se identificaron 4 perfiles de proyectos para estructurar y gestionar financiación.

En el mes de noviembre la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Buenaventura y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio y Ministerio de Transporte.

4.11 PDET DE ARAUCA

(Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) se han desarrollado las siguientes acciones:

Se realizó la segunda reunión promovida por la consejería con representantes de empresas privadas con inversiones en el departamento de Arauca, y con la participación del Gobernador.

Durante el mes de agosto tanto la Ordenanza como los cuatro acuerdos PDET de Arauquita, Tame, Fortul y Saravena de la Subregión Arauca, iniciaron el proceso ante la Asamblea y los correspondientes concejos municipales. Es así como la ordenanza No. 08E de 2019 Para la subregión Arauca, tuvo ponencia positiva y fue debatido y aprobado en sus tres debates reglamentarios, así: primer debate 31 de agosto de 2019, segundo debate 5 de septiembre de 2019 y tercer debate 12 de septiembre de 2019.

Se hizo la entrega de 1000 títulos de predios urbanos, iniciativa promovida por la Gobernación de Arauca, la Superintendencia de Notariado y Registro y la Consejería para la Estabilización.

Primera reunión interinstitucional promovida por la consejería presidencial para la estabilización realizada el día 23 de agosto. Contó con la asistencia del Gobernador de Arauca, los alcaldes de los cuatro municipios PDET, como también con la intervención de los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.

En OCAD Paz se han aprobado 2 proyectos para esta subregión: 1 para el mejoramiento de vía en Saravena y 1 para la construcción de un sistema de acueducto en el municipio de Arauquita por valor de \$8.020 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Fortul, Saravena y Tame por valor de \$3.836 millones. Adicionalmente el día 12 de diciembre, en sesión de OCAD PAZ, se aprobó para la Subregión Arauca un proyecto "Ampliación De Cobertura Del Servicio De Energía Eléctrica En Área Rural Dispersa Y Área Urbana Del Municipio Arauquita", por un valor de \$ 1.088 millones, sector de Minas y Energía.

Obras PDET 46 durante la vigencia 2019 con una inversión de \$ 4.341 millones.

6 proyectos productivos, beneficiando a 1.478 familias, con una inversión de \$3.924 millones.



En Obras x Impuestos, durante la presente vigencia, se aprobaron 5 proyectos con una inversión de \$72.805 millones.

4.12 PDET DE SUR DE BOLÍVAR

(Yondó, Antioquia y Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití, Bolívar) se han desarrollado las siguientes acciones:

El departamento de Bolívar logró la aprobación de la ordenanza y todos los acuerdos municipales aprobando los PDET.

El 16 de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de esta subregión. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios y las instituciones nacionales.

En OCAD Paz se ha aprobado un proyecto para la construcción de infraestructura eléctrica en el municipio de Arenal por valor de \$2.812 millones.

En el mes de noviembre el Fondo Colombia Sostenible, priorizó 3 proyectos productivos con impacto en la mitigación de cambio climático, en los municipios de Yondó (Bosques con Alas y pie de crías a comunidades negritud de caño Bodega) y Santa Rosa Sur (café tipo exportación).

Se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Yondó y San Pablo por valor de \$2.600 millones.

Se postularon al Programa Colombia Rural 7 vías terciarias priorizadas en el PDET, una por cada municipio. A los tramos ya se le realizaron visitas técnicas de verificación por parte del INVIAS y se aprobó y firmó convenio inicialmente con el municipio de Arenal para el mejoramiento vial del tramo que conduce al corregimiento de Santodomingo, por valor de \$980 millones.

El 10 de diciembre se desarrolló el seguimiento a la reunión institucional del PDET sur de Bolívar y Montes de María, con la presencia del Consejero Archila, el Gobernador de Bolívar, las instituciones de gobierno nacional y los Alcaldes Electos de los dos PDET.

En el OCAD Paz del 12 de diciembre se asignaron recursos para el proyecto de electrificación rural de las veredas de Paraíso, Muriva, El Triángulo, Humadera Baja y Media, municipio de Simití, por valor de \$3.749.197.343.

4.13 PDET DE MONTES DE MARÍA

(Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Toluviejo y Zambrano) se han desarrollado las siguientes acciones:

Se tienen aprobados los 15 acuerdos municipales.

Se aprobaron dos ordenanzas para garantizar la continuidad de los proyectos e iniciativas PDET en la subregión.



En el mes de agosto se realizó la primera reunión interinstitucional de la subregión de Montes de María. Contó con la participación del gobernador del departamento, los alcaldes de los municipios PDET, los delegados de los ministerios como también los representantes de las instituciones nacionales.

En OCAD Paz se han aprobado 10 proyectos para esta subregión: 7 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Coloso, Ovejas, Chalán, Los Palmitos, Morroa, Carmen de Bolívar y María la Baja, 2 proyectos para la instalación de un sistema de energía social en el municipio de Ovejas y 1 proyecto para la construcción de unidades sanitarias en el municipio de Coloso. Todos ellos por valor de \$143.733 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Chalán, Coloso, Córdoba, Carmen de Bolívar, El Guamo, Los Palmitos, María la Baja, Morroa, Ovejas, Palmito, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Onofre, Tolúviejo y Zambrano por valor de \$18.265 millones.

4.14 PDET SIERRA NEVADA-PERIJÁ

(Valledupar, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Pueblo Bello, La Paz, San Diego y Manaure Balcón del Cesar en el Cesar; Dibulla, Fonseca y San Juan del Cesar, La Guajira y Santa Marta, Aracataca, Ciénaga y Fundación, Magdalena) se han desarrollado las siguientes acciones:

En el mes de agosto fue aprobada la ordenanza del departamento del Magdalena y en los meses de septiembre a diciembre se han aprobado 7 Acuerdos para igual número de Municipios (Fonseca, La Jagua de Ibirico, Becerril, Dibulla, Fundación, Aracataca y San Juan del Cesar) lo mismo que la ordenanza para el departamento del Cesar.

En OCAD Paz se han aprobado 12 proyectos para para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Manaure, La Jagua de Ibirico, Fonseca, La Paz, Becerril y San Juan del Cesar, por valor de \$95.502 millones. También se aprobó 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Aracataca, Dibulla, Fundación, San Diego, San Juan de Cesar, Valledupar por valor de \$7.839 millones.

En el mes de octubre la Consejería lideró la jornada de asistencia técnica del OCAD Paz a municipios de la subregión, la cual se realizó en Santa Marta y fue acompañada por el Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Renovación del Territorio, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte.

Se realizaron dos reuniones interinstitucionales (la primera de compromisos y la segunda de seguimiento) en las ciudades de Santa Marta y Valledupar, con la participación de las autoridades departamentales y municipales, ministerios e institutos nacionales. Adicionalmente, se han realizado tres reuniones con importantes representantes del sector privado de la subregión, en el marco de la estrategia “Alianzas del sector privado para la estabilización de los 170 municipios PDET”, alcanzando, por parte de ellos, un gran compromiso de apoyo a la implementación del PDET.



4.15 PDET DEL SUR DE CÓRDOBA

(Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia) se han adelantado las siguientes acciones:

Se instaló en el municipio de Tierralta un punto de atención de la ANT para los temas relacionados con el acceso, formalización y adjudicación de tierras.

Se definió el procedimiento para la entrega de 139 hectáreas donadas por la empresa URRRA a los beneficiarios PNIS del sur de Córdoba.

Consecución de recursos por parte de la Organización Internacional para Migraciones – OIM, para poner en marcha el proyecto “Participación Efectiva de Víctimas Líderes, para incidencia en los PDET y PATR” por medio del cual se tienen 15 proyectos en proceso de formulación, que apuntan al cumplimiento de iniciativas del Pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

Aprobación de cupos de educación para jóvenes y adultos en los ciclos 2 al 6 así: Tierralta: 492, Valencia: 235, Puerto Libertador:123, San José de Uré: 71, Montelíbano: 279 para un total de 1.200 cupos.

Apoyo en la Postulación de los 5 Municipios PDET a convocatoria del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones para Mantenimiento periódico y \$30 millones para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.

A través de la AUNAP se logró la donación de 500.000 alevinos de cachama y bocachico como apoyos no monetarios para las familias del sur de Córdoba vinculadas al PNIS.

Se logró socializar a 42 entidades la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible, para proyectos de restauración ecológica, pago por servicios ambientales, agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.

Postulación a la convocatoria # 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar así: Tierralta: 35 predios, Valencia: 15 predios, Montelíbano: 18 predios, San José de Uré: 9 predios, Puerto Libertador: 6 predios. Total, de predios postulados: 83.

Los municipios de Valencia, San José de Uré y Puerto Libertador adoptaron los PDET como parte de sus planes de desarrollo municipal.

En OCAD Paz se han aprobado 5 proyectos para la construcción y mejoramiento de vías en los municipios de Tierralta y Valencia, por valor de \$48.840 millones y 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo

Final para la Paz, que incluye a Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia por valor de \$3.844 millones.

La Consejería para la Estabilización y la Consolidación, con el acompañamiento de la ART y el Departamento Nacional de Planeación, realizaron una jornada de asistencia técnica los municipios de la subregión para avanzar en la viabilización técnica de las iniciativas de inversión formuladas desde las entidades territoriales, así como para realizar el seguimiento de cumplimiento de los requisitos de ejecución de los proyectos aprobados.

Con Parques Naturales Nacionales se concluyó el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia en el sector de San José de Uré y Puerto Libertador (Sector San Pedro).

Se hizo la entrega anticipada de 14 predios en donde funcionan sedes educativas en el municipio de Tierralta.

Con la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia para la Renovación del Territorio se construyó la Línea Base para el piloto de Derechos de Uso en Zona de Reserva Forestal en las veredas del corregimiento de Batatas del Municipio de Tierralta.

Se socializó con la Agencia Nacional de Tierras la ruta de acceso a tierras a 110 familias a través del diligenciamiento de los formularios FISO y RESO en las veredas la Bonita y las veredas del Corregimiento Batatas del Municipio de Tierralta.

La Agencia Nacional de Tierras, confirmó apoyo técnico a través de la contratación de servicios de un topógrafo, quien realizará levantamientos topográficos de 120 de escuelas de Valencia y Tierralta.

Se realizaron 5 visitas técnicas en compañía de funcionarios del Inviás a los tramos seleccionados en los 5 Municipios PDET del Programa Colombia Rural de INVIAS, solicitando un monto por municipio de \$1.000 millones para mejoramiento de un tramo de 5 km continuos con obras duras (obras en concreto) en un corredor de más 50 km y \$140 millones para mantenimiento periódico y \$30 millones para mantenimiento rutinario del corredor de 50 km.

El municipio de Tierralta firmó acuerdo de adopción del PDET como parte de su plan de desarrollo municipal.

En articulación con la Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Universidad de Córdoba, los días 19 y 20 de septiembre se constituyó la mesa técnica y la junta de baldíos para el primer piloto de derechos de uso en zonas de reserva forestal denominado Batata del municipio de Tierralta. Se realizó la segunda socialización de proyecto con las comunidades que habitan en 12 veredas del corregimiento, se realizó la sensibilización a las comunidades de las veredas incluidas en el polígono para la inscripción en los formatos formulario de inscripción sujetos de ordenamiento (FISO) y registro sujeto de ordenamiento (RESO) que administra la Agencia Nacional de Tierras, como requisito indispensable para adelantar el proceso de otorgamiento de derechos de uso.



Se gestionó ante la Universidad de Córdoba la formulación del perfil del proyecto productivo para las 300 familias que se ubican en el polígono del piloto Batata, el cual fue presentado en la convocatoria del Fondo Colombia Sostenible. El Proyecto se denomina: *Implementación de Aldeas Productivas Estratégicas Sostenibles -APES- mediante la Utilización de Buenas Prácticas Agrícolas y bombeo con Energía Solar, en el Municipio de Tierralta-Córdoba*

En el municipio de Valencia, corregimiento de San Rafael de Pirú, la Superintendencia de Notariado y Registro formalizó 57 títulos.

Se cumplió la iniciativa PDET orientada a la socialización de la ruta de restitución de tierras a las 9 organizaciones desplazadas del Parque Paramillo, con la participación de Corporación Autónoma para el Valle del Sinú, la Agencia Nacional de Tierras y la Unidad de Restitución de Tierras.

9 instituciones educativas de las que se presentaron en la convocatoria con Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del Ministerio de Educación Nacional tienen recursos asignados para mejoramiento de sus instalaciones.

Se asignaron recursos de la convocatoria de Colombia Sostenible a 5 proyectos en el Sur de Córdoba en los siguientes municipios así:

- Valencia: Proyecto para el fortalecimiento de cultivos de cacao por \$2.272 millones.
- Montelíbano: Implementación de un programa silvopastoril \$1.890 millones.
- Varios municipios: (Puerto Libertador, Montelíbano, y San José de Uré): para el fortalecimiento cadena de valor del cultivo de sacha inchi, \$847 millones.
- Tierralta: Recuperación de áreas degradadas en la cuenca alta del río Sinú \$9.250 millones.
- Tierralta: Establecimiento de 160 hectáreas de cacao en arreglo agroforestal \$720 millones.

Los siguientes municipios obtuvieron recursos en la convocatoria de la Resolución No. 00599 07 de junio de 2019 del MEN, así: Tierralta: 4 Instituciones Valencia: 2 Instituciones, San José de Uré: 1 Institución, Montelíbano:1 Institución, Puerto Libertador:1 Institución, el monto de los recursos serán definidos después de realizar las respectivas visitas técnicas.

Se realizó la segunda reunión de coordinación interinstitucional donde se generaron 23 compromisos sectoriales, en el marco de la reunión la Superintendencia de Notariado y Registro entregó 100 títulos a Entidades de Derecho Público y la Agencia Nacional de Tierras entregó 15.

Se hizo entrega a la comunidad del Box Culvert sobre la Quebrada La Muela en el corregimiento de Tierradentro en el Municipio de Montelíbano, con una inversión de \$253 millones.

Se logró que la Gobernación de Córdoba, estructurara e incluyera en el Sistema del Departamento Nacional de Planeación, los proyectos de infraestructura de Construcción del Puente Pica Pica que une los Municipios de Puerto Libertador y Montelíbano y el Mejoramiento de la Vía Valencia – San Pedro de Urabá, las cuales obedecen a iniciativas de carácter regional incluidas en el PDET del Sur de Córdoba.



Se cumplió al 100% la iniciativa Regional 142366228070 *“Promover acciones pedagógicas ante la Unidad de Restitución de Tierras, para que las víctimas de desplazamiento y despojo de predios ubicados en el Parque Nacional Natural Paramillo, accedan a los procesos de restitución de tierras en el Sur de Córdoba”*, con el apoyo de la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y el PNN Paramillo, a través de capacitaciones en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré y Tierralta.

El SENA Regional Córdoba en el marco de la implementación del PDET Sur de Córdoba, se han dado procesos de formación media técnica rural a un total de 846 aprendices distribuidos en los municipios de Montelíbano: 175, Puerto Libertador: 71, San José de Uré: 130, Tierralta: 343 y Valencia: 127, a través de 19 Instituciones Educativas.

4.16 ESTRATEGIA CATATUMBO SOSTENIBLE

Catatumbo Sostenible es un esfuerzo de coordinación interinstitucional liderado por la Consejería Presidencial para la Estabilización que busca articular los gobiernos locales con las diferentes entidades del orden nacional y acercar la oferta institucional que permita transformar la subregión del Catatumbo (Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú). En esta tarea participan las alcaldías de los municipios focalizados, la Gobernación de Norte de Santander, instituciones, ministerios y agencias del Gobierno Nacional y además se desarrollan mesas de trabajo con la cooperación internacional y el sector privado.

Durante 2019 se han realizado 10 encuentros de la estrategia de articulación “Catatumbo Sostenible”, en la que han participado más de 40 entidades del Gobierno Nacional, Gobernación de Norte de Santander, la Cooperación Internacional y el sector privado. En el marco de esta estrategia se destacan los siguientes logros:

1. Se conformó la Alianza con el Sector Privado de Norte de Santander para la Estabilización del Catatumbo, la cual tendrá el liderazgo de la ANDI Regional y contará con el apoyo de la Comisión Regional de Competitividad, la Empresa Centrales Eléctricas de Norte de Santander y Ecopetrol. A la fecha se han realizado 5 reuniones de esta Alianza y se conformó una mesa especial para el sector productivo del Catatumbo, con énfasis en la producción y comercialización de Cacao. En noviembre se realizó reunión con la Junta Directiva de la ANDI regional de Norte de Santander en la que se socializaron los avances de Catatumbo Sostenible y se identificaron los temas en los que las empresas de la región se pueden vincular para la implementación de la Política de Paz con Legalidad.
2. El Grupo de Cooperantes – GRUC ha sesionado en 2 ocasiones para revisar la estrategia “Catatumbo Sostenible”, con el fin de promover una mayor articulación entre el apoyo de los cooperantes y las prioridades del Gobierno Nacional en materia de estabilización en la región de Catatumbo, Norte de Santander. Se revisaron las necesidades en materia de seguridad, PDET, reincorporación y sustitución de cultivos ilícitos en la región. Se estableció un grupo de trabajo entre los cooperantes y el gobierno Nacional para revisar la estrategia de trabajo, el cual se reunió por



primera vez en abril de 2019 y se ha reunido periódicamente para realizar el ejercicio de cruce de información entre la oferta de programas y proyectos de los integrantes del GRUC y las necesidades del PDET Catatumbo.

3. Se presentó la estrategia “Catatumbo Sostenible” a la Fundación Howard Buffet. Se presentaron proyectos para apoyar iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos, formalización de la tierra y proyectos productivos para los municipios de Sardinata, Tibú, Convención, Teorama y El Tarra en Norte de Santander. En septiembre de este año, el Sr. Howard Buffet anunció la inversión de USD 200 millones en la región de Catatumbo para los próximos 5 años.
4. Con corte a agosto de 2019, los 8 municipios PDET del Catatumbo (Convención, El Tarra, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama, Tibú y Sardinata) adoptaron los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial como herramientas de planeación y política pública de largo plazo mediante Acuerdos Municipales aprobados por sus respectivos Concejos. Además, en septiembre de 2019 la Asamblea Departamental de Norte de Santander aprobó el proyecto de Ordenanza donde el Departamento adopta el PDET.
5. Durante el 2019, en OCAD Paz se han aprobado 13 proyectos de gran impacto para esta subregión por valor total de \$58.700 millones, de ellos 6 han sido para el mejoramiento de vías terciarias y secundarias, beneficiando a municipios de Tibú, Convención, Teorama, Hacarí, San Calixto y El Tarra; y 7 para la optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado en Convención, San Calixto, Teorama y El Carmen del Departamento de Norte de Santander. Además, se aprobó en OCAD Paz 1 proyecto nacional para el mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final para la Paz, que incluye a los municipios de Hacarí, San Calixto y Sardinata por valor de \$3.856 millones.
6. En noviembre de 2019, se realizaron en la ciudad de Cúcuta las mesas técnicas con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para avanzar en la viabilización técnica de los proyectos de agua y saneamiento básico que se encuentran en trámite en el OCAD Paz. Se revisaron los proyectos de El Carmen, San Calixto, Hacarí, El Tarra y Sardinata.
7. Financiación del Programa de Alimentación Escolar para la región por todo el calendario escolar del 2019 con aportes adicionales del Ministerio de Educación por \$5.000 millones, para completar un total de \$20.165 millones en aportes del Gobierno Nacional.
8. Realización de un concurso especial para proveer los cargos de 852 docentes en los municipios del Catatumbo, lo que permitirá garantizar la prestación del servicio durante todo el calendario escolar.
9. En cumplimiento de compromisos de Catatumbo Sostenible, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó convenio con la U Distrital Francisco José de Caldas para desarrollar, entre junio y julio de 2019, un proceso de capacitación de 1.047 docentes en preparación para el concurso de méritos en Convención, El Tarra, Sardinata, Tibú, Ocaña y Cúcuta.
10. 7.273 estudiantes se beneficiarán del programa de doble titulación con el SENA en el Catatumbo.
11. INVIAS asignó \$10.000 millones para el mejoramiento de vías terciarias de los municipios del Catatumbo en el marco de la convocatoria Colombia Rural. A la fecha, se han realizado las visitas técnicas a los tramos priorizados y se cargaron los proyectos en la plataforma del programa.
12. La Agencia de Renovación del Territorio e INVIAS firmaron en agosto un convenio por \$10.000 millones para el mejoramiento de 8 vías terciarias en el Catatumbo. Se espera que la ejecución de obras inicie a finales de octubre de este año.



13. La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Gobernación de Norte de Santander firmaron un convenio interinstitucional que dará viabilidad a las obras de pavimentación de cerca de 6 kilómetros de la Vía Tibú-El Tarra. A través de este convenio de cooperación la ANI realizará una inversión de \$17.770 millones.
14. En conjunto con INVIAS, la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación de Norte de Santander y los municipios del Catatumbo, se realizó un ejercicio de planeación y de identificación de fuentes de financiación para lograr el mejoramiento de todas las vías terciarias y regionales del Catatumbo en los próximos 10 años.
15. Se finalizó el proceso de estructuración de 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar a este servicio 3.400 hogares del Catatumbo. El CAFAER, que es el Comité de Administración del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas, que preside el Ministerio de Minas y Energía, ha aprobado entre agosto y noviembre 10 proyectos de electrificación rural que permitirán conectar al servicio de energía eléctrica a 3.558 hogares en Hacarí, Ocaña, La Esperanza, Sardinata, Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, Abrego y Tibú con una inversión de \$60.660 millones.
16. El Fondo para Zonas no Interconectadas – FAZNI – aprobó 7 proyectos para conectar por medio de energías alternativas a 282 hogares adicionales de los municipios de Abrego, Sardinata, El Carmen, Tibú, Teorama El Tarra y Convención con una inversión de \$5.466 millones.
17. Se instaló la mesa técnica para realizar la planeación, identificación de fuentes de financiación y seguimiento para lograr la estructuración y financiación de los proyectos necesarios para conectar aproximadamente 10.000 hogares adicionales durante las próximas vigencias – por interconexión o energías alternativas – y alcanzar una cobertura del 100% en las zonas rurales del Catatumbo en los próximos años.
18. En trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DNP, En Territorio (FONADE), la Unidad de Restitución de Tierras y los municipios, se logró agilizar y solucionar los cuellos de botella existentes desde el punto de vista técnico, ambiental y predial, en la estructuración de 20 proyectos que permitirán el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico a 23.000 personas en zonas rurales del Catatumbo. Estos proyectos estructurados fueron entregados a los alcaldes por el Presidente Duque el 9 de agosto en Cúcuta y su ejecución, que requerirá una inversión cercana a los \$70.000 millones, y se financiarán por las distintas fuentes existentes como OCAD Paz, OCAD Regional, entre otros. En OCAD Paz, entre octubre y noviembre, se aprobaron 7 de estos proyectos para los municipios de Teorama (San Pablo y El Aserri), Convención (Honduras y La Trinidad), San Calixto (Palmarito y Algarrobos) y El Carmen (Santa Inés), con una inversión total de \$20.629 millones.
19. En el Catatumbo se han finalizado 81 obras PDET de pequeña y mediana infraestructura social, y 3 proyectos se encuentran en ejecución actual. Así mismo, se encuentra en proceso de contratación de operador para la ejecución de 53 obras adicionales para un total de 163 obras de alto impacto para las comunidades.
20. El Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto en Colombia aprobó en octubre un proyecto integrador PDET para el Catatumbo para ejecutar obras de pequeña infraestructura, proyectos productivos y mejoramiento de vías terciarias en 4 municipios del Catatumbo (Hacarí, San Calixto, Convención y El Carmen) con una inversión de USD 1,7 millones.



21. En el marco de la estrategia de Jornadas de Atención Extramural (compromiso de Catatumbo Sostenible), a la fecha se han realizado 73 jornadas de atención, en los municipios PDET, en las que se ha realizado promoción y prevención, atención básica con medicina y suministro de medicamentos (de acuerdo al compromiso con Ministerio de Salud).
22. El Ministerio de Salud asignó \$6.742 millones para el fortalecimiento del Hospital de Sardinata, que permitirá, entre otras acciones, implementar el modelo de atención extramural y mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud para las comunidades del municipio.
23. Coldeportes asignó \$200 millones para la realización de los juegos deportivos del Catatumbo con 6 disciplinas participantes. Los juegos contarán con una fase municipal y una fase regional. Los municipios deberán postularse para ser la sede de los primeros juegos del Catatumbo. Adicionalmente la Gobernación de Norte de Santander aportará \$60 millones (USD 18,000) para realizar la fase municipal de los juegos.
24. En el marco de la estrategia de articulación, Catatumbo Sostenible, Ecopetrol firmó convenios con los municipios de Teorama, El Tarra, El Carmen y Convención, por valor de USD 1.9 millones para la adquisición de maquinaria amarilla (volquetas, retro excavadoras, entre otras), para el mejoramiento de vías terciarias incluidas en los PDET de estos municipios y priorizadas en conjunto con las alcaldías y las comunidades. En noviembre se finalizó el proceso de adquisición y se están programando las entregas a los municipios y el inicio de las obras de acuerdo con el cronograma establecido.
25. El Ministerio de Educación inició en junio el proceso de contratación para el mejoramiento de 17 sedes de instituciones educativas. (8 en Convención, 4 en el Carmen y 5 en Sardinata) con una inversión de \$1.020 millones.
26. El Ministerio de Educación abrió convocatoria para mejoramiento de infraestructura educativa en zonas rurales. En articulación con la ART, Gobernación y Municipios se presentaron 33 proyectos: El Carmen 5 proyectos, El Tarra 17 proyectos, Hacaré 7 proyectos, Teorama 1 proyecto y Tibú 3 proyectos. De estos proyectos, 3 fueron seleccionados por el Ministerio en el marco de la convocatoria para ejecutarse a partir de esta agencia.
27. El Ministerio de Educación entregó 10.593 libros de inglés en 25 instituciones educativas para fortalecer el aprendizaje de un segundo idioma y 126.604 libros de texto de matemáticas y lenguaje en 323 sedes educativas, beneficiando más de 30 mil estudiantes del Catatumbo con una inversión de \$544 millones.
28. La Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander adelanta un proceso de contratación para realizar dotaciones educativas en los siguientes municipios PDET con una inversión de \$5.546 millones.
29. El Ministerio de Agricultura, en el marco de la convocatoria 2018-2019 del programa de vivienda de interés social rural, destinará un total de \$4.389 millones en subsidios para víctimas del conflicto armado, beneficiando un total 113 hogares en 7 municipios del Catatumbo, de los cuales 54 corresponderán a vivienda nueva y 59 a mejoramiento. El pasado 21 de febrero de 2019, el MADR junto con Fiduagraria y los operadores de Diagnóstico, Estructuración y Obra, visitaron el municipio de Ocaña, para dar inicio a los diagnósticos de los predios, en los que se construirán o mejorarán las viviendas.



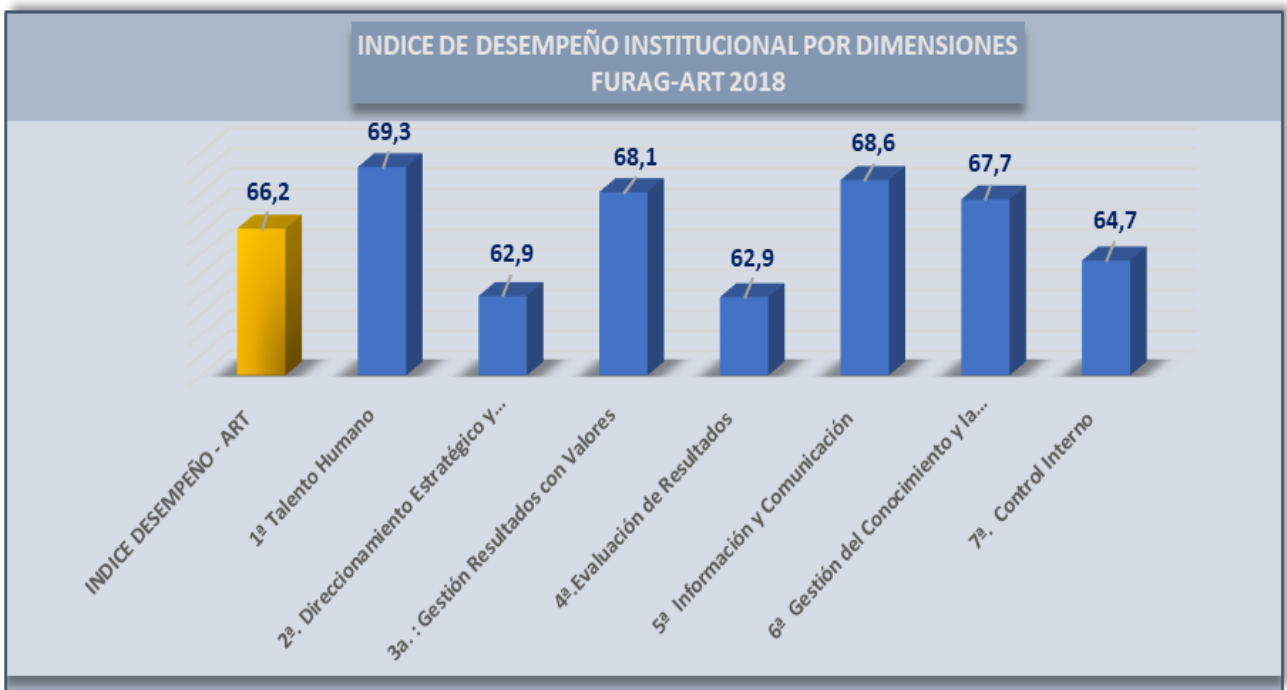
30. Para la vigencia 2019, Ministerio de Agricultura – programa de vivienda de interés social rural – mediante la Resolución No. 0126 de 2019 realiza la distribución departamental de los recursos del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural (bolsa de víctimas), asignando para los municipios de Convención, San Calixto y Teorama en la región del Catatumbo, un total de 27 subsidios para construcción de vivienda nueva rural y 180 subsidios para mejoramiento de vivienda, que corresponden a una inversión de \$4.620 millones.
31. Entre julio y agosto de 2019, la Agencia de Desarrollo Rural viabilizó y realizó la asignación de recursos para la ejecución de 6 proyectos de fortalecimiento de la producción de cacao, frijol, ganadería, plátano y aguacate por un valor total de \$3.487 millones, con aportes del Gobierno Nacional por valor de \$2.228 millones.
32. En conjunto con la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia de Desarrollo Rural, Organizaciones Solidarias y el Ejército Nacional, desarrolló la estrategia de compras públicas especial para Catatumbo, que permitirá a los productores locales acceder a la demanda de bienes y servicios que realizan entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, el sector educativo, entre otras, mejorando así sus ventas e ingresos.
33. En el marco de la estrategia de compras públicas, el 9 de agosto en Ocaña se realizó una rueda de negocios en la que participaron 37 organizaciones de productores del Catatumbo y 45 operadores de entidades como el ICBF, el Ejército Nacional, la Secretaría Departamental de Educación y se realizaron acuerdos comerciales por \$378 millones en productos como cebolla roja, huevos, aguacate, naranja y mandarina entre otros. En el seguimiento realizado en septiembre a los avances de la estrategia se registraron negocios por \$550 millones.
34. En trabajo conjunto con la ART la Fundación Salvaterra y el Grupo Éxito durante agosto se firmó un acuerdo comercial con la organización de productores de aguacate y frutas - AFRUCAR - del municipio de El Carmen con el que se logró que la semana pasada salieran rumbo a los almacenes del Grupo Éxito las primeras 6 toneladas de aguacate. Se espera que con este acuerdo se comercialicen en adelante al menos 5 toneladas semanales de este producto, beneficiando 35 familias que hacen parte de la organización.
35. El Banco Agrario aprobó un crédito por \$8.100 millones que beneficiará a 49 productores de palma de aceite en el Corregimiento de La Gabarra del municipio de Tibú para la siembra de 500 hectáreas más de este producto.
36. En noviembre del presente año, la Agencia Nacional de Tierras entregó los títulos de propiedad de 11 predios de escuelas de los municipios del Catatumbo y 7 títulos más a beneficiarios de zonas rurales del municipio de Sardinata.
37. Durante el 2019, en el marco de Catatumbo Sostenible, la Superintendencia de Notariado y Registro ha entregado 181 títulos de propiedad de bienes públicos y privados de zonas urbanas que no habían sido formalizados.
38. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC – inició el proceso de ampliación de señal de telefonía celular que permitirá mejorar las comunicaciones y la calidad de vida 21 centros poblados de 8 municipios del Catatumbo (El Carmen, Convención, El Tarra, Hacarí, Sardinata, Teorama, Tibú y San Calixto).

5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

5.1 FURAG

Como resultado de la medición de la gestión 2018, realizada por el DAFP a través de la encuesta FURAG ART-2018, la Oficina de Planeación consolidó los resultados por Dimensión y Política del MIPG, así como los factores de evaluación, para la calificación de la encuesta.

El resultado se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD y a los líderes de Política, con el fin de realizar el análisis e identificación de acciones de mejora frente a los requisitos y el avance del MIPG, con el fin de obtener resultados óptimos en la medición de la gestión de la vigencia 2019, teniendo en cuenta que la meta de la ART, es mejorar en 4 *puntos* en la medición FURAG vigencia 2019.



Fuente: Resultados FURAG-DAFP 2018

Figura 8. Índice de Desempeño Institucional

Cuadro 10 Resultados Encuesta FURAG-ART vigencia 2018

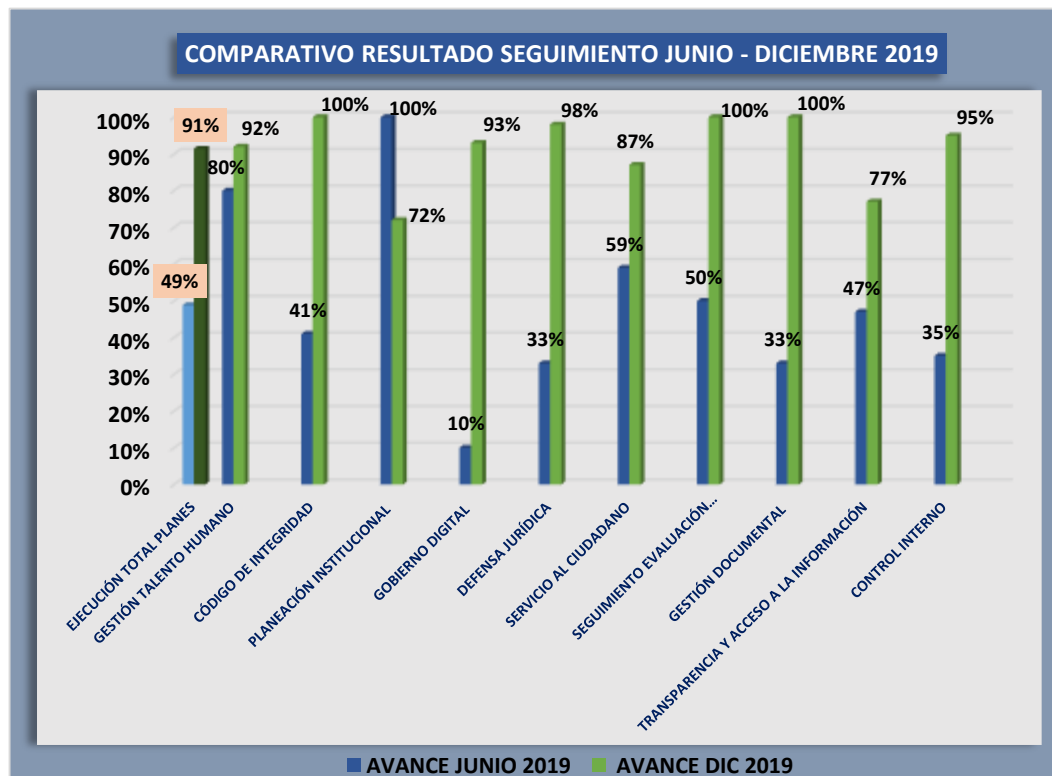
RESULTADO DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL FURAG 2018 -ART			
DIMENSIÓN	RESULTADO	POLÍTICAS	RESULTADO
1ª. Dimensión: Talento Humano	69,3	1. Gestión del Talento Humano	72,1
		2 Integridad	64,0
2ª. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación	62,9	3. Planeación Institucional	62,5
		4. Gestión Presupuestal y eficiencia en el gasto Público	67,5
3a. : Gestión para Resultados con Valores	68,1	5: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	70,2
		6. Gobierno Digital	69,3
		7. Seguridad Digital	56,7
		8. Defensa Jurídica	68,7
		9: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	68,0
		10: Servicio al ciudadano	81,5
		11: Racionalización de Trámites	69,0
		12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública	67,8
4ª. Dimensión: Evaluación de Resultados	62,9	13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	62,9
5ª Dimensión: Información y Comunicación	68,6	14: Gestión Documental	67,6
6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación	67,7	15: Gestión del Conocimiento	67,7
7ª. Dimensión: Control Interno	64,7	16: Control Interno	64,7

Fuente: Información Resultados FURAG-DAFP 2018

5.2 AUTODIAGNÓSTICOS

En cumplimiento con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual “modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, la Oficina de Planeación brindó apoyo y orientación a los Líderes de las Políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG de la Agencia, con el fin de dar continuidad a la implementación del Modelo, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- El Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, estableció el Plan de Actividades del MIPG, para dar continuidad a la implementación del Sistema conforme a las directrices del Modelo, durante la vigencia 2019.
- Durante el primer semestre se realizaron dos seguimientos a los planes de trabajo establecidos, para el cierre de las brechas identificadas en los Autodiagnósticos realizados en la anterior vigencia. El primer seguimiento lo realizó la Oficina de Planeación y el segundo lo hizo el GIT de Control Interno, permitiendo establecer un 49% de ejecución total de los planes de trabajo conforme a las acciones formuladas, así mismo, se identificaron los ajustes requeridos a los planes y la actualización de los respectivos Autodiagnósticos.
- En el mes de diciembre, la Oficina de Planeación, realizó el tercer seguimiento a los planes de trabajo de las Políticas del MIPG, presentando una ejecución total del 91%, conforme a las fechas establecidas para la ejecución de las acciones. De acuerdo con el resultado de ejecución de las políticas, se actualizaron los Autodiagnósticos presentando el estado de implementación, para cada política y Dimensión.



Fuente: Oficina de Planeación-2019

Figura 9. Ejecución Planes de Trabajo Políticas MIPG- ART Junio Vs Diciembre

- La Oficina de Planeación, presentó los resultados de los seguimientos al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para la toma de acciones pertinentes, permitiendo una ejecución del 91% de los planes de trabajo.
- De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el estado de los Autodiagnósticos a diciembre de 2019, por Política y Componentes del MIPG de la ART, como resultado de la ejecución de los Planes de Trabajo establecidos para el cierre de las brechas identificadas en los Autodiagnósticos iniciales.

Cuadro 11 Estado autodiagnósticos MIPG-ART diciembre 2019

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO			
POLÍTICA	CALIFICACIÓN	COMPONENTE	CALIFICACIÓN
Gestión del Talento Humano	94,8	Planeación	99
		Ingreso	99,5
		Desarrollo	94
		Retiro	79,2
Integridad	100	Condiciones institucionales idóneas para la implementación y gestión del código de Integridad	100
		Promoción de la Gestión del código de Integridad	100

DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN			
Planeación Institucional	97	Contexto estratégico	94,1
		Calidad de la Planeación	98,3
		Liderazgo	100

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS			
Gobierno Digital	83,1	TIC para Gobierno Abierto	85,8
		TIC para Servicios	92,2
		TIC para la Gestión	84,7
		Seguridad y Privacidad de la Información	69,7

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS			
Defensa Jurídica	99,8	Actuaciones Judiciales	100
		Defensa Juridicial	99,6
		Cumplimiento de Sentencias y Conciliaciones	100
		Acción de repetición y recuperación de bienes públicos	100
		Prevención del daño antijurídico	99,5
		Sistema de información litigiosa	100
Servicio al ciudadano	99,8	Caracterización usuarios y medición de percepción	100
		Formalidad de la dependencia o área	100
		Procesos	100
		Atención incluyente y accesibilidad	100
		Sistema de información	100
		Publicación de información	99
		Canales de atención	100
		Protección de datos personales	100
		Gestión de PQRS	100
		Gestión del Talento Humano	100
		Control	100
		Buenas prácticas	100
Participación ciudadana	59,4	Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	57
		Promoción efectiva de la participación ciudadana	100

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS			
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	99,7	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	99,7

DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Gestión Documental	88.8	Estratégico	100
		Documental	83
		Tecnológico	80
		Cultural	100

DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Esta política se encuentra en la etapa de Autodiagnóstico y análisis		
DIMENSIÓN GESTIÓN CONTROLINTERNO			
Control Interno	98,9	Ambiente de Control	99,9
		Gestión de los riesgos institucionales	98,3
		Actividades de Control	98,1
		Información y Comunicación	98
		Monitoreo o supervisión continua	100

5.2.1 Gestión de Riesgos

Como parte del MIPG, la agencia de Renovación del Territorio- ART, durante la vigencia desarrolló actividades pertinentes para la gestión de los riesgos, tendientes a fortalecer la cultura hacia la prevención y detección de los riesgos de proceso, para evitar que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos y misión institucional. Para lo cual:

- La Oficina de Planeación, revisó, actualizó y presentó al Comité Institucional de Control Interno, la Política- Manual de Administración de Riesgos de la ART V3, el cual adoptó la metodología para la Administración de Riesgos, del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, el Manual-Política fue aprobado por el Comité en reunión ordinaria del día 20 de agosto de 2019.
- Se realizó la socialización de la Política y Manual de Administración de Riesgos a todos los servidores y contratistas de la ART, a través de correo masivo y a los líderes y gestores de proceso.
- Durante el segundo semestre de 2019, se realizaron diferentes mesas de trabajo con los líderes y gestores de los quince (15) procesos de la Entidad, (dos (2) Procesos Estratégicos, cuatro (4) Misionales, ocho (8) de Apoyo y uno (1) de Evaluación y Control Independiente), con el fin de revisar y adecuar los mapas de riesgos a la nueva metodología establecida por la Entidad, permitiendo la identificación de nuevos riesgos, tanto de gestión como de corrupción y el



establecimiento de las acciones para el manejo y mitigación de los mismos y evitar su materialización.

- De acuerdo con el Plan de trabajo establecido para la vigencia 2019, 8 se realizaron los seguimientos a los riesgos de corrupción, conforme a las acciones establecidas en los planes de tratamientos, para los riesgos identificados en cada proceso.

5.3 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO - CIGD

Durante la vigencia 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 3 de la Resolución 142 de 2018, realizó seguimiento trimestral a la implementación de las acciones definidas para el cierre de brechas de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y sesionó ordinaria y extraordinariamente en 8 reuniones, para tratar temas relacionados con la gestión institucional entre ellos:

- La aprobación del Sistema de Evaluación de Provisionales
- Designación del líder y equipo responsable de la Política del MIPG de Gestión del Conocimiento y la innovación.
- Aprobación del Plan de actividades del MIPG para la vigencia 2019 y el Plan para la Gestión de Riesgos-ART.
- Aprobación de la publicación y uso de las Tablas de Retención Documental (en proceso de convalidación AGN).
- Aprobación de la Política y el Manual de Políticas de Seguridad de información.
- Así mismo, se aprobaron las Políticas y documentos relacionados con: Política de Documentos Electrónicos; el Plan Estratégico de Talento Humano; el Acuerdo Individual de confidencialidad, privacidad y manejo de la información; el Plan Institucional de Archivos-PINAR; el Plan de Acción PIGA 2020; el Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos y la Política de Protección de Datos Personales.

5.4 SISTEMA DE GESTIÓN - SIGART

La entidad realizó un avance significativo en la actualización documental en la vigencia 2019; no sólo se actualizaron las caracterizaciones de todos los procesos del Sistema de Gestión-SIGART (Direccionamiento Estratégico, Comunicación Estratégica, Planeación Participativa, Estructuración de iniciativas para la Renovación del Territorio, Implementación de Programas y Proyectos, Seguimiento y Evaluación a Programas y Proyectos, Servicio al ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión de Asuntos Disciplinarios, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Contratación, Gestión de Soporte Informático, Gestión Jurídica y el proceso de Evaluación y Control Independiente), sino que se avanzó en la actualización de todos los tipos documentales presentes en el Sistema de Gestión de la entidad, con un total de 189 documentos intervenidos.

5.5 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Secretaria General /Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano diseñó un plan estratégico el cual estableció como propósito principal la planeación , ejecución y evaluación de la Gestión del Talento Humano en la Agencia de Renovación del Territorio, a través de las estrategias establecidas para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores públicos de la entidad, en el marco de las rutas que integran la dimensión del Talento Humano en MIPG, como eje central del modelo, con el propósito de apropiar las buenas prácticas administrativas y mejorar la cultura organizacional, generando un entorno de confianza entre todos los servidores públicos para el cumplimiento de resultados. En el marco de este plan, durante 2019 se avanzó en las siguientes áreas:

a. Fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos:

- *Capacitación:* A través de un contrato suscrito con la Universidad Nacional se realizaron diferentes cursos alineados con el plan de capacitación construido de manera conjunta con nuestros funcionarios:

Cuadro 12 Cursos Realizados

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN	DIRIGIDO A
CURSO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL FORMADOR DE FORMADORES	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
LEY 1952 DEL 28 DE ENERO DE 2019	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN - POR DIMENSIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
REGIONAL ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA (POPAYAN) - SERVICIO AL CIUDADANO -CODIGO DE INTEGRIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Regional
GESTION DE RIESGOS METODOLOGIA DAFF	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
REDACCION BÁSICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO - SENTIDO DE PERTENENCIA	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
MANEJO DEL TIEMPO Y ORIENTACION A RESULTADOS	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Central
REGIONAL TOLIMA - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	UNIVERSIDAD NACIONAL	Nivel Regional

En cada una de las actividades se evaluaron los resultados del proceso de aprendizaje y apropiación de conocimientos mediante evaluaciones “pre” al iniciar el curso y “post” al finalizar el proceso; de esta manera, se pudo evidenciar un avance significativo en la curva de aprendizaje de los participantes.

- *Entrenamiento, inducción y reinducción:* Se actualizó el aplicativo de inducción virtual, creando nuevos contenidos para los funcionarios como es el módulo de Seguridad y Salud en el trabajo, reinducción PIGA y pedagogía interna socialización, incidencia y seguimiento al PDET.



Este curso está dirigido a servidores públicos y colaboradores de Renovación del Territorio.

Figura 10. Aplicativo Inducción Virtual

b. Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los servidores de la Entidad y su desempeño:

Mediante la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos 2019 se generaron espacios de reconocimiento, esparcimiento e integración familiar, en los siguientes componentes:

- *Actividades deportivas y recreativas:* Con nuestros servidores se realizaron 2 torneos de bolos, 1 jornada de encuentro entre áreas con actividades como minitejo, rana y tenis de mesa, 1 actividad de karaoke fomentando la integración entre los compañeros de todas las áreas y 1 feria de emprendimiento con la participación de los servidores donde lograron promover sus propias iniciativas.

Así mismo, con las niñas y niños de nuestros colaboradores se realizó un concurso de fotografía a nivel nacional exaltando la creatividad y manejo ambiental, se realizó una jornada de promoción de las habilidades tecnológicas mediante un taller interactivo y para los más pequeños se realizó una babyteca.

- *Actividades Artísticas y culturales:*
 - A nivel nacional se exaltaron las siguientes fechas: el día internacional de la mujer, día del hombre, día del conductor y día de la secretaria con un mensaje y souvenir.
 - Tuvimos dos encuentros de caminatas ecológicas en las cuales participaron los servidores y sus familias
 - Se realizó un skeatch teatral con el contenido de los valores del código de integridad resaltando el día del servidor público.
 - Se invitó a los servidores y sus familias a una obra de teatro enfocada al día de la familia.

- Jornada de Bienestar - Regionales En jornada de dos días se realizaron actividades lúdicas y de capacitación a 6 regionales.
- Se celebraron los cumpleaños de los servidores trimestralmente.
- Se realizó sesión de presentación de informe de cierre por parte de la Dirección General relacionado con la gestión de la ART en la vigencia 2019.
- Se exaltó la participación de los grupos de trabajo con el mejor mensaje navideño.
- *Actividades de promoción y prevención de la salud:*
 - Se programó la semana de la salud con actividades enfocadas al cuidado personal y concientización de la importancia de la salud.
 - Se realizaron 4 encuentros de pausas activas con las diferentes dependencias desarrollando actividades de desarrollo motriz, lúdicas y recreativas.

Por medio de encuesta virtual se aplicó la medición de clima laboral el cual obtuvo el siguiente resultado comparado con el resultado de 2017:

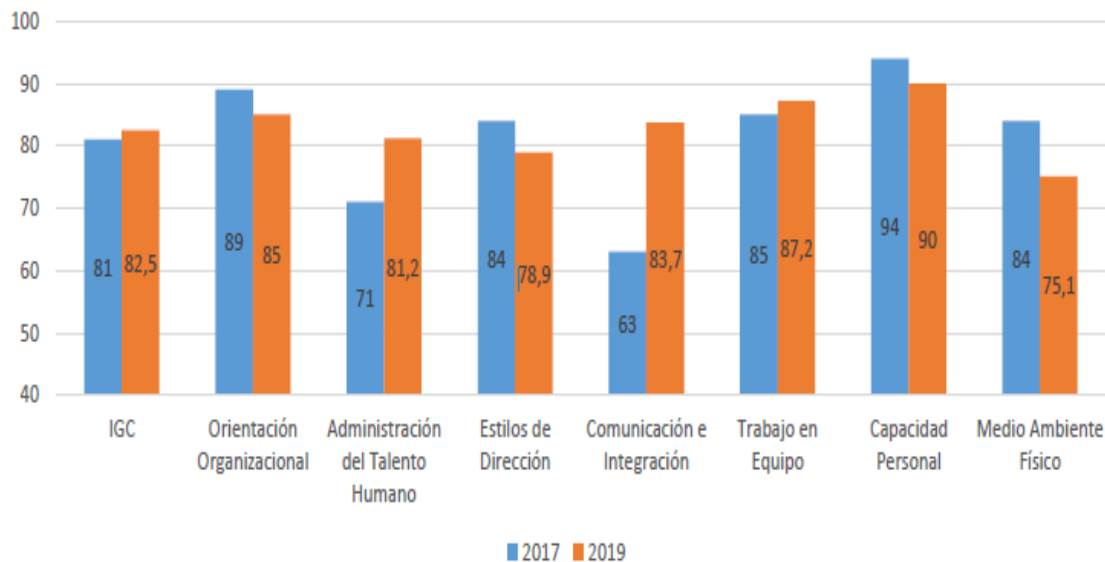


Figura 11. Resultados Encuesta Clima Laboral

- *Actividades de capacitación informal:*
 - Taller de Coaching - Encuentro coordinadores Regionales Se realizó un encuentro con todos los coordinadores Regionales en donde se trabajó los lineamientos y estrategias de coaching.
 - Taller Relaciones interpersonales, Taller Manejo del Estrés y Taller Comunicación asertiva.
 - Teniendo en cuenta la solicitud de las diferentes áreas se desarrolló un taller de manejo de estrés con el fin de dar las pautas a cada servidor.

- Taller de emprendimiento, Con el apoyo de compensar se realizó sensibilización enfocada al emprendimiento y opciones adicionales a la actividad laboral.
 - Taller de recensionados, Durante 3 días los servidores pre pensionados participaron en talleres y charlas enfocado a la transición y manejo del cambio de vida.
 - Sensibilización Comité de Convivencia y copasst, Se realizó una charla relacionada con los temas de los diferentes comités para los nuevos integrantes.
 - Se realizaron tres ferias en el año promoviendo el programa SERVIMOS del DAFP, con la participación de diferentes empresas facilitando procesos a los servidores de la ART.
 - Se realizó una charla para actualizar a los nuevos integrantes con la normatividad del Copasst.
- c. Definir e implementar pautas y criterios para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el desempeño de las actividades de los servidores**

Mediante las siguientes actividades se trabajó en dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 312 del Ministerio del Trabajo:

Cuadro 13 Actividades SSGT

Actividad	
EVALUACIÓN INICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Actualizar, aprobar y socializar la política del SG-SST con los trabajadores y COPASST, mediante envío (email), publicación en banner página GIT de Talento Humano, la inducción y reinducción
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Conocer las condiciones de salud y establecer la aptitud física y mental de los servidores públicos de la entidad (EXAMENES MEDICOS)
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Realizar actividades de PyP relacionadas con las causa de ausentismo por enfermedad y las condiciones de salud de los trabajadores
RIESGO PSICOSOCIAL	Identificar, evaluar, prevenir y controlar los factores de riesgo psicosocial que se presente durante ejecución de las labores de toda la población trabajadora, con el fin de mitigar el impacto en la salud mental y física de los trabajadores
Higiene y seguridad Social	Investigar el 100% de los accidentes e incidentes de trabajo que ocurran, de acuerdo a lo estipulado en el procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Adicionalmente, se midió el Riego Psicosocial de nuestros funcionarios y colaboradores en todo el país obteniendo los siguientes resultados:



Riesgo Psicosocial - Estrés

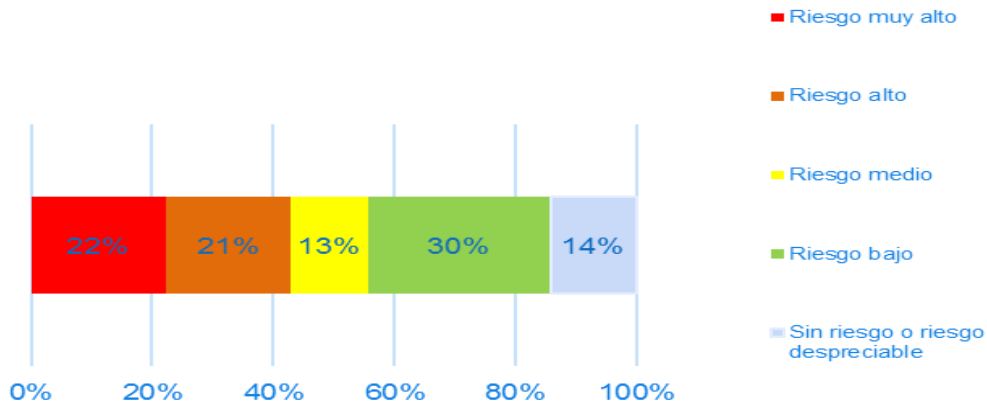


Figura 12. Medición Riesgo Psicosocial

Durante 2020 trabajaremos en la implementación de medidas que nos permitan mejorar los niveles de riesgo identificados.

- d. **Mantener la planta optima que requiere la Agencia de Renovación del Territorio para el cumplimiento de su misión y que permita garantizar la prestación del servicio, mediante la caracterización del Talento Humano así:**

Cuadro 14 NIVELES DE LOS EMPLEOS DE LA ENTIDAD

NIVELES	PLANTA GLOBAL	CARRERA	LNR	PROVISIONALES
Directivo	14	0	14	0
Asesor	30	0	30	0
Profesional	223	5	2	216
Técnico	40	0	2	38
Asistencial	0	0	0	0
TOTAL	307	5	48	254

e. Fortalecer diferentes actividades relacionadas con los componentes del proceso de Gestión del Talento Humano:

Buscando fortalecer la gestión institucional se implementó un sistema de evaluación del talento humano para los funcionarios en planta provisional de la entidad mediante la expedición de la Resolución No 000203 de 2019 y la creación de un aplicativo en línea por medio del cual se puede diligenciar las evaluaciones.

5.6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

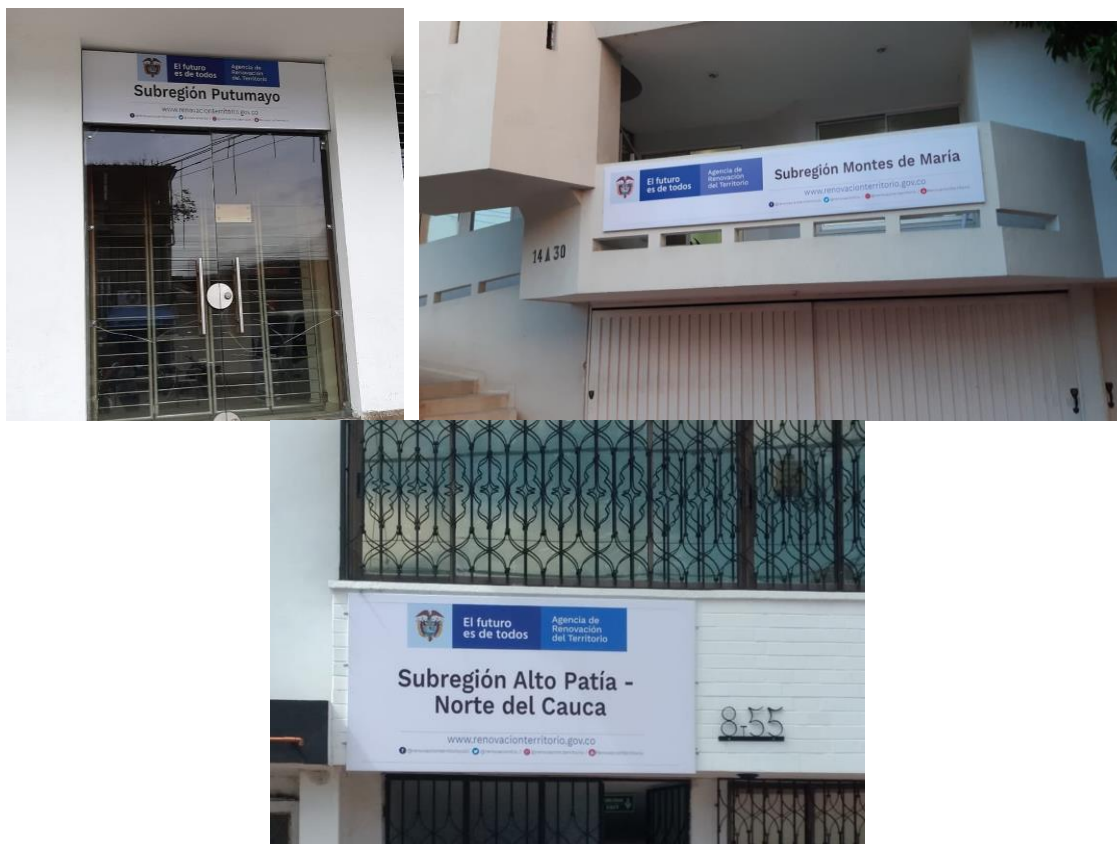
5.6.1 Sedes Sub Regiones PDET

Durante la vigencia 2019 se garantizó la operación de las sedes ubicadas en Bogotá (nivel central), Sincelejo, Montería, Mocoa, Cúcuta, Arauca, Villavicencio, Ibagué, Florencia, Tumaco, Medellín y Popayán; adicionalmente, en el mes de julio mediante contrato de arrendamiento suscrito a través del Fondo Colombia en Paz, se contrataron las sedes para las subregiones PDET pendientes en las ciudades de Buenaventura (Pacífico Medio), Quibdó (Chocó), Barrancabermeja (Sur de Bolívar), Apartado (Urabá Antioqueño) y Santa Marta (Sierra Nevada – Perijá), completando la presencia física de la entidad en las 16 Subregiones PDET.

5.6.2 Identificación institucional

Se identificaron todas nuestras sedes con imagen institucional facilitando la llegada y acceso por parte de nuestros usuarios y brindando imagen en los territorios.





5.6.3 PIGA

En cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental se realizaron las siguientes actividades tendientes a la conservación del medio ambiente:

- Sensibilizaciones a los cinco programas del PIGA
- Fomentar el uso de la bicicleta como movilidad sostenible, asignando de manera gratuita 20 parqueaderos para los bici-usuarios.
- Campaña de recolección de residuos peligrosos
- Elaboración y publicación del Programa Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Elaboración y publicación del Plan de Movilidad Sostenible
- Elaboración y publicación del Programa Consumo Responsable
- Se realizó concurso por pisos en nivel central para la correcta separación de residuos en la fuente.

5.7 GESTIÓN DOCUMENTAL

5.7.1 Instrumentos Archivísticos

Durante la vigencia la entidad avanzó en la elaboración de los siguientes instrumentos archivísticos:

- Diagnóstico Integral de Archivos: Elaborado, aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado.
- PINAR: El Plan Institucional de Archivos fue elaborado, aprobado en comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado.
- MOREQ: El Modelo de Requisitos de Documento Electrónico fue elaborado, aprobado en comité Institucional de Gestión y Desempeño y publicado
- TRD y TVD: Se realizaron las gestiones pertinentes ante el AGN para el proceso de convalidación de los dos instrumentos, al cierre de la vigencia se avanzó a la etapa de pre-comité de convalidación con las TVD y se autorizó el pre-comité de convalidación para las TRD siendo estos comités de los últimos requisitos de convalidación.

5.7.2 Transferencias documentales primarias

Se elaboró, publicó y socializó la guía de transferencias la cual incluye el cronograma de estas, las diferentes áreas respondieron positivamente en cuanto a los lineamientos establecidos en la guía recibiendo en el archivo central a satisfacción la información de 34 dependencias.

5.7.3 Instrumentos de Gestión de Información Pública-IGIP

Se actualizaron los tres IGIP (Esquema de Publicaciones, Índice de Información Clasificada y Reservada y Registros de Activos de Información) acorde a los cambios realizados en la TRD, los cuales se publicaron en el enlace de transparencia de la página Web de la ART dando cumplimiento a la norma (Ley 1712 de 2014).

5.7.4 Ventanillas de correspondencia

Dando cumplimiento al acuerdo 0060 de 2001 del AGN, se implementaron ventanillas únicas de correspondencia once (11) sedes regionales, para lo cual se proporcionó los recursos físicos necesarios y se capacitaron los colaboradores que realizan dicha actividad.



5.8 GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia 2019, el Grupo Interno de Trabajo de Contratación, de conformidad con el objetivo del Sistema Integrado de Gestión, el cual consiste en: *“Gestionar la adquisición de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la entidad; mediante la aplicación de las modalidades de contratación definidas en la Ley; con el fin de garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y los principios de contratación estatal”* llevó a cabo los siguientes procesos de selección:

- **Selección Abreviada**
 1. Menor cuantía: cinco (5) procesos
 2. Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa: cuatro (4) procesos
 3. Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios: trece (13) procesos
 4. Total procesos bajo esta la modalidad: Veintidós (22).
- **Concurso de Méritos:** Total procesos bajo esta la modalidad: Uno (1).
- **Mínima Cuantía:** Total procesos bajo esta la modalidad: Dieciséis (16).
- **Contratación Directa:** El GIT de Contratación llevó a cabo cuarenta y cinco (45) procesos de selección bajo la modalidad de contratación directa, los cuales fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP. Cabe mencionar al respecto que, debido a la comunicación de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, de no utilizar SECOP II para la Contratación Directa y Regímenes Especiales, la ART a partir del 12 de marzo, adelantó los procesos bajo esta modalidad a través del sistema de SECOP I.
- **Gestión Adicional:** EL GIT de Contratación en aras de fortalecer la gestión contractual realizada, desarrolló durante la vigencia 2019, socialización de documentos necesarios para la gestión contractual con las áreas solicitantes, buscando la mejora continua del proceso de contratación, la actualización de normas y la aplicación de lecciones aprendidas que permitan un efectivo y eficiente desarrollo de la contratación para la ART. De igual forma se realizó la actualización de los Manuales de Contratación y Supervisión de la Entidad.

Por otra parte, se llevó a cabo la transferencia primaria de gestión documental de los documentos que cumplieron los tiempos de retención respecto del archivo de la extinta Unidad Administrativa de Consolidación Territorial y Dirección de Gestión Territorial, de competencia del GIT de Contratación y que se encontraba bajo su custodia; lo anterior, de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin; para lo cual se debió previamente verificar el contenido, realizar la foliación de documentos pendientes y se escanear de la totalidad de expedientes:

Cuadro 15 Transferencia Documental

VIGENCIA	CANTIDAD CARPETAS	CANTIDAD CAJAS
AÑO 2012	25	4
AÑO 2013	52	8
AÑO 2014	140	24
AÑO 2015	308	52
AÑO 2016	285	41
TOTAL	810 CARPETAS	129 CAJAS

5.9 GESTIÓN FINANCIERA

Durante 2019 se terminó de ajustar el módulo en línea de contratistas el cual se implementó a partir de enero de 2019, en el cual se incluye información precontractual y contractual, llegando hasta la generación del pago, lo que permitió que el tiempo de respuesta para el trámite de pago se redujera de aproximadamente 10 días a 4 días.

Adicionalmente, se lideró desde el GIT de Financiera la implementación del uso del módulo de viáticos a través del Sistema Integrado de Información Financiera “SIIF”, realizando inicialmente una prueba piloto con los recursos de funcionamiento para que a partir de enero de 2020 se generen por allí las comisiones de funcionamiento e inversión.

Por otro lado, se realizaron y actualizaron procesos y procedimientos para la mejora continua de la gestión financiera de la entidad, incluyendo la actualización al Manual de Políticas Contables y la creación del procedimiento para el pago de sentencias judiciales.

En lo operativo expedimos 499 certificados de disponibilidad presupuestal y 6.614 registros presupuestales. De igual forma se realizaron 12.383 órdenes de pago.

Referente a los estados financieros, estos se encuentran elaborados al 30 de noviembre de 2019, y estamos preparados para cumplir con las fechas de cierre establecidas por parte del Ministerio de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para transmitir los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 con sus respectivas notas (13 de febrero para registros contables y 15 de febrero para transmisión de los estados contables).

5.10 ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Agencia de Renovación del Territorio para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política en sus artículos 2º, 123, 209 y 270 los cuales señalan que la finalidad de la función pública es



el servicio a la comunidad y que uno de los fines del Estado es garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos y facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos, los que entre otros se deben materializar para el ciudadano en tener la posibilidad de acceder a la información y servicios que le permitirán ejercer estas potestades dentro del Estado Social de Derecho, ha estado comprometida desde 2017 con la implementación de estrategias para mejorar la calidad y eficiencia en la prestación del servicio al ciudadano en la ART.

Esta estrategia se denominó **RENOVARTE**, la cual busca brindar mayores y mejores herramientas para orientar, informar y responder a las inquietudes de la población en general, para que acceda a información actualizada sobre toda la oferta institucional de la ART. A través de la estrategia **RENOVARTE** se brinda una oferta omni y multicanal a la Ciudadanía, es decir más canales (presencial, virtual, telefónico y escrito), los cuales se comunican e interactúan entre sí para ofrecer estadística e información en tiempo real. Esta apuesta en 2019 se consolidó y hoy la entidad cuenta con un sistema que cumple los lineamientos de transparencia y acceso a información pública (Radicado único y seguimiento a PQRSD por parte del Ciudadano). El sistema de gestión de PQRSD centraliza las peticiones que ingresan por los diferentes canales, se realiza la medición de satisfacción, en la que se evalúan por parte de la ciudadanía atributos como agilidad en la atención, amabilidad en la orientación y calidad de la información brindada.

Así mismo, el GIT de Atención al Ciudadano apoyó a cada una de las dependencias y Coordinaciones Regionales para el correcto y adecuado seguimiento a las PQRSD y conocimiento del Sistema de Atención al Ciudadano **RENOVARTE**. La Entidad hoy ofrece servicios virtuales como videollamada, inclusive con manejo en lenguaje de señas para personas en condición de discapacidad auditiva y también el servicio de chat. La entidad también cuenta con un Contact Center, el cual permite realizar convocatorias masivas para facilitar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia, a través de IVR automático (bláster), mailing o correos masivos, cortinillas, mensajes de texto (SMS), promover la participación ciudadana e institucional para la construcción y divulgación de los PDET, realizar consulta a comunidades, promover la articulación y coordinación de la planeación con entidades y comunidades, mejorar el fortalecimiento e integración institucional y generar un espacio anticorrupción (opción en el IVR del conmutador y de la línea gratuita 018000413723). Estos servicios para el Cliente interno (funcionarios) y externo (Ciudadanía y Grupos de Interés), ofrecen beneficios como inmediatez, oportunidad, cobertura, comodidad, ahorro en desplazamientos y costos. Inclusive se puede prever si el canal presencial se fortalece y crece, el agendar a la ciudadanía para evitarle filas e intermediarios.

En conclusión, con la implementación de la estrategia **RENOVARTE** se simplificó la atención a la Ciudadanía, se promueve la Participación Ciudadana con esquemas no presenciales y se modernizó, estandarizó y automatizó la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

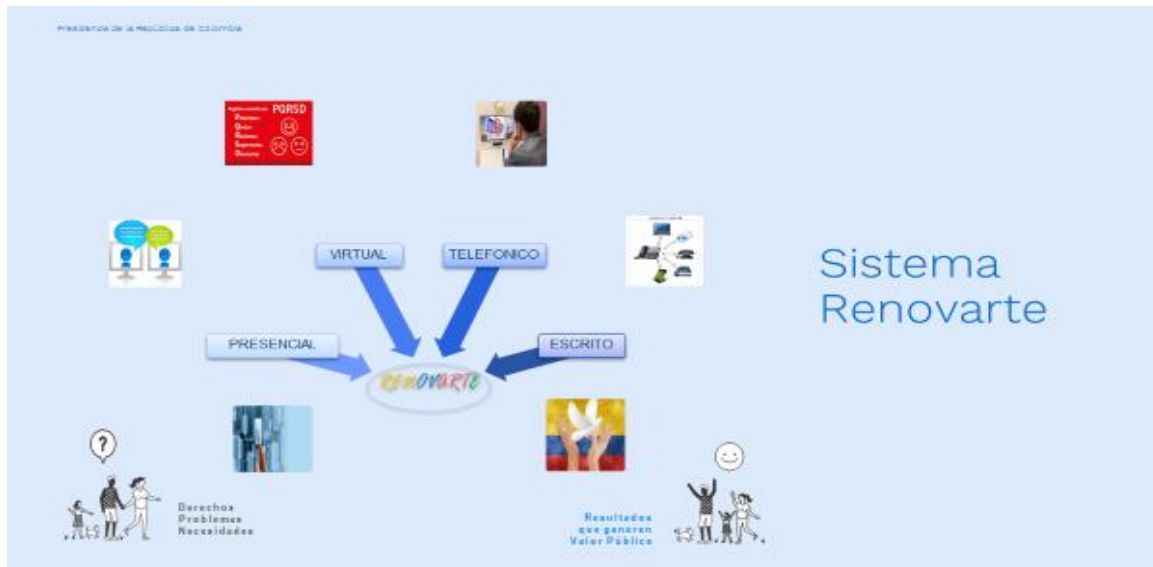


Figura 12. Sistema Renovarte

Durante el año 2019, la ciudadanía realizó 8.049 interacciones por los canales de atención, de las cuales el 70% se gestionaron por el canal telefónico.

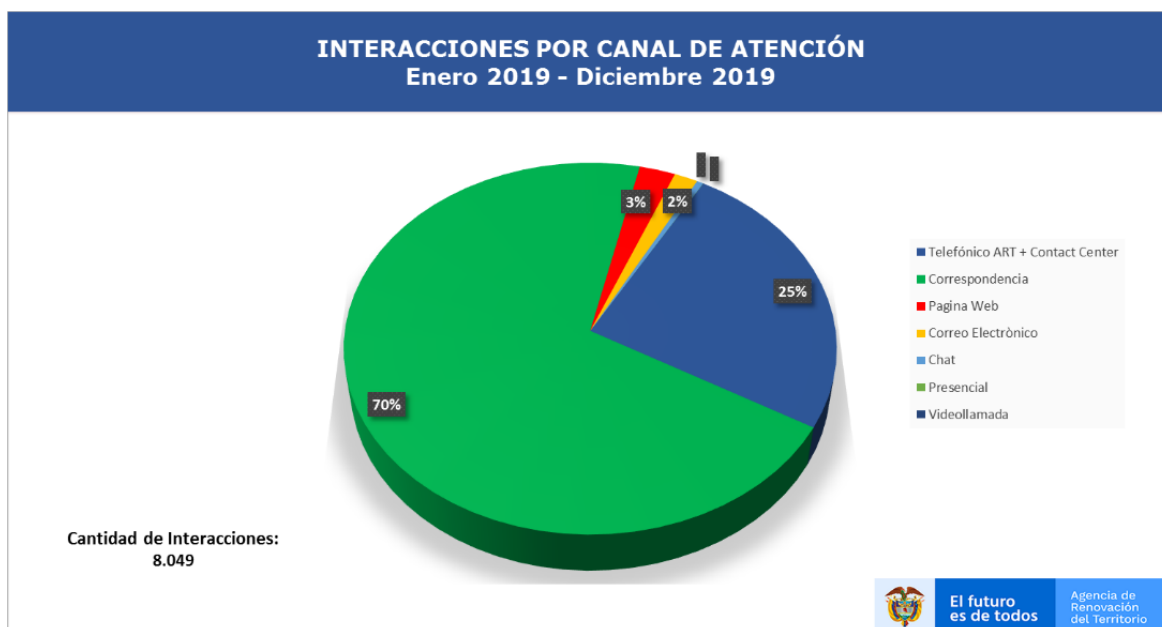


Figura 13. Interacciones por canal

La Gestión de PQRSD durante el 2019 mejoró un 17%, respecto de la vigencia anterior.

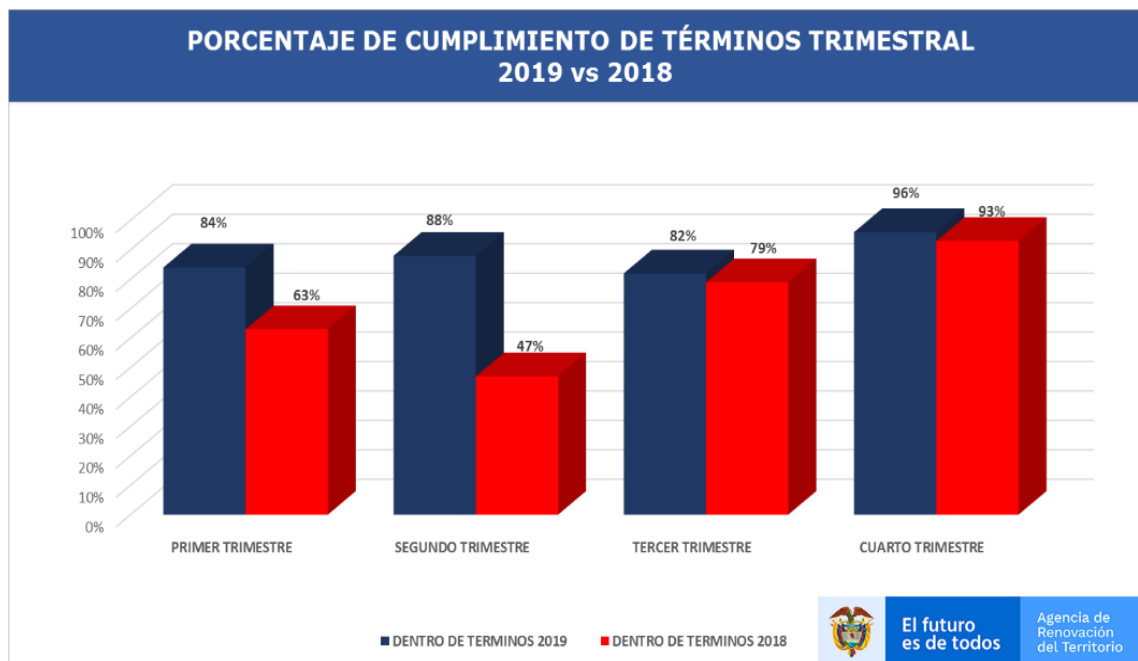


Figura 14. Gestión PQRSD

El nivel de Satisfacción de la Ciudadanía durante la vigencia 2019, respecto de la atención de PQRSD fue del 88%.



Figura 15. Nivel de Satisfacción Ciudadanía

5.11 SOPORTE INFORMÁTICO

En la vigencia 2019 desde el Grupo de Soporte Informático se lideraron las siguientes actividades:

- Con el fin de mantener un óptimo servicio tecnológico en la ART se atendieron de forma satisfactoria 4.966 solicitudes a nivel nacional, se crearon 936 cuentas de correo electrónico y se atendieron 1.517 servicios relacionados con la plataforma Synergis, se registraron 11 incidentes y 2 en las sedes de renta llave en mano casos de caídas de internet por el proveedor de servicios, se detuvo el servicio de telefonía en 6 horas para realizar configuraciones con el proveedor de Atención al Ciudadano.
- Para realizar usabilidad de las tecnologías en la ART se capacitó de forma remota y presencial a 325 usuarios en herramientas de ofimática y Teams.
- En cumplimiento del Decreto 1413 de 2017 se prestó el servicio en los tres segmentos de red inalámbricas (Ciudadanos, Invitados y Corporativa), dando servicio a todos los usuarios internos y externos de la entidad, con esta configuración se llegó a tener los siguientes consumos y número de conexiones o clientes que utilizaron los servicios:

Cuadro 16 Consumos y conexiones

#	SSID	Total, Año/GB	Cientes 2019
1	ART_CORPORATIVO	8241,04	3.556
3	ART_INVITADOS	3189	2.419
4	ART_CIUADANOS	1900,57	4.246

- Con el fin de mejorar, actualizar y mantener los servicios tecnológicos se realizaron 43 procesos de contratación por un valor de 1.992 millones y 570 millones en ingenieros especializados en desarrollo, para un total de 2.562 millones.
- Para renovar la plataforma de conectividad de las 11 regionales, en las cuales se encuentran instalados equipos deteriorados por las altas temperaturas, con uso de 7x24x365 que fueron adquiridos en el 2012 y según el fabricante están catalogados en obsolescencia, por lo que se adquieren equipos de conectividad switch última generación, cumpliendo los estándares de seguridad que requiere la Agencia e integrables a la plataforma existente.
- Con el fin de revisar y controlar los flujos de corriente eléctrica y prever algún daño en equipos se revisaron los centros de cableado de las regionales en sus puntos eléctricos, corriente regulada, conectividad, adecuación de cableado, encontrando novedades especialmente en las



UPS a las cuales se les realizó cambio de baterías, y en algunos casos queda pendiente para próxima vigencia intervenir o cambiar algunas UPS.

- g. Para adecuar el ERP a las necesidades de la Agencia y aplicar las normativas especialmente de Minhacienda se ajustaron los módulos de contratación y viáticos para lo cual se realizó levantamiento de requerimiento con inversión de 120 horas ingeniero, 1.700 horas de desarrollo, pruebas de funcionalidad 500 horas. El servicio de desarrollo lo presta la empresa contratada, y los levantamientos de información y pruebas finales se prestan desde el GIT de Soporte Informático.
- h. Con el fin de sincronizar y velar por el buen estado de los 96 servidores y 38 switch de la ART se realizó mantenimiento y actualización de licencias a la plataforma instalada.
- i. Se instaló aire acondicionado de contingencia en el data center de la Entidad y se realizó contrato por un año para el mantenimiento del Aire de precisión.
- j. Se recibieron 3.324 ataques cibernéticos a la red de la entidad durante el 2019, de los cuales ninguno fue efectivo esto debido a la renovación del servicio de antivirus para usuarios finales, certificados de seguridad para los sitios web, servicios de seguridad para correo electrónico, servicios de seguridad para los servidores que están en la nube y tráfico sobre ellos.
- k. Con el fin de soportar las caídas y cortes de luz se realiza mantenimiento a la UPS de 80KVA con cambio de las 29 baterías que la componen y que se encuentra instalada en la sede de la ART en Bogotá.
- l. En busca de brindar un servicio oportuno especialmente a los usuarios que prestan sus servicios en territorio y en las regionales se adquirió una herramienta de escritorio remoto lo que permite tener mayor efectividad en el servicio prestado.

5.12 DEFENSA JURÍDICA

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Jurídica presenta su gestión, agrupando en cuatro (4) grandes categorías las principales actividades adelantadas en cumplimiento de las funciones asignadas en el artículo 12 del Decreto 2366 de 2015, así:

5.12.1 Representación Judicial

La representación judicial y extrajudicial se cumplió en un 100% respecto de los procesos de competencia de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante la atención integral de las etapas procesales ante los despachos judiciales y procedimientos administrativos, al igual que la atención y asistencia de las diligencias judiciales (audiencias y requerimientos).

La ejecución de estas actividades se soporta y verifica en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, en la base de datos de ORFEO de la entidad, y en la base de datos (archivo formato Excel) del Plan de Acción de la Oficina Jurídica, herramientas que son alimentadas por cada uno de los abogados de la Oficina Jurídica y sirven de soporte para verificar la gestión oportuna de los procesos pre-judiciales y judiciales.

A continuación, se presenta de manera breve y concisa la información de los diferentes procesos:

a. Procesos Judiciales

Los procesos judiciales en los cuales la Oficina Jurídica ejerce representación de la ART se enmarcan en los siguientes tipos de acciones:

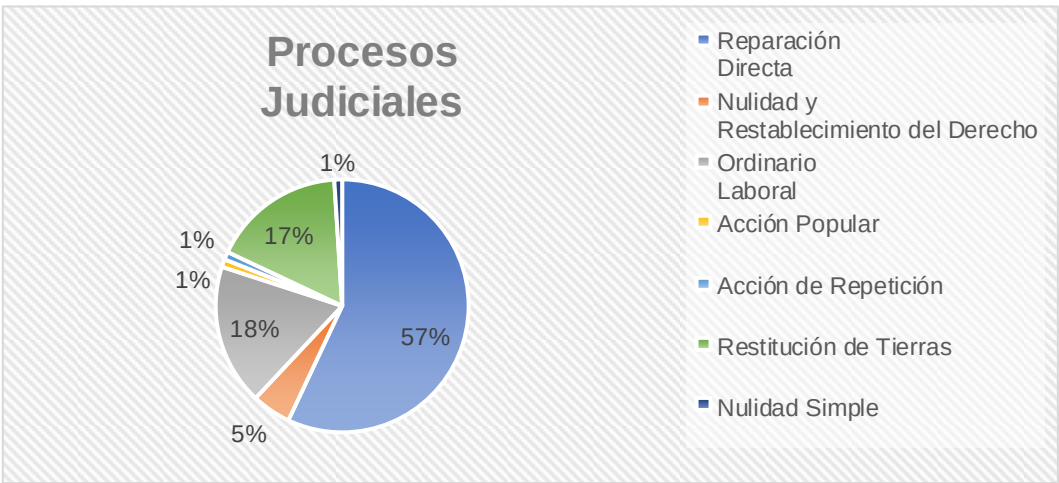


Figura 16. Procesos Judiciales ART 2019

En el año 2019 estuvieron activos 100 procesos judiciales, siendo mayoría los Procesos de Reparación Directa recibidos por sucesión procesal (57%), seguidos de los Procesos Laborales (18%) y en tercer lugar se encuentran los Procesos de Restitución de Derechos Territoriales que involucran comunidades étnicas (17%).

b. Provisión Contable

La Agencia de Renovación del Territorio, a través de la Resolución No. 000529 del 22 de julio de 2019, adoptó la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE, para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, aplicando la metodología de calificación de los procesos judiciales. Si el estado es "Provisión

contable", implica para la entidad, provisionar por el valor de la condena desde el fallo desfavorable en primera instancia.

En ese orden de ideas, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran con provisión contable diez (10) procesos por un valor de (\$2.576.083.645), los demás procesos están como cuentas de orden, para un total de 83² procesos activos en el Sistema EKOGUI.

Están pendientes por pagar dos (2) Procesos de Reparación Directa así: 1) Demandantes Yover Palomino Castro y Otros por una suma aproximada de (\$841.757.125,70); y 2) Demandantes Marisela López Galíndez y Otros por una suma aproximada de (\$1.136.960.093,00).

Finalmente, respecto de provisión contable, cuentas de orden, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, la Oficina Jurídica envió trimestralmente y de manera oportuna los reportes al Grupo Interno de Trabajo de Financiera.

c. Procesos ante la Superintendencia de Salud

Se presentaron diez (10) demandas ante la Superintendencia de Salud en contra de CAFESALUD, SURA y NUEVA EPS, por el NO reconocimiento ni pago de incapacidades por enfermedad general y licencias de funcionarios de la ART. A la fecha estas demandas están en curso y pendientes de fallo de primera instancia.

d. Acción de Inconstitucionalidad

Se notificó a la entidad de la demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 2 del Decreto 1941 de 2018, Zonas Estratégicas de Intervención Integral – ZEII frente a los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET (Expediente D - 13337 AC D - Corte Constitucional). La Oficina Jurídica realizó la intervención solicitada por la Corte Constitucional en los términos establecidos.

e. Acciones de Tutela

Durante la vigencia 2019, la Oficina Jurídica atendió un total de cuarenta y dos (42) tutelas ejerciendo el derecho de contradicción y defensa de la entidad, dando una contestación dentro de los términos otorgados por los diferentes jueces de tutela.

Como resultado de la representación judicial de la ART, para la vigencia 2019, desde la Oficina Jurídica se atendieron alrededor de 529 actuaciones para estos procesos entre asistencia a diligencias judiciales, audiencias de control y seguimiento, atención a requerimientos judiciales, informes de avance

² Los 17 Procesos de Restitución de Derechos Territoriales no se encuentran en la Plataforma EKOGUI, toda vez que esta herramienta está dada para medir la litigiosidad de las entidades públicas. Los citados procesos tienen como propósito el goce efectivo de los derechos reconocidos a los pueblos étnicos, finalidad que no es medible por el EKOGUI.



de las diferentes órdenes, presentación de memoriales a los jueces, contestación de demandas, presentación de recursos, alegatos, notificaciones oficiales de los distintos juzgados y tribunales de conocimiento, así como la atención a los requerimientos de los diferentes órganos de control con respecto a estos procesos y las acciones constitucionales de tutela.

5.12.2 Procesos Coactivos (Competencia Jurisdiccional de la Administración)

Para la vigencia 2019, se adelantaron tres (3) Procesos Coactivos que se encuentran con acuerdo de pago vigentes y en cumplimiento así:

Cuadro 17 Procesos Coactivos ART 2019

Clase de Proceso	Demandando	Última Actuación	Valor Total del Capital	Valor Presente Contingencia
Cobro Coactivo	Luis Jorge Riaño Riaño	30/05/19: Luis Jorge Riaño suscribe Acta de Acuerdo de Pago. 09/12/19: Consignación cuota diciembre de 2019.	\$ 4.322.000,00	\$ 1.800.000,00
Cobro Coactivo	Nora Astudillo Lozada	01/11/19: Auto amplía plazo de acuerdo de pago. 25/11/19: Nora Astudillo suscribe Acta de Ampliación de Plazo de Acuerdo de Pago.	\$ 5.091.572,00	\$ 2.091.572,00
Cobro Coactivo	Yuri Daniel Serrano	Acuerdo de Pago 12 cuotas (se encuentra en cumplimiento 6 cuota).	\$ 13.316.025,00	\$ 6.656.025,00

5.12.3 Comité de Defensa Judicial y Conciliación

La Oficina Jurídica ejerce la Secretaría Técnica del Comité de Defensa Judicial y Conciliación, creado mediante la Resolución No. 000071 del 28 de febrero 2017. Durante el año 2019 dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1716 de 2009, incorporado en el Decreto 1069 de 2015, el Comité adelantó 24 sesiones en total, en la modalidad presencial y virtual.



5.12.4 Otros

Entre otras funciones, la Oficina Jurídica en la vigencia 2019 dio respuesta a 30 derechos de petición, 49 solicitudes de conceptos jurídicos y consultas, 182 solicitudes para estudiar, conceptuar o elaborar actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica.

Por su parte, desde la Oficina Jurídica se mantuvo actualizada la información referente a la normatividad aplicable a la misma, para lo cual cada seis (6) meses se solicitó a las áreas misionales la información y actualización de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y jurisprudenciales relacionadas con la misión institucional, objetivos y funciones de la Agencia de Renovación del Territorio.

Lo anterior se puede evidenciar a través de la página web de la Entidad, en el enlace: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/transparencia>, donde se recopila y se mantienen actualizadas las normas relacionadas con las competencias de la ART.

De la información reportada anteriormente, se puede concluir que la gestión de la Oficina Jurídica en 2019 se realizó satisfactoria y oportunamente, optimizando el uso de las herramientas técnicas y tecnológicas dispuestas para facilitar el control y seguimientos de las actividades adelantadas.

5.13 EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

5.13.1 Plan Anual de Auditoría

Ejecución del Plan Anual de Auditoria Interna PAAI 2019

El Plan Anual de Auditoria Interna 2019, contenía la programación de actividades del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno conforme a los cinco (5) roles tal como lo expresa el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así: Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, y Relación con Entes de Control y las tareas operativas determinadas en el proceso de Evaluación Independiente, alcanzando un 99,7% de ejecución.

5.13.2 Gestión del GIT de Control Interno por Roles

- **Rol Liderazgo Estratégico:** Se establecieron cuatro (4) actividades, con seis (6) metas fijas y dos (2) por demanda.



Cuadro 18 Actividades Rol Liderazgo Estratégico

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Avance
1.1	Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno	3	100%
1.2	Asistir a Comités Sectoriales de Control Interno	Por demanda	100%
1.3	Asistir a Comité de Dirección de la ART	Por demanda	100%
1.4	Elaboración del Plan Anual de Auditorías	1	100%
Total Rol			100%

Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno

La actividad 1.1 Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno se programaron 3 Comités sin embargo se realizaron 4 en la vigencia; se encuentra en ajuste lo establecido en la Resolución 00183 de 2017 *"Por la cual se determina la integración y se adopta el Reglamento del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Renovación del Territorio — ART"*, que en el Artículo 5. Sesiones y votación menciona que *"el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se reunirá por lo menos una vez cada dos (2) meses, y extraordinariamente cuando el Presidente del Comité y/o el Secretario Técnico lo consideren necesario o cuando las circunstancias lo exijan"*, además siendo pertinente realizar la revisión de contenido debido a los cambios normativos en materia de Control Interno.

- **Rol Enfoque hacia la Prevención:** Para este rol se programaron doce (12) actividades, desagregadas en cuarenta y cuatro (44) metas fijas y dos (2) por demanda, ejecutadas así:

Cuadro 19 Actividades Rol Enfoque hacia la Prevención

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
2.1	Asistir a Comité de Conciliación y defensa judicial	24	25	100%
2.2	Asistir a Comité de Contratación	Por demanda	10	100%
2.3	Asistir a Comité Institucional de Gestión y Desempeño	4	6	100%
2.4	Asistir a Comité de Evaluación de Bienes	2	6	100%



N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
2.5	Asistir a Comité de Sostenibilidad Contable	2	2	100%
2.6	Realizar Acompañamientos y/o Asesorías Procesos	Por demanda	24	100%
2.7	Elaborar y difundir Campañas de autocontrol	3	4	100%
2.8	Seguimiento al envío información de Convenios de Cooperación Internacional y asistencia técnica DIAN.	2	2	100%
2.9	Realizar seguimiento a la relación de acreencias a favor de la ART pendientes de pago	2	2	100%
2.10	Seguimiento al envío de información de contratos y convenios con terceros para la administración de recursos. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) semestral	2	2	100%
2.11	Seguimiento Envío de información a la DIAN correspondiente a los pagos – semestral	2	2	
2.12	Seguimiento cumplimiento de ley de Cuotas 581/2000	1	1	100%
Total Rol				100%

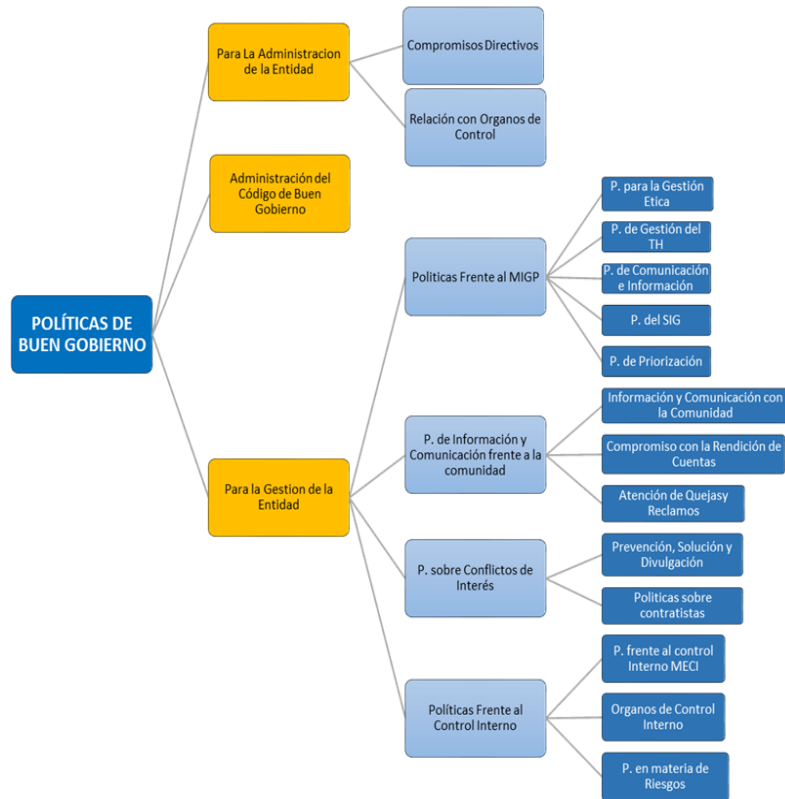
Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno

En este rol el Coordinador del GIT de Control Interno asistió a los comités a los cuales fue invitado, se realizaron los seguimientos correspondientes y las siguientes campañas de autocontrol conforme al Plan de Autocontrol 2019 remitido con memorandos a la Alta Dirección el 5 de mayo de 2019:

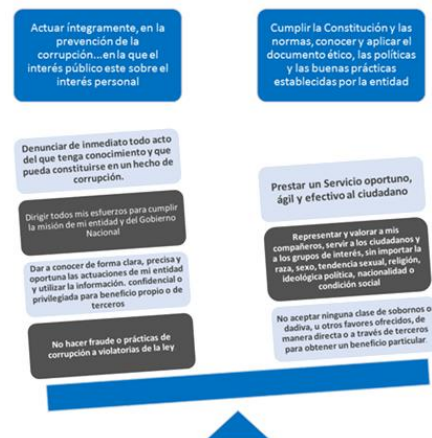
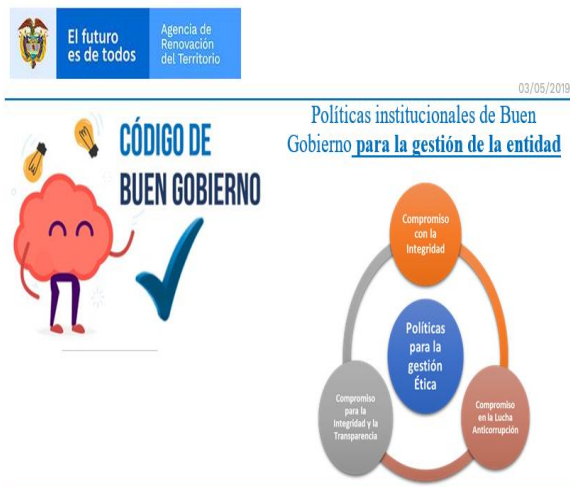
Figura 17. Tips Código de Buen Gobierno



Y cómo está estructurado?



Y cómo está estructurado?





Consulta el Código de Buen Gobierno

[www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/codigo de etica y buen gobierno](http://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/codigo_de_etica_y_buen_gobierno)

y participa en la auto-evaluación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/J8Dihd44Jc4sWK8b7>

Tienes hasta el **31 de mayo** para diligenciarla

Tips Riesgos de Corrupción

TIP # 1

Gestión del Riesgo de Corrupción

Es el conjunto de actividades coordinadas que permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión.



- ¿Qué es Riesgo de corrupción?**

Es la Posibilidad de que por *acción u omisión*, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

- Política de Administración de Riesgos**

Hace referencia al propósito de la Alta Dirección de gestionar el riesgo.

Esta política debe estar alineada con la planificación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planteadas frente a los riesgos de corrupción identificados.



GIT - CONTROL INTERNO

TIP # 2

Riesgo de Corrupción

SABÍAS QUE...



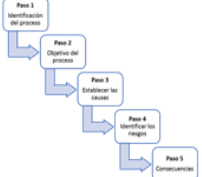
PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UN RIESGO DE CORRUPCIÓN DEBES TENER EN CUENTA:

El Contexto

- Externo, son las condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, ambientales o tecnológicas.
- Interno, se refiere a las condiciones que se relacionan con la estructura, cultura organizacional, el cumplimiento de planes, programas/proyectos, procesos, sistemas de información, modelo de operación, recursos humanos y económicos con que cuenta la entidad.

También se debe determinar los **factores generadores de riesgos de corrupción**, ocasionados entre otras cosas, por la misión, por las funciones que desarrolla y el sector al que pertenece la entidad.

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RIESGO DE CORRUPCIÓN DEBES TENER EN CUENTA ESTOS PASOS:



GIT - CONTROL INTERNO

TIP # 3

Matriz Definición Riesgo de Corrupción



Con el fin de facilitar la identificación de un riesgo de corrupción, se sugiere la utilización de la **"Matriz Definición Riesgo de Corrupción"**.

Si en la descripción del riesgo, **todas las casillas** son **contestadas afirmativamente**, se trata de un riesgo de corrupción.

EJEMPLO: Proceso: APOYO
Subproceso: CONTRATACIÓN

MATRIZ DEFINICIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Descripción del Riesgo	Acción u Omisión	Uso del Poder	Desviar la gestión de lo Público	Beneficio particular
Direccionamiento de un pliego de condiciones para favorecer a un potencial proponente con exigencias excluyentes.	SI	SI	Utilizando el poder para favorecer a alguien.	Ofrecieron dinero (\$).
Certificar el recibido a satisfacción de servicios mal prestados o no prestados.	SI	SI		Compromiso político.

GIT - CONTROL INTERNO

Figura 18. Campaña Herramientas de control de los procesos



El futuro es de todos

Agencia de Renovación del Territorio



SI EL CONTROL LO TENGO YO...

Conozco que es:

Actividad de control y Herramienta de Control



Si quieres conocer más, y mejorar tu proceso, te invitamos a ver el video del siguiente enlace:

<https://youtu.be/RkJfz8TWD3M>



Herramientas de Control:

Las son mecanismos, recursos o instrumentos que se utilizan para realizar una actividad o un trabajo y supervisar que los planes, metas y objetivos se cumplan de acuerdo a lo planeado.

Ejemplos:

- Informes
- Cronogramas
- Métodos Estadísticos
- Cuadros o Gráficos de Control
- Listas de Chequeo
- Aplicativos
- Cuadros de mando
- Matrices
- Formatos
- Plantillas
- Manuales o instructivos
- Reuniones

Actividades de control:

Acciones establecidas a través de las políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la Dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos; relacionadas con:

- Ejecución de Auditorías
- Revisiones en puntos críticos de los procedimientos
- Verificaciones antes de la generación de un producto o servicio
- Inspecciones para detectar desviaciones
- Análisis de información
- Registros de información en aplicativos u otras herramientas
- Documentar acciones de mejora

GIT CONTROL INTERNO

Figura 19 Tips Fenecimiento de Cuentas CGR



- Rol Relación con Entes de Control:** Se establecieron tres (3) actividades para este rol y las metas se establecieron por demanda.

Cuadro 20 Actividades Rol Relación con Entes de Control

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
3.1	Recibir y atender las solicitudes de los entes de control	Por demanda	88	100%
3.2	Atender Auditoría Regular GCR: Coordinar con los líderes de los procesos las respuestas a requerimientos y hacer seguimiento de los requerimientos de información	Por demanda	21	100%
3.3	Brindar asesoría y acompañamiento: asesorar sobre la metodología para realizar un adecuado análisis e identificación de causas y Coordinar con los líderes de los procesos la elaboración del Planes de Mejoramiento	Por demanda	19	100%
Total Rol			128	100%

Fuente: Archivo “Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre” GIT de Control Interno

Se recibieron durante la vigencia 88 requerimientos de entes externos, los cuales se controlan para su debida atención, con los radicados de solicitud y respuesta.

Con la entrega del informe de Auditoría Regular de la Contraloría General de la República - CGR sobre la vigencia 2018, se coordinaron mesas de trabajo con los delegados por parte de los líderes de procesos, para elaborar y consolidar el Plan de Mejoramiento; se realizaron jornadas de instrucción para la aplicación de las herramientas del Proceso de Evaluación Independiente y se: Formato FM-ECI-01 -Registro y seguimiento Acciones Correctivas y Preventivas, y FM-ECI-03 Plan de Mejoramiento ART. Se determinaron 12 acciones de mejora con 43 actividades para subsanar los 10 hallazgos de la Auditoría Regular de la CGR vigencia 2019; adicionalmente se establecieron Planes de Mejoramiento para 4 hallazgos reiterados vigencia 2017, Auditoria Especial (1 Hallazgo, 1 Acción de Mejora y 6 actividades) y Auditoria de Cumplimiento (1 Hallazgo, 2 Acciones de Mejora y 8 actividades).

- **Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Para este Rol se establecieron cuatro actividades una meta por demanda y dos metas fijas.
-

Cuadro 21 Actividades Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
4.1	Formación en Nueva metodología de Riesgos del DAFP	1	4	100%
4.2	Seguimiento al Mapa de Riesgos y Plan de Manejo de Riesgos	1	1	100%
4.3	Presentar Resultados de evaluación a la gestión de riesgos al Comité de Control Interno	1	1	100%
Total Rol			6	100%

Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno

Respecto a la actividad 4.1, se elaboró la presentación para la actividad de formación conforme a lo determinado en el Plan de Autocontrol vigencia 2019, se prepararon los talleres aplicando la metodología del DAFP y con el fin de abarcar todas las dependencias de la ART, se realizaron 4 jornadas de capacitación.

En la actividad 4.2, se realizó la evaluación de los riesgos identificados por proceso, diseño y ejecución de controles y el seguimiento a los planes de manejo establecidos y se concluyó lo siguiente en el informe remitido a la Dirección con memorando No. 20192400012183:

Para evaluar el estado de las acciones determinadas en el Plan de Manejo de Riesgos, se establecieron los siguientes criterios:

- Cumplida: La acción establecida se cumple y se tienen los soportes correspondientes.
- No Cumplida: La acción no se ejecutó en el periodo o vigencia.
- En ejecución: La acción es permanente o continúa en implementación
- No es una Acción: La acción determinada no está redactada de forma que sea posible establecer la labor realizada y que esta genere un producto.

Para la evaluación de los controles se establecieron los siguientes criterios:

- Efectivos: Los controles permitieron prevenir la materialización del riesgo, están definidos de manera adecuada y se encuentran documentados.
- No efectivos: Los controles no se determinaron con el fin de prevenir la ocurrencia del riesgo
- Parcialmente Efectivos: aunque los controles permitieron prevenir la materialización del riesgo, en conjunto están definidos de manera inadecuada y/o no se encuentran documentados por lo cual podrían no ser efectivos.
- No es un Control: La redacción del control o controles en conjunto, corresponden a actividades y no a las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la Dirección para mitigar los riesgos que inciden en el cumplimiento de los objetivos. (COSO 2013 – Actividades de Control).

Con base en lo anterior, proceso se determinó el porcentaje de cumplimiento del Plan de Manejo:

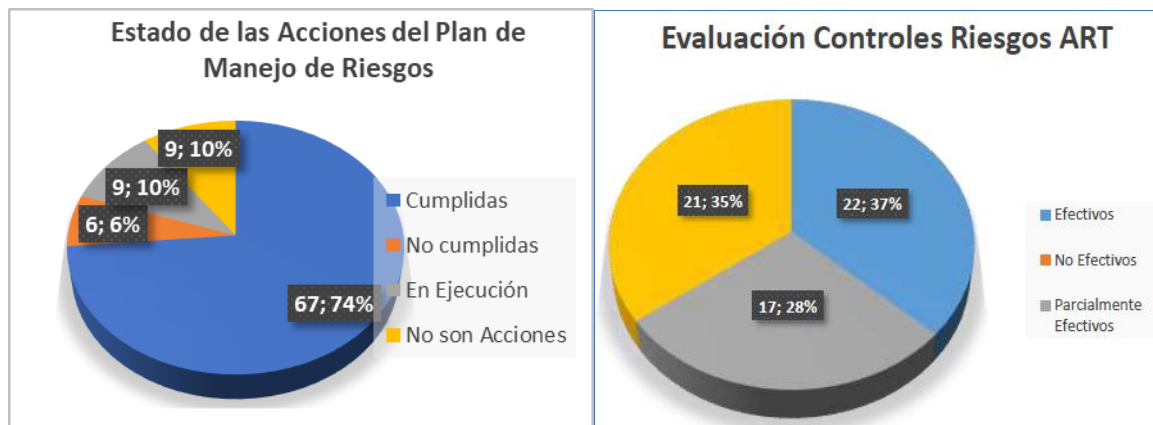


Figura 20 Cumplimiento Plan de Manejo

Los resultados fueron presentados en cumplimiento con la actividad 4.3, en Comité de Control Interno No. 02 de 2019 realizado en el mes de Agosto.

- **Rol Evaluación y Seguimiento:** Este Rol cuenta con veintiséis (26) actividades de las cuales setenta y una (71) tiene metas fijas y una por demanda.



Cuadro 22 Actividades Rol Evaluación y Seguimiento

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
5.1	Arqueos de caja menor	4	4	100%
5.2	Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP	2	2	100%
5.3	Informe de Seguimiento a la gestión de PQRSD	2	2	100%
5.4	Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción de la ART 2019	1	1	100%
5.5	Informe de Seguimiento a las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y Riesgos de Corrupción	3	3	100%
5.6	Informe de Seguimiento a la ejecución Presupuestal	2	2	100%
5.7	Evaluación a la Gestión por dependencias vigencia anterior	8	8	100%
5.8	Informe de Seguimiento al Plan de Acción de las Dependencias de la ART 2019	17	7	100%
5.9	Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR; transmisiones en SIRECI y a Resolución 3135/18 de la Comisión Legal de Cuentas	5	5	100%
5.10	Seguimiento a la implementación y Plan de Trabajo MIPG	1	1	100%
5.11	Informe de Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones	2	2	100%
5.12	Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.	1	1	100%
5.13	Informe de seguimiento a los acuerdos de gestión	2	2	100%
5.14	Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental	1	1	100%



N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
5.15	Informe de Austeridad del gasto y reporte al Representante Legal	4	4	100%
5.16	Informe Anual Rendición de Cuentas Fiscal - Contraloría General de la República - SIRECI -	1	1	100%
5.17	Informe de la Gestión Contractual - Sistema de Información de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI	4	4	100%
5.18	Informe Rendición de Cuentas CGR Personal y Costos	1	1	100%
5.19	Informe Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - Anual (Contaduría General de la Nación) - CHIP	1	1	100%
5.20	Evaluar la implementación del código de buen gobierno de la ART	1	1	100%
5.21	Informe sobre cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software - Anual (Unidad Administrativa Especial de Derechos de Autor)	1	1	100%
5.22	Certificación sobre el resultado de la verificación de cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Sistema Ekogui	2	2	100%
5.23	Auditoría de Seguimiento a la Función Disciplinaria (Proceso Gestión Disciplinaria)	1	1	100%
5.24	Seguimiento a "Acta de Informe de Gestión"	Por demanda	5	100%
5.25	Auditorías Internas conforme a la evaluación de Riesgos del GIT de Control Interno	4	4	100%
5.26	Auditorías Especiales por solicitud de la Alta Dirección	Por demanda	1	100%
5.27	Seguimiento al Plan de Mejoramiento de auditorías 2018	2	2	100%



N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
5.28	Evaluación del SCI (aplicativo FURAG - MIPG y Pormenorizados)	4	4	100%
5.29	Seguimiento a la implementación y cumplimiento de la Políticas de Seguridad de la Información.	1	1	100%
5.30	Informe Post-conflicto SIRECI	1	1	100%
Total Rol			75	100%

Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno

Las actividades establecidas en este Rol se desarrollaron en el 100%; Se ejecutaron auditorías a: Direccionamiento Estratégico, Convenios, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST y a la Gestión Contractual.

- **Actividades Operativas del GIT Control Interno:** Se planearon seis (6) actividades las cuales veintiséis (26) tiene metas fijas y dos por demanda, cumplidas al 100%

Cuadro 23 Actividades Operativas del GIT Control Interno

N.º	ACTIVIDADES	Meta Anual	Ejecutadas	Avance
6.1	Seguimiento a los indicadores de gestión del Grupo de Control Interno	4	4	100%
6.2	Reuniones operativas del GITCI	11	14	100%
6.3	Ajuste de herramientas del Proceso de Evaluación Independiente	Por demanda	2	100%
6.4	Realizar reportes al avance al Plan de Acción de Control Interno.	10	10	100%
6.5	Elaboración de Informe de Gestión Anual de Control Interno	1	1	100%
6.6	Participación en actividades de formación o capacitación en temas de control interno	Por demanda	6	100%
Total Actividades Operativas			37	100%

Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno



Cuadro 24 Consolidado cumplimiento actividades PAAI

GESTION GIT CONTROL INTERNO POR ROL 2019	
ROL	AVANCE
Rol Liderazgo Estratégico	100%
Rol Enfoque hacia la Prevención	100%
Rol Relación con Entes de Control	100%
Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo	100%
Rol Evaluación y Seguimiento	98%
Actividades Operativas del GIT Control Interno	100%
TOTAL GESTION	99,7%

Fuente: Archivo "Planilla de Tareas PAAI 2019 corte diciembre" GIT de Control Interno

5.14 PROCESOS DISCIPLINARIOS

Cuadro 25 Informe del estado de los Expedientes Disciplinarios año 2019

CLASE DE ACTUACIÓN – Estado Actual	CANTIDAD
Indagaciones Preliminares	3
Investigaciones Disciplinarias	1
Formulación de Cargos	1
Fallos Primera Instancia	1
Terminados, Archivados – Ejecutoriados	47
TOTAL	53